

DIARIO SESIONES DSPA

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

PLENO

Núm. 36

XI LEGISLATURA

13 de noviembre de 2019

Presidencia: Excma. Sra. Dña. Marta Bosquet Aznar

Sesión plenaria número 20
celebrada el miércoles, 13 de noviembre de 2019

ORDEN DEL DÍA

DIPUTACIÓN PERMANENTE

11-19/OAPP-000013. Elección de D. Carlos Hernández White como miembro suplente de la Diputación Permanente.

COMPARECENCIAS

11-19/APP-000760. Comparecencia del Excmo. Sr. Vicepresidente y Consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, a petición propia, a fin de informar sobre la World Travel Market 2019.

11-19/APP-000776. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre las previsiones acerca de la situación laboral de los trabajadores y trabajadoras de los entes instrumentales de la Junta de Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.

11-19/APP-000758. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre las últimas medidas adoptadas por la Consejería de Salud y Familias para mejorar la sanidad pública de Andalucía, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

11-19/APP-000777. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Educación y Deporte, a fin de informar sobre la educación en valores y temas transversales en los centros educativos de Andalucía, en especial la implantación del llamado PIN parental y la caza en el currículum, presentada por el G.P. Adelante Andalucía.

MOCIONES

11-19/M-000014. Moción relativa a política general en materia de familias, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

INTERPELACIONES

11-19/I-000028. Interpelación relativa a política general en materia de asistencia sanitaria por parte del SAS, formulada por el G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

11-19/POP-000879. Pregunta oral relativa a la Planta Zero, de Andex, en el hospital Virgen del Rocío, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, Dña. Virginia Pérez Galindo, D. Antonio Martín Iglesias y D. Juan Francisco Bueno Navarro, del G.P. Popular Andaluz.

11-19/POP-000880. Pregunta oral relativa a la ciudad sanitaria de Jaén, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Francisco José Palacios Ruiz, Dña. Ángela María Hidalgo Azcona y D. Erik Domínguez Guerola, del G.P. Popular Andaluz.

11-19/POP-000869. Pregunta oral relativa a la financiación del consorcio sanitario Público del Aljarafe, formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista.

11-19/POP-000870. Pregunta oral relativa a los convenios para la atención a las drogodependencias, formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y D. José Luis Ruiz Espejo, del G.P. Socialista.

11-19/POP-000889. Pregunta oral relativa a la previsión de aumento del turismo en 2019, formulada por el Ilmo. Sr. D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía.

11-19/POP-000859. Pregunta oral relativa a los recursos para la puesta en funcionamiento de los nuevos juzgados del Campo de Gibraltar, formulada por los Ilmos. Sres. D. Raúl Fernando Fernández Asensio, Dña. Ana María Llopis Barrera y Dña. Ángela Rodríguez Aguilar, del G.P. Ciudadanos.

11-19/POP-000853. Pregunta oral relativa al cambio del símbolo oficial de la Junta de Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía.

11-19/POP-000876. Pregunta oral relativa a la bolsa de contratación de laborales temporales, formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Martín Iglesias, D. Pablo José Venzal Contreras y D. Adolfo Manuel Molina Rascón, del G.P. Popular Andaluz.

11-19/POP-000890. Pregunta oral relativa a la sentencia del caso MATSA, formulada por el Ilmo. Sr. D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía.

11-19/POP-000882. Pregunta oral relativa a la regulación de las operaciones financieras, formulada por el Ilmo. Sr. D. Pablo José Venzal Contreras, del G.P. Popular Andaluz.

11-19/POP-000896. Pregunta oral relativa al colapso en las oficinas de Inspección Técnica de Vehículos, presentada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Ramírez de Arellano López y Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, del G.P. Socialista.

11-19/POP-000861. Pregunta oral relativa a las medidas para la mejora de las escuelas infantiles, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María del Mar Sánchez Muñoz, D. Francisco José Carrillo Guerrero y Dña. Concepción González Insúa, del G.P. Ciudadanos.

11-19/POP-000847. Pregunta oral relativa a la sobreexplotación de acuíferos en la zona norte de la provincia de Granada, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía.

11-19/POP-000881. Pregunta oral relativa al impulso de la política de aguas en Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Ramón Carmona Sánchez, D. Manuel Andrés González Rivera, Dña. Virginia Pérez Galindo y D. Adolfo Manuel Molina Rascón, del G.P. Popular Andaluz.

11-19/POP-000867. Pregunta oral relativa a la reforma del plan de regadíos de la Corona Norte de Doñana, formulada por los Ilmos. Sres. D. Gerardo Sánchez Escudero y Dña. Manuela Serrano Reyes, del G.P. Socialista.

11-19/POP-000868. Pregunta oral relativa a los pozos de emergencia en la cabecera de la cuenca del Almanzora, formulada por los Ilmos. Sres. D. Gerardo Sánchez Escudero y Dña. Noemí Cruz Martínez, del G.P. Socialista.

11-19/POP-000895. Pregunta oral relativa a la implantación de la tecnología blockchain en Andalucía, presentada por los Ilmos. Sres. Dña. Mónica Moreno Sánchez, Dña. María Teresa Pardo Reinaldos y D. Francisco José Carrillo Guerrero, del G.P. Ciudadanos.

11-19/POP-000852. Pregunta oral relativa a la protección a los menores migrantes no acompañados, ante la criminalización de los mismos por parte de algún grupo político, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Adelante Andalucía.

11-19/POP-000862. Pregunta oral relativa a la Ley de Participación Ciudadana de Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Teresa Pardo Reinaldos, D. Raúl Fernando Fernández Asensio, Dña. Concepción González Insúa y D. Emiliano Reyes Pozuelo Cerezo, del G.P. Ciudadanos.

11-19/POP-000871. Pregunta oral relativa a los criterios para el nombramiento del gerente de la Empresa Andaluza de Gestión de Instalaciones y Turismo Juvenil, S.A. (Inturjovent), formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y D. Felipe López García, del G.P. Socialista.

11-19/POP-000897. Pregunta oral relativa a reclamaciones judiciales por las obras de metro y tranvía, presentada por el Ilmo. Sr. D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía.

11-19/POP-000878. Pregunta oral relativa a la seguridad vial, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Francisco Bueno Navarro, del G.P. Popular Andaluz.

11-19/POP-000845. Pregunta oral relativa a las irregularidades graves en la prevención de la silicosis en la fábrica de Cosentino, en Cantoria (Almería), formulada por el Ilmo. Sr. D. Nacho Molina Arroyo, del G.P. Adelante Andalucía.

11-19/POP-000865. Pregunta oral relativa a la privatización de los entes y servicios públicos de empleo, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Noelia Ruiz Castro y D. Juan José Martín Arcos, del G.P. Socialista.

11-19/POP-000887. Pregunta oral relativa al Servicio Andaluz de Empleo, formulada por el Ilmo. Sr. D. Alejandro Hernández Valdés, portavoz del G.P. Vox en Andalucía.

11-19/POP-000857. Pregunta oral relativa al convenio de colaboración con el Ministerio de Interior en materia de inmigración irregular, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez, presidenta del G.P. Adelante Andalucía.

11-19/POP-000858. Pregunta oral relativa a la situación económica en Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. Sergio Romero Jiménez, portavoz del G.P. Ciudadanos.

11-19/POP-000875. Pregunta oral relativa a las políticas para atraer inversiones y favorecer el crecimiento económico, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Nieto Ballesteros, portavoz del G.P. Popular Andaluz.

11-19/POP-000864. Pregunta oral relativa a las políticas públicas en Andalucía, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Susana Díaz Pacheco, presidenta del G.P. Socialista.

COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO Y PONENCIAS DE ESTUDIO

11-19/CC-000011. Solicitud de creación de un Grupo de Trabajo para un pacto social por la educación en Andalucía, presentada por los GG.PP. Popular Andaluz y Ciudadanos.

PROPOSICIONES NO DE LEY

11-19/PNLP-000098. Proposición no de ley relativa al Servicio de Ayuda a Domicilio en Andalucía, presentada por el G.P. Adelante Andalucía.

11-19/PNLP-000107. Proposición no de ley relativa a la elección y designación de la persona titular de la Secretaría General de la Cámara de Cuentas de Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.

11-19/PNLP-000109. Proposición no de ley relativa a la regeneración de las instituciones andaluzas, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

SUMARIO

Se abre la sesión a las dieciséis horas, seis minutos del día trece de noviembre de dos mil diecinueve.

PUNTO NUEVO DEL ORDEN DEL DÍA

Solicitud de conformidad de la Cámara para la modificación del orden del día (pág. 8).

Interviene:

Dña. Marta Bosquet Aznar, presidenta del Parlamento de Andalucía.

Votación: aprobada por unanimidad.

DIPUTADOS

11-19/DIP-0000016. Juramento o promesa de acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía para Andalucía de Dña. Mercedes María López Romero (pág. 9).

Interviene:

Dña. Mercedes María López Romero.

DIPUTACIÓN PERMANENTE

11-19/OAPP-000013. Elección de D. Carlos Hernández White como miembro suplente de la Diputación Permanente (pág. 10).

Interviene:

Dña. Marta Bosquet Aznar, presidenta del Parlamento de Andalucía.

Votación: aprobada por unanimidad.

COMPARECENCIAS

11-19/APP-000760. Comparecencia del vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, a fin de informar sobre la World Travel Market 2019 (pág. 11).

Intervienen:

D. Juan Antonio Marín Lozano, vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.

D. Francisco José Ocaña Castellón, del G.P. Vox en Andalucía.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 36

XI LEGISLATURA

13 de noviembre de 2019

Dña. Luz Marina Dorado Balmón, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Raúl Fernando Fernández Asensio, del G.P. Ciudadanos.

D. Bruno García de León, del G.P. Popular Andaluz.

D. Felipe López García, del G.P. Socialista.

11-19/APP-000776. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre las previsiones acerca de la situación laboral de los trabajadores y trabajadoras de los entes instrumentales de la Junta de Andalucía (pág. 32).

Intervienen:

D. Juan Antonio Marín Lozano, vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.

D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista.

11-19/APP-000758. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre las últimas medidas adoptadas por la Consejería de Salud y Familias para mejorar la sanidad pública de Andalucía (pág. 48).

Intervienen:

D. Jesús Aguirre Muñoz, consejero de Salud y Familias.

Dña. María Dolores López Gabarro, del G.P. Popular Andaluz.

11-19/APP-000777. Comparecencia del consejero de Educación y Deporte, a fin de informar sobre la educación en valores y temas transversales en los centros educativos de Andalucía, en especial la implantación del llamado PIN parental y la caza en el currículum (pág. 63).

Intervienen:

D. Francisco Javier Imbroda Ortiz, consejero de Educación y Deporte.

D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía.

Se suspende la sesión a las veinte horas, veinte minutos del día trece de noviembre de dos mil diecinueve.

Solicitud de conformidad de la Cámara para la modificación del orden del día

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Buenas tardes, señorías.

Comenzamos la sesión plenaria de hoy, y en primer lugar, señorías, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 73 del Reglamento de la Cámara, les quiero proponer una alteración del orden del día, que consiste en la ampliación de un nuevo punto, para que pueda prestar juramento una nueva diputada que se incorpora hoy a este Pleno, la señora Mercedes López Romero.

¿Puede entender esta Presidencia que cuenta con el asentimiento de todos los grupos parlamentarios? Pues así se declara.

Bueno, señorías, también recordarles que continúa vigente también la delegación de votos de doña Luz Belinda Rodríguez, por razón de enfermedad, a favor de don Rodrigo Alonso Fernández, al amparo de lo dispuesto en el artículo 85.6.

11-19/DIP-0000016. Juramento o promesa de acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía para Andalucía de Dña. Mercedes María López Romero

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Y comenzamos con el primer punto del orden del día, que es el acto de juramento o promesa de acatar la Constitución, del Estatuto de Autonomía para Andalucía, de la señora doña Mercedes López Romero.

Le ruego a la señora López Romero que, desde su escaño, proceda a dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 51.4 del Reglamento vigente.

Y yo le pregunto, señora López Romero: ¿jura o promete acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía para Andalucía?

La señora LÓPEZ ROMERO

—Juro.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pues así se declara.

[*Aplausos.*]

11-19/OAPP-000013. Elección de D. Carlos Hernández White como miembro suplente de la Diputación Permanente

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos al punto segundo del orden del día, que es la elección del ilustrísimo señor don Carlos Hernández White como miembro suplente de la Diputación Permanente.

En la carpeta del pleno figura la propuesta del Grupo Parlamentario Ciudadanos, en la cual proponen a don Carlos Hernández White como miembro suplente de la Diputación Permanente, que viene como consecuencia de la dimisión producida, de su condición de diputado, de don Andrés Samper Rueda.

¿Entiende, por tanto, también, esta Presidencia que existe acuerdo del Pleno para esta elección como miembro suplente de la Diputación Permanente de don Carlos Hernández White? ¿Sí? Pues así se declara.

11-19/APP-000760. Comparecencia del vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, a fin de informar sobre la World Travel Market 2019

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Y pasamos al punto tercero, que son las distintas comparecencias.

En primer lugar, tenemos la comparecencia, solicitada a petición propia, del vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, para informar sobre el World Travel Market 2019.

Señor vicepresidente, señor Marín, tiene usted la palabra.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Muchas gracias.

Muy buenas tardes, señorías. Como bien saben, hace apenas unos días, el Gobierno de la Junta de Andalucía, a través de la Consejería de Turismo y la Empresa Pública de Turismo, hemos participado en una nueva edición de la World Travel Market, celebrada en Londres, en este mismo mes de noviembre.

Y el objeto de esta comparecencia es informarles del balance, del resultado, de una participación en un año especialmente complicado. Yo creo que era importante que supiéramos todos en qué situación se encuentra un mercado, como el británico, que, en materia de turismo, genera a Andalucía una aportación, tanto en turistas como en aportación al producto interior bruto de nuestra comunidad autónoma tan importante.

Tengo que recordar que el mercado británico, sin duda, es el mercado internacional que más, hoy, nos interesa.

Y un año complicado por varios motivos, que sus señorías conocen perfectamente: por un lado, la incertidumbre sobre la ruptura de Reino Unido con la Unión Europea, ese *brexit* que estamos todavía a la espera de lo que suceda, parece que de momento habrá que tener un poco de paciencia y hasta el próximo mes de enero no sabremos las consecuencias reales del mismo. Y, por otro lado, también algunas noticias de incertidumbre como la quiebra de algunas compañías, como es el caso de Thomas Cook.

Por eso, precisamente, este año la World Travel Market, celebrada del 4 al 7 de noviembre, tenía que tener un interés muy especial para nuestra comunidad autónoma, porque turismo es igual a creación de riqueza, de empleo. Y, en este caso, insisto, un mercado que nos interesa muchísimo por su aportación al conjunto de nuestra economía.

En los 40 años de historia de esta feria internacional nunca había tenido tanta relevancia la presencia de Andalucía como en esta edición, y el objetivo de la consejería no era otro, y del Gobierno andaluz, que mantener y proyectar nuestra oferta turística, esa oferta diversa que sitúa a Andalucía a un nivel competitivo muy alto y que, además, consolida nuestro destino como un destino de calidad y, sobre todo, como les decía, con una gran variedad de productos que poder presentar.

Para ello elaboramos un programa especial para el mercado británico que iba, fundamentalmente, a captar la atención tanto de los profesionales como de los ciudadanos británicos que desean pasar sus vacacio-

nes en Andalucía, y robustecer y enriquecer los atractivos de nuestro destino, además de adelantarnos a estrategias para hacer frente a estas incertidumbres que les he anunciado.

Para que se hagan una idea de la importancia de este mercado, los datos acumulados que tenemos con respecto al año 2018, y también un avance de lo que llevamos en este 2019, sitúan en el año 2018 el mercado británico con un total de 1,5 millones de británicos alojados en nuestros establecimientos, en Andalucía, y 6,9 millones de pernoctaciones de turistas.

Según la propia encuesta de ocupación hotelera, este año 2019, antes de finalizar el año, solo entre enero y septiembre, nuestros establecimientos ya han alojado a 1,3 millones de viajeros británicos y se han generado más de 5,7 millones de pernoctaciones, lo que significa un incremento del 3,2% y del 1,2% respectivamente con respecto al año pasado. Datos alentadores, sin duda, datos esperanzadores, que explican que la presencia de Andalucía en la World Travel Market en esta edición no perseguía únicamente subir o asegurar unas décimas el incremento de turistas, sino afianzar, consolidar y dirigir una estrategia con el potente mercado británico con vistas principalmente a los próximos años.

Para ello una agenda repleta de encuentros comerciales y orientados fundamentalmente a la generación de negocio. En el stand de Andalucía, finalmente, los datos, después de los recuentos que hemos elaborado: han pasado por él más de 30.000 personas, 12.000 más de las inicialmente previstas, que eran 18.000, lo que les puede hacer una idea del interés que existe en este mercado por el destino turístico de Andalucía. Y hemos estado proyectando nuestra oferta con un producto de calidad, con una apuesta firme con productos claves como el flamenco y el caballo, y, por supuesto, reforzando la promoción.

En la intensa agenda de trabajo, solo por resaltarles algunas de las cuestiones más importantes, pues reuniones con turoperadores, agencias, empresas turísticas e instituciones británicas para dinamizar, fundamentalmente, la generación de negocio.

Los profesionales y empresas andaluzas que nos han acompañado en esta edición en el stand de Andalucía han llevado a cabo una media de 12,2 contactos comerciales cada uno, de los cuales 4,9 han sido nuevos contactos, y el 72,4 tiene expectativas de que se conviertan en negocio. En total, a lo largo de esta edición de la feria se ha generado negocio a través de 3.700 contactos comerciales con la oferta andaluza, 200 más incluso de la previsión más optimista que llevábamos para esta edición; en total, un 5,2%.

Por hablarles de algunas reuniones concretas, la reunión con ABTA, la asociación de agencias de viajes y turoperadores de Reino Unido, número 1 de la industria turística británica, que aglutina a más de 1.200 empresas, y, por lo tanto, principal referencia para nuestra estrategia turística en este mercado, nos trasladó a un escenario muy positivo para el próximo 2020, donde se nos asegura el mantener un mercado como el británico que, como les decía, es fundamental para los resultados de esta industria en nuestra comunidad autónoma.

Presentamos varios productos, algunos de ellos completamente nuevos, uno relacionado en torno al mundo del caballo, otro también con un motivo muy especial como es el flamenco, y la conmemoración en 2022 del primer centenario del primer Festival de Arte Flamenco que tuvo lugar en la ciudad de Granada, y también productos culturales como, por ejemplo, el proyecto Origen y Destino, que sus señorías ya conocen.

Todo esto ha tenido mucha receptividad, productos como las carreras de caballos, la saca de las yeguas o las rutas y senderos a caballo interesan mucho al mercado británico. Y haremos una presentación de este nuevo producto de Turismo Andalucía, el próximo mes de enero, en Fitur.

También un nuevo producto de turismo flamenco, previsto para el 2020, 2021 y 2022, como les decía, con motivo de ese centenario que queremos poner en marcha y que ya en el Plan de Acción Turística, que se presentará en la Mesa del Turismo a finales de este mes, daremos cuenta amplia de ella, de ese proyecto, y también lógicamente de las acciones y su presupuesto.

Y suscitó especialmente interés el proyecto de investigación en torno a Origen y Destino, en el que participan, como ustedes ya conocen, Chile, Uruguay, Argentina y Brasil, y esperamos que a partir del próximo 22 de este mismo mes también Portugal.

Al igual, otro de los productos por el que se mostró más interés en la feria ha sido la Tarjeta Turística Cultural. Un producto que lleva al turismo andaluz al ámbito de las nuevas tecnologías, a la innovación y al desarrollo de márketing digital y que significará, a partir del próximo mes de enero, un impulso definitivo a nivel mundial del destino turístico Andalucía.

Entre los principales encuentros con operadores de viajes, reuniones con el operador TUI, que es el operador turístico número uno en Reino Unido, donde se van a promocionar también, ya les anuncio, destinos con un efecto desestacionalizador, como Jerez, Huelva o Almería. Con Kirker Travel, operador especializado en productos a la carta y también de turismo de lujo cultural, o con Elite Travel Group, primer grupo privado de agencias con actividad en los cinco continentes y que trabaja especialmente en el mercado de las regiones centrales de Reino Unido. Con Ramblers, operador especializado en rutas, senderismo, cicloturismo, pinturas y naturaleza, se llega a un acuerdo para promocionar..., hemos llegado a un acuerdo para promocionar las Alpujarras, Sierra Nevada, Serranía de Ronda y Grazalema. Con IAGTO, Asociación Internacional de Turoperadores de Golf, que opera en 101 países, se presentó y se confirmó la celebración del Golf Trophy en la provincia de Cádiz, entre otros muchos ejemplos.

Y entre los encuentros con responsables de operadores y aerolíneas de Reino Unido: British Airways, que opera en este momento en tres destinos como son Málaga, Sevilla y Granada; EasyJet, la compañía de bajo coste más importante de Reino Unido, con cinco vuelos a aeropuertos andaluces y que en 2020 nos aseguran que seguirán volando a todos los aeropuertos andaluces y están también estudiando la viabilidad de recoger los vuelos dejados por Thomas Cook. Y Jet2.com, esta última compañía con una cartera de 63 destinos y 2.700 hoteles que operan con más de 36 millones de potenciales clientes. En 2020 en Jet2.com se prevé una estabilidad en sus rutas aquí, en Andalucía, con un número de pasajeros transportados de más de un millón de turistas y promocionando segmentos de naturaleza, ciclismo, cultura, sol y playa.

Reuniones también con otros operadores turísticos especializados en turismo de naturaleza como Blue Sky Wildlife. Y el público sénior con Holidays..., Saara Holidays, actualmente, uno de los principales comercializadores de productos fuera de temporada para la Costa Tropical y Huelva.

Y también, como les avancé en la Comisión de Turismo, el pasado 31 de octubre, mantuvimos reuniones con representantes de la Cámara de Comercio de Birmingham para fijar nuestro destino en esta gran área con más de tres millones de habitantes y ante colectivos sensibles al turismo de golf, al turismo de lujo y a las ofertas personalizadas.

La agenda comercial de encuentros institucionales se acompañó además de acciones paralelas. Desarrollamos un plan de comunicación tanto en el propio recinto como en los medios de comunicación de Reino Unido. Se desarrolló en paralelo y en seis canales diferentes: radio, revistas de viaje en soporte digital,

prensa generalista en soporte digital, redes sociales, el propio metro de Londres y prensa gratuita, una amplia campaña de promoción, lo que nos situó y proyectó todo el potencial de nuestro destino turístico hacia el cliente británico.

El presupuesto de la World Travel Market 2019 ha resultado ser una inversión en esta feria de 581.950 euros sin incluir IVA. Y el desglose: 92.950 euros para el expositor de 550 metros, 274.000 euros para el espacio contratado en la feria y 215.000 euros para campañas de comunicación en la World Travel Market.

Una presencia, señorías, intensa y muy rentable en el mercado británico y en esta importante feria, pero que este año, señorías, como les decía también en la comisión, no será la única. Estamos desarrollando un completo conjunto de acciones de márketing turístico muy importante para este mercado, precisamente para este último trimestre de 2020. Tal y como ya anuncié cuando presentamos el plan de contingencia, para paliar las posibles consecuencias del Brexit en nuestra comunidad autónoma, dentro de esas 112 medidas que el Gobierno del cambio ha puesto en marcha en nuestra comunidad autónoma, esta consejería está ya destinando recursos económicos para precisamente ser proactivos ante esta decisión legítima del Gobierno de Reino Unido, si finalmente se produce.

En total, destinaremos un millón de euros, entre la World Travel Market y todas las campañas de promoción, hasta el 31 de diciembre en Reino Unido. Acciones de promoción y márketing, insisto, para reforzar el destino turístico Andalucía en este importante mercado. De tal modo que al presupuesto, como les decía, de 581.000 euros más IVA, sumaremos 300.000 euros entre octubre y diciembre, para ejecutar en total 15 nuevas acciones de márketing turístico que van dirigidas tanto a profesionales como también a los consumidores finales, y que implican la presencia en ferias generalistas y en ferias especializadas como [...] o el segmento idiomático. Celebraremos también misiones comerciales en distintas regiones como Escocia. Llevamos también acciones dirigidas al consumidor, como la campaña «Andalucía en Navidad», durante el mes de diciembre, y en acciones de *comarketing* y acciones inversas entre otras. En definitiva, una apuesta importante de recursos y medios materiales y humanos para, como ya ustedes conocen, intentar seguir fidelizando el mercado británico al destino turístico Andalucía.

Acciones que nos van a permitir intensificar nuestra presencia en Reino Unido con nuevos productos, con productos que realmente interesan al mercado británico, y, sobre todo, dando continuidad a un potente plan de acción 2020, que después tendrá lugar a lo largo de todo el próximo año 2020 con recursos que superarán, evidentemente, las cifras que les acabo de facilitar.

Creo que ha sido una feria especialmente, como les decía al principio, importante por el momento en el que se ha celebrado, porque teníamos el anuncio de que el 31 de octubre Reino Unido se marcharía de la Unión Europea. Finalmente eso no ha sucedido, pero ya habíamos preparado, insisto, toda esta estrategia por si acaso se producía esta circunstancia. También es cierto que en estos próximos meses, como les decía, desde ahora hasta Navidad, seguiremos con esa campaña que tendrá continuidad para el próximo año 2020.

Pero lo principal, y yo creo que es con lo que tenemos que quedarnos, nuestras empresas han hecho negocio: sobre aproximadamente 3.000, entre 3.000 y 3.500 contactos inicialmente previstos, en las previsiones más optimistas, nos hemos ido a más de 3.700, 12,2 por cada una de las empresas que han participado en esta feria y que han venido con turismo andaluz a la World Travel Market. Y además de eso, más de 30.000 visitantes, superando en 12.000, los 18.000 también previstos, y que finalmente en 2018 se produjeron.

Creemos que es la línea que tenemos que seguir trabajando desde la consejería. Esperamos que estos datos sean lo suficientemente relevantes como para que entiendan sus señorías la importancia de un sector que genera el 13% de nuestro producto interior bruto, que sigue creciendo a un ritmo muy superior a las previsiones iniciales de este año, que era de un 2,6 —se llegará al 31 de diciembre—, incluso podemos superar el 3,3% de crecimiento, no solamente en pernoctaciones, sino sobre todo en creación de riqueza y empleo en nuestra comunidad autónoma, aportando más de 450.000 empleos.

Y que, como ustedes también conocen, en la próxima Mesa del Turismo, llevaremos una propuesta para la puesta en marcha, también, de un plan de mejora de la calidad en el empleo en el sector turístico, a propuesta de los agentes sindicales. Y que, tal y como nos comprometimos, espero que permita que también podamos profundizar y avanzar para que, durante el próximo año también, los trabajadores del sector se vean beneficiados de este incremento importante de aportación de riqueza a nuestra comunidad autónoma.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención de los distintos grupos políticos.

Comenzamos por el Grupo Vox en Andalucía.

El señor Francisco José Ocaña tiene la palabra.

El señor OCAÑA CASTELLÓN

—Buenas tardes, señorías.

Antes de comenzar la exposición, me gustaría agradecerles a los grupos aquí representados en esta Cámara la responsabilidad con la que han actuado en las pasadas elecciones, favoreciendo así una jornada electoral limpia, democrática y segura para cada uno de los españoles que formamos parte de este país. La ausencia de alertas antifascistas y otro corte antidemocrático, tan solo pequeñas estridencias, concluye que nuestra democracia es más fuerte, más madura, en la que todos aceptamos las reglas del juego, nos gusten o no los resultados.

Por eso, desde esta tribuna, va mi agradecimiento a cada uno de los partidos aquí representados.

[Aplausos.]

Y volviendo al tema que nos ocupa, que es de máxima importancia, ya que de él dependen miles de puestos de trabajo y un alto porcentaje de nuestro producto interior bruto, siendo esta una de las grandes industrias de esta comunidad autónoma, me gustaría iniciar esta presentación compartiendo con sus señorías la importancia de esta feria en cuestión, de la feria inglesa World Travel Market 2019, realiza por primera vez en 1982 y continuada ininterrumpidamente durante todos estos años, con 28 ediciones a sus espaldas, lo cual nos puede dar una idea de la importancia de este encuentro y de cómo se atrae inversión y negocio entre los participantes.

Estamos ante la principal feria turística del mercado británico y, además, es una de las principales del mundo, junto a Fitur de Madrid y la ITB de Berlín. Anualmente se juntan profesionales de 190 países que aportan 50.000 profesionales y unos 5.000 expositores. Su alta relevancia hace que acudan unos 3.000 periodistas a esta feria, lo que nos indica la importancia de estar allí y, sobre todo, gestionar los tiempos, las entrevistas, las actividades, los encuentros de manera muy profesional, que garantice que la inversión realizada por nuestra comunidad autónoma con el despliegue de medios en Londres sea lo más rentable posible en cuanto a los acuerdos y los objetivos alcanzados.

El peso del mercado británico en Andalucía es muy importante. Debemos apostar fuerte para mantener e incrementar este turismo que en su mayoría es de calidad, y mirar al futuro con las perspectivas de cambio que se avecinan, como es el asunto de Brexit, reto que sin duda alguna afectará de una forma importante en este mercado, al cual tendremos que estar preparados para reducir al máximo posible los daños potenciales que previsiblemente causará la salida del Reino Unido del marco de la Unión Europea. Y usted acaba de apuntar algo al respecto.

Señor Marín, vicepresidente y consejero de Turismo nos ha expuesto un panorama alentador y de éxito en lo acaecido en Londres, en la feria en cuestión. Estoy de acuerdo en que ha sido un gran éxito en cuanto al incremento de negocio y acuerdos con touroperadores, hoteles, líneas aéreas y servicios de viajes. Desde aquí nos alegramos porque ese es el camino que hay que seguir: apostar por nuestros profesionales, por nuestros empresarios y, en general, apostar por una sociedad que no desea la paguita, que desea que se le facilite el camino para generar oportunidades con las que desarrollar un proyecto de vida digno, libre de subvenciones, pero con los impuestos bajos.

Por eso, como le decía antes, nos alegramos. Pero, como todo en esta vida, existe una cara B. Ese lado de las circunstancias que aún siguen lastrando el futuro de la industria turística y a la que hay que hacerles frente para, como decía anteriormente, allanar el camino a nuestros profesionales y a nuestros empresarios.

No debemos olvidar que existe otro turismo que nos cuesta muchos recursos económicos y colapsa un servicio tan elemental y fundamental como es el servicio sanitario. Y, efectivamente, estoy hablando del turismo sanitario que, en concreto, proveniente del Reino Unido, es sustancioso y genera una situación a la que actualmente aún no le hemos puesto remedio y nuestra sociedad reclama ya una solución. El coste y el colapso sanitario provocado por la factura generada por el turismo sanitario hace que estemos asistiendo a una rebaja en la calidad sanitaria de nuestra comunidad autónoma, que más pronto que tarde tendremos que ponerle límites y, además, sentido común. La forma en la que realizan turismo sanitario los británicos tiene diferentes formas, entre alquilarse un piso durante un año, empadronarse en la ciudad donde viven y así tener asistencia gratuita sanitaria. O bien, simplemente alquilar un apartamento o un hotel durante quince días, ya con una dolencia avanzada, de manera que entran por urgencias y requieren inmediata atención médica de quirófano, etcétera. Lógicamente, la factura sanitaria anual provocada por este tipo de turismo en España con respecto al Reino Unido siempre es a pagar por ellos, lo cual es muy fácil de entender, ya que desde España lo que se exporta son jóvenes formados que se van a trabajar y nosotros recibimos a los mayores jubilados, que requieren, lógicamente, de mucha más atención médica. Este asunto no es nuevo; es bien conocido de la Junta de Andalucía, sin que hasta la fecha se haya puesto remedio.

Cuestiones otras, que también tenemos que afrontar como parte de esta cara B que antes anunciaba, es el futuro del turismo en España en general, y la parte que nos toca en Andalucía, en particular, porque tiene tintes de disminuir debido a varios factores, entre ellos, la ya amenazante ralentización de la economía mundial y, ¡cómo no!, la vuelta a la competencia de aquellos países norteafricanos que, ante una situación de estabilidad política, vuelven al mercado del turismo con precios muy competitivos, aunque con unos servicios claramente mejorables, pero que, sin duda, tendrá un impacto numérico en los resultados económicos de nuestros empresarios turísticos, por la bajada del número de turistas.

La feria World Travel Market, sin duda, ayuda a reducir ese impacto, en cuanto a que se nos visualiza y se muestra la calidad de Andalucía con respecto a otros mercados turísticos africanos. Pero hay que ir más allá, y desde aquí le pedimos que concrete medidas específicas para este asunto.

No debemos de olvidar tampoco la quiebra de Thomas Cook. Y, ¡cómo no!, la falta de infraestructuras básicas que faciliten y abaraten los costes a los turistas que visitan nuestra tierra; infraestructuras tan básicas como —y le pongo un ejemplo— la conexión por vía de tren de cercanías entre la estación de Santa Justa y el aeropuerto de Sevilla, o la línea que conecta, a través del metropolitano de Granada, al aeropuerto con la estación de tren y al centro de la ciudad; infraestructuras estas que no requieren de un alto presupuesto, pero sí de voluntad y visualización política para llevarlas a cabo.

El asunto de la regulación más completa de los pisos turísticos, que concluya en un servicio más profesional de cara a nuestros visitantes. Otra, la conservación de nuestro patrimonio monumental, al que no se le presta el debido presupuesto y que, puesto más en valor, mejoraría nuestra proyección turística, aparte de ayudar y preservar a nuestros monumentos y a nuestra cultura. La creación y ordenación de un único portal en donde se reflejen las fiestas y actos que se celebren en la Comunidad Autónoma para su publicidad, de manera que los turistas puedan acceder a toda esa información en un solo clic. ¡Cómo no!, el incremento presupuestario de un hecho científico internacional incuestionable, como es el yacimiento paleontológico de Orce, donde los más reputados paleontólogos del mundo han situado al primer europeo. Esto supone una oportunidad no solo a nivel científico, sino de atracción y promoción turística para una comarca con alto nivel de desempleo y renta per cápita, que podría encontrar en esto una oportunidad de negocio de turismo de calidad. Y así, con el resto de yacimientos a lo largo y ancho de nuestra tierra. Aún no existe el libro oficial de rutas ecuestres en una comunidad autónoma con tanto bagaje y oferta proveniente del mundo del caballo.

Y así podríamos seguir, esperando que este Gobierno, que se autodenomina del cambio, tome nota de todos estos asuntos y los gestione de manera expeditiva, para continuar por la senda del crecimiento y, como dije antes, allanar el camino a la inversión y al turismo de calidad.

Señorías, solo podemos tener turismo de calidad si damos servicios de calidad.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Adelante Andalucía.

La señora Luz Marina Dorado tiene la palabra.

La señora DORADO BALMÓN

—Seguimos alimentando desde Andalucía un modelo turístico de alcance internacional y de masas que tiene graves consecuencias sociales y medioambientales, no solo en los destinos, sino también en el conjunto del planeta y de la biosfera. Seguimos alimentando un modelo donde las condiciones de trabajo siguen siendo de una precariedad absoluta, donde la mitad de los contratos del sector del turismo son temporales. Seguimos sin racionalizar el volumen de turistas que llegan a Andalucía, sin analizar la capacidad de carga de estos destinos y de no hacer una correcta evaluación de los impactos medioambientales que estos tienen. Seguimos sin tener en cuenta la grave situación del litoral andaluz, debido a la sobreexplotación de los recursos naturales y una urbanización de la costa que supera el 60% de la misma. Seguimos descuidando el litoral, seguimos sin proveer de la depuración adecuada de las aguas residuales a destinos turísticos, vertiendo al mar aguas que no reúnen las condiciones adecuadas para el sostenimiento de la vida marina y que afectan, por ende, a las actividades económicas que se desarrollan en el medio marítimo.

Seguimos mirando para otro lado ante el problema del transporte y la movilidad insostenible. ¿Vamos a seguir beneficiando a grandes cadenas hoteleras, centrales de reserva y turoperadores internacionales, tipo Thomas Cook, mientras ignoramos los intereses de trabajadoras y trabajadores del sector y de los vecinos y vecinas que viven en nuestros municipios 24 horas los siete días de la semana?

El sector turístico es y debe seguir siendo estratégico para Andalucía, pero apostando por un modelo diferente. Se puede mostrar el camino a las empresas en la mejora de las condiciones laborales, tener una potente industria andaluza, aliada con la sociedad andaluza; incorporar la participación social, que no quede únicamente en los agentes del sistema turístico.

¿Y qué pasa con la emergencia climática? Necesitamos más que nunca la promoción turística desde una perspectiva medioambiental de carácter urgente, garantizando la preservación de los recursos naturales y patrimoniales.

Y hablemos de la espada de Damocles que pende también sobre el turismo andaluz: la repercusión de la salida del Reino Unido de la Unión Europea, en la que, más allá de nuevos trámites que precisarán los y las turistas para viajar a nuestro Estado, el principal escollo está en la situación en la que quedará la negociación sobre el espacio aéreo. El aeropuerto de Málaga será el principal afectado; de hecho ya se nota cierta recesión, que se estima que es del 0,2%.

¿Qué está haciendo, señor consejero? ¿Qué clase de autobombo es este? Tenemos un consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local que no se encarga ni del turismo, ni de la regeneración, ni de la justicia, ni de la Administración local. Necesitamos una consejería que se encargue de Andalucía, de los problemas reales de andaluzas y andaluces, de esas familias que no pueden irse de vacaciones ni una semana al año. En Andalucía ese porcentaje es el más elevado del Estado español: un 49,8%. Pero no es de extrañar, ya que la tasa de pobreza en Andalucía es un 12% más elevada, por encima de la media nacional. Esas personas no pueden preocuparse por los *stands* de lujo de ninguna feria internacional. No necesitamos una campaña de márketing de la consejería, necesitamos solucionar los enormes problemas del sector turístico en nuestra tierra.

Siguen pretendiendo tener anclada a Andalucía en un modelo turístico que no funciona. Estamos hartas de escuchar sobre incrementos de porcentajes del turismo en nuestra tierra, mientras la gente de a pie se ve en grandes dificultades. Andaluzas y andaluces necesitamos empleos de calidad, también en el sector turístico. Necesitamos entender la urgente necesidad de ser respetuosos con la riqueza natural, la enorme riqueza natural de nuestra tierra.

Estos discursos vacíos no son los que Andalucía necesita. Quédese en Andalucía, señor consejero, a lo mejor conoce lo que vive la gente de a pie, a lo mejor reflexiona y se aparta de modelos turísticos cortoplacistas, que, a medio plazo, atentan, de forma muy grave, contra la situación ecológica y social de Andalucía.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

El señor Raúl Fernández tiene la palabra.

El señor FERNÁNDEZ ASENSIO

—Gracias, señora presidenta.

En primer lugar, quiero agradecer la comparecencia del señor vicepresidente, que estaba cargada de datos, de buenos datos, sobre todo para los andaluces.

No cabe duda de que la feria de turismo que se celebra en Londres, la World Trade Market, es una de las ferias de turismo más importantes a nivel internacional. Este año, precisamente, cumplía 40 años, y, por supuesto, Andalucía tenía que estar representada allí, y tenía que estar representada allí con más fuerza que nunca, por muchos motivos, como ahora veremos. Efectivamente ha estado, y ha estado bien representada, y así lo avalan los datos que ha señalado usted aquí hoy.

Mire usted, en el tema del turismo no deberían de existir grandes discrepancias entre los grupos políticos. A lo sumo deberíamos de aportar ideas, porque este tema es un tema fundamental para Andalucía, para los andaluces. Y ello porque el turismo en Andalucía representa no solo un 13,1% del PIB, de producto internacional bruto de Andalucía, sino también porque supone muchos puestos de trabajo, supone 225.000 o 250.000 puestos de trabajo al año, altas en la Seguridad Social, suponen 22.000 millones de euros al año. Y creo que aquí no debería de haber discrepancias en cuanto a lo que hay que hacer, aunque pueda haber alguna en cuanto a cómo hay que hacerlo.

Nosotros entendemos que nos estamos jugando mucho, y es muy importante..., por tanto es muy importante la necesidad de ampliar mercados, tenemos que llegar a más gente, a más países, tenemos que tener un turismo diversificado y de calidad. Y ha sido importante estar fuertes en esta feria sobre todo porque el turismo inglés es un turismo importante para Andalucía, puesto que supone tres millones de visitantes al año. Supone que... Es el mercado más importante internacional en Andalucía, es el mercado más importante. Supone un 9% del total del mercado internacional. Y, sin embargo, estamos corriendo un riesgo importante, aun-

que no se sabe muy bien cuáles van a ser las consecuencias, el riesgo del *brexit*, y hemos visto también las posibilidades de un riesgo con la quiebra de Thomas Cook.

También hay riesgos que pueden derivar de la economía española. O sea, la inestabilidad que hay en el Gobierno, a nivel estatal, puede suponer una recesión, que los españoles al final decidan viajar menos, y eso también puede suponer un perjuicio para la economía y para el turismo andaluz, y es por ello por lo que tenemos que estar preparados.

Tenemos claro que hay que cuidar el turismo, tenemos claro que hay que mimarlo, que hay que invertir en esta fuente de riqueza, que hay que hacer que este motor de la economía andaluza no se detenga. Y la labor de la consejería, en este sentido, está siendo impecable. Está dando una respuesta, porque trata de atraer a nuestra región un turismo de calidad, una apuesta por la diversificación, la desestacionalización del turismo.

No debemos olvidar que vivimos en un mundo globalizado, donde la competencia, el número de competidores, cada vez es mucho mayor, y por ello es importante la promoción de nuestro turismo, y por ello es importante estar en este tipo de ferias, porque allí al mundo le asomamos una serie de pinceladas de las joyas naturales de Andalucía, de las joyas arquitectónicas, patrimoniales, de nuestras costas, de nuestros paisajes, de nuestro turismo rural, gastronómico, cultural.

Nos hemos convertido en una referencia dentro del sector turístico, y estamos asistiendo a estas citas tan importantes porque hay que asistir, porque es imprescindible estar presente; es imprescindible, puesto que es un escaparate y son una oportunidad para promocionar nuestra tierra en el exterior.

La cifra anual de visitantes en Andalucía supera los 29,5 millones, más del triple de la población regional. Como hemos dicho, los ingresos muy altos, y Andalucía es la comunidad autónoma más visitada por turistas españoles.

Esta consejería está trabajando bien, y eso lo demuestra que en los presupuestos se ha destinado un aumento de un 44% del presupuesto para el Plan de Acción en Reino Unido. Va a pasar, de 1,25 millones de euros en 2019, a 1,8 millones de euros en el año 2020. Y además también conlleva un incremento de acciones y actividades —se va a pasar de 31 a 44—, sin duda, con el objetivo de fomentar y potenciar el turismo.

Junto a la continua búsqueda de la calidad en los servicios turísticos que se ofrecen en nuestra comunidad, es, sin duda, necesario desarrollar ciertos elementos diferenciadores que refuercen la especialización de la industria turística andaluza, y eso es lo que se está haciendo.

Se trata, en definitiva, de conseguir un proyecto claro de posicionamiento global en el mundo, implementando la innovación, la tecnología y el emprendimiento en el sector del turismo. Y para ello es necesario promover las relaciones de cooperación y colaboración entre el tejido empresarial y los emprendedores, sin duda, con el objetivo de fortalecer e impulsar proyectos innovadores que refuercen la posición de Andalucía como destino turístico.

La especialización de la industria turística supone una de las mejores opciones de futuro. Actualmente, los datos avalan que se está realizando una fuerte labor, y el objetivo no ha de ser otro que convertir nuestra comunidad autónoma en una referencia mundial del turismo.

No podemos obviar tampoco el hecho de que Andalucía sí disfruta de una estabilidad política, de una estabilidad presupuestaria y de una estabilidad institucional, lo cual se traduce en mayor confianza hacia nuestro territorio a la hora de atraer sobre todo nuevos inversores y nuevos empresarios.

Para finalizar, creo que debemos trabajar todos a una. En vez de tanta crítica, aportar ideas, porque nos estamos jugando mucho.

Somos conscientes de los riesgos que existen en materia de turismo —de hecho ya se han expuesto tanto por el vicepresidente como en esta exposición—, pero también somos conscientes de cuáles son nuestras fortalezas —que también son muchas—, de que Andalucía tiene muchas posibilidades en materia turística, y ellas las debemos mantener y debemos fomentar con el esfuerzo, con el trabajo y con la inversión.

Y, por tanto, terminar felicitándole por los datos tan buenos que ha traído usted de la feria de turismo.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Parlamentario Popular.

El señor Bruno García tiene la palabra.

El señor GARCÍA DE LEÓN

—Muchas gracias, presidenta.

Muy buenas tardes, señorías.

En nuestra opinión, actualmente el turismo andaluz se enfrenta a retos importantes en los que ya está actuando el Gobierno. Fíjese, se enfrenta al reto de que el empleo que genera el sector sea un empleo de calidad, y que de él se beneficie el mayor número de andaluces posible, que impacte, como decía, de forma positiva en los andaluces, porque es lo primero y lo más importante. También se enfrenta al reto de marcar una estrategia digital acorde con los cambios de nuestro tiempo y del sector. También se enfrenta a diversificar la oferta turística para ser más atractivos como destino, y luchar así contra la estacionalidad. También, a tratar de distribuir el turismo por el territorio, teniendo una mirada especial al turismo de interior como herramienta de despoblación. Y especialmente se enfrenta al reto de reforzar y actualizar la promoción del destino Andalucía.

Y digo especialmente porque cuando uno le pregunta al sector turístico, a las empresas turísticas, cuál debe ser el papel fundamental de un gobierno, siempre, siempre, señalan que es la promoción del destino. Promoción, promoción, promoción.

Señorías, en la promoción hay margen de mejora. El señor consejero ya lo ha explicado en varias ocasiones, se quieren explorar nuevos mercados, como está haciendo con el programa Origen y Destino, en Latinoamérica, reforzando esos mercados. Y, por supuesto, reforzando los principales mercados, nuestros principales mercados, que, como todo el mundo sabe, son el alemán y el británico, porque representan el 40% de las pernoctaciones, por ejemplo, de 2018.

Esta tarde aquí, hoy, hablamos del turismo británico. Sobre el turismo británico daré tres datos que nos dan una idea clara de cuál es la importancia de este turismo para nosotros.

Fue en 2008 el mercado con mayor cuota de pernoctaciones, un 24%. El turismo británico representa el 9% de nuestros visitantes. Y fueron casi casi tres millones de británicos los que visitaron Andalucía en el año 2018.

Pero lo cierto es que si nos fijamos, nos centramos en los datos del año 2018, nos encontramos con un descenso de turismo británico en Andalucía, fundamentalmente por las incertidumbres, hablamos del 2018 por supuesto, las incertidumbres políticas que tanto impacto negativo generaron en torno al *Brexit* y en torno a... Hablamos, como decía, del año 2018.

Por ello, señor consejero, estábamos obligados a reforzar nuestra posición en el mercado británico. En este sentido, es muy positivo que el Gobierno haya tomado cartas en el asunto desde esos datos negativos serían los afrontados por una mayor actuación. El Gobierno ha actuado con más presupuesto para el 2019 y va a actuar, además, como se ha explicado ya en la comisión sobre los presupuestos, en el año 2020. Eso, desde luego, es una buena noticia.

Ha actuado con medidas anti-Brexit, en coordinación con todo el Gobierno y, desde luego, y usted lo ha explicado aquí muy bien, ha actuado con una acción promocional muy importante en la mayor feria de turismo del mundo. Y además, fíjese, señor consejero, lo ha hecho de forma conjunta con el presidente de la Junta de Andalucía, con Juan Manuel Moreno, porque han querido trasladar, es evidente que han querido trasladar estabilidad y han querido trasladar una acción conjunta.

Señor consejero, era importante, muy importante estar en esta feria, y ustedes han estado. Ustedes hoy, además, señor consejero, nos han dado datos muy interesantes. Nos ha hablado de que se ha incrementado el número de visitantes en el *stand*. Nos ha hablado también de que ha habido reuniones importantes con turopoperadores, por ejemplo, el caso de TUI. Nos ha explicado las reuniones con agencias, nos ha explicado con instituciones como la de Birmingham y nos ha hablado también de nuevos contactos, de 3.700 contactos, en general, realizados en esta semana. Por tanto, yo creo que son datos positivos y a esos hay sumarles, claramente, ese Plan de Comunicación, que es tan importante en esos días en la ciudad británica.

Por tanto, era importante estar, y el Gobierno ha estado. Y todo, además, con ello con la participación del sector, porque es muy importante que las empresas no solo estén, sino que además nos orienten, nos expliquen por dónde deben ir, porque son ellos los verdaderos concededores de por dónde va el turismo.

Estas actuaciones muestran claramente cuál es la voluntad de este Gobierno, y está muy clara: es generar las condiciones adecuadas para que el turismo andaluz crezca de forma sostenible. Se debía reforzar la política turística y promocional, y es evidente que usted y su Gobierno lo han hecho. Y todo ello, fíjese, señor consejero, con unas amenazas que están ahí, que son complejas y que hay también que afrontar.

Por supuesto, las del Brexit, que nos ha demostrado cómo una acción populista o un viraje populista de un país genera inestabilidad económica de una forma muy clara. También con el riesgo o también con la amenaza de la quiebra de Thomas Cook, también con una crisis económica en las puertas que, evidentemente, estamos ya casi padeciendo.

¿Y por qué no decirlo? Yo creo que es actualidad y es importante explicarlo con una inactividad política en el Gobierno de la nación. Por tanto, el Gobierno, el Partido Socialista o, en este caso, el candidato del Partido Socialista ha acordado con Podemos un gobierno populista, y no lo digo yo, lo dice el propio presidente del Gobierno, el propio presidente en funciones, Pedro Sánchez, lo dice él, cuando dice: «El final del populismo es la Venezuela de Chávez, la pobreza, las cartillas de racionamiento, la falta de democracia, ni antes ni

después el PSOE va a pactar con el populismo». Esto no lo digo yo, lo dice el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez. «Con Pablo Iglesias en el Gobierno sería un presidente del Gobierno que no dormiría por la noche, junto con un 95% de los ciudadanos.» Esto no lo digo yo, lo dice Pedro Sánchez, yo estoy de acuerdo, pero lo dijo él hace unas semanas. Y ojo, y esto es importante, no lo dijo Pedro Sánchez como persona, lo dijo en todas sus versiones, en la versión de secretario general, en su versión de presidente en funciones, en su versión de presidente del Gobierno y en su versión —y esto también es muy importante—, en su versión de candidato a la presidencia de las elecciones de hace cuatro o cinco días.

Por tanto, esto es importante, pero esto es lo que afecta en la inestabilidad económica a nivel general, pero nos vamos a adentrar también en la particular, en la que estamos hablando, en la parte turística, porque este pacto está hecho con Podemos. Y, fíjense, no lo digo yo, lo dice la directora de la Asociación de Agencias Turísticas de Barcelona, que representa el 70% del sector, el Ayuntamiento de Barcelona, gobernado por Podemos, genera turismofobia, no lo digo yo, lo dicen las empresas.

Y también, cuando Podemos intenta poner coto a los hoteles, por ejemplo, en Barcelona, que espero, desde luego, que no pase a nivel nacional, pero dicen los hosteleros: «los hosteleros celebran una sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña contra el plan de Ana Colau».

Y tienen relevancia, señorías, tiene relevancia porque estamos hablando de economía, estamos hablando de actualidad y estamos hablando de turismo, y es muy importante que en esto de la promoción estemos todos en una, y nos ha dado una pista el señor Sánchez de por dónde pueden ir los tiros. Insisto, no lo digo yo, lo dice el señor Sánchez.

Frente a ello ¿qué tenemos? Tenemos un Gobierno estable, un Gobierno andaluz que tiene claro cuáles son las prioridades, y las prioridades son crear economía, crear desarrollo económico a través de empleo de calidad.

Y, fíjense, y ya acabo con esto, señor consejero, lo hace este Gobierno, y es importante cómo lo ha hecho aquí hoy, con transparencia, dando explicaciones, viniendo al Parlamento y explicándolo, así lo ha hecho usted aquí. Y, por tanto, yo creo que es una buena noticia, es una buena noticia que los andaluces sepan qué hace su Gobierno y que tengan conocimiento de las actuaciones que realiza para en un futuro evaluarlo.

Muchas gracias y mucha suerte.

[*Aplausos.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor Felipe López tiene la palabra.

El señor LÓPEZ GARCÍA

—Gracias, señora presidenta.

Señoras y señores diputados. Señor Marín.

Quiero empezar señalando los espacios de consenso por parte del Grupo Socialista y explicaré algunos datos y algunas razones también posteriores para la discrepancia. Pero quiero señalar los espacios de con-

sensu porque ciertamente el turismo, que representa en torno al 14% del producto interior bruto, que tiene 400.000 empleos, para nosotros es un elemento de primera magnitud en términos de orientación de la política en Andalucía. Y señalo los espacios de consenso en unos tiempos en los que el disenso es lo habitual, lamentablemente.

Hemos escuchado ahora mismo al portavoz del Grupo del Partido Popular, su coaligado de Gobierno, hablando cuando se ha producido un consenso que tan difícil es en España, lo primero que se le ocurre es acabar buscando un espacio de crítica fácil y ramplona sobre una necesidad que tiene este país de salir, efectivamente, de una situación de bloqueo que ustedes, coaligados, han propiciado en España durante estos últimos años.

Y, por tanto, tiene poco sentido, hablando del turismo o hablando de otra cosa, acabemos aterrizando en cómo se acaba criticando un espacio de consenso cuando tan difícil es conseguir consenso en este país, como la historia demuestra, incluso por la gente que más lo ha invocado, que son estos patriotas de hojalata, que siempre invocan la búsqueda de puntos de encuentro cuando en la realidad trabajan exactamente por lo contrario.

[Aplausos.]

Y, por tanto, usted, que es vicepresidente de un Gobierno y que tiene responsabilidades, yo creo que además no les ha ido demasiado bien con ese espacio de bloqueo permanente, de crítica sin fundamento, a tenor de los resultados de las últimas elecciones del pasado domingo.

Seguramente ustedes no pasarán a la historia de la promoción del turismo en Andalucía con datos espectaculares, sí pasarán, y lo harán *ex aequo* el señor presidente del Gobierno y usted por haber hecho el primer acuerdo que ha facilitado que la extrema derecha acabe participando en los gobiernos en Andalucía. De eso sí van a tener yo creo que un triste honor, pero seguramente no en relación con el turismo, pero sí con esto.

Vuelvo al consenso, consenso en relación con lo que representa el turismo para nosotros. Nosotros no hemos estado nunca en la lógica de «cuanto peor, mejor». No se altere, señor Hernández, tranquilo, no se altere...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, silencio, por favor.

Señorías, silencio.

El señor LÓPEZ GARCÍA

—... no estamos en la lógica de cuanto peor mejor. Y, por tanto, la presencia en la feria de Londres, igual que la de Berlín o la de Madrid, la World Travel, la ITB, la Feria Fitur en España, las tres más importantes del mundo, es presencia obligada del Gobierno de Andalucía.

Pero hay cosas, señor Marín, que usted debía modular con un cierto sentido de la humildad. Yo creo que hay que trabajar..., hay que trabajar desde la perspectiva de..., bueno, tener en cuenta que esto es una carrera de relevos, en la que uno coge el testigo de quien le ha precedido en los esfuerzos e intenta, por la vía de los hechos, demostrar que es capaz de correr más que el que le ha precedido. Pero por la vía de los hechos. Usted ha señalado aquí datos que están bien; nosotros nos alegramos de que los datos de septiembre a enero sea un crecimiento del 3,2%. Pero le señalaré..., el anterior consejero de Turismo, que está allí senta-

do, en los primeros años de la legislatura, en el año 2015, los crecimiento de enero a septiembre del turismo inglés fueron del 10,8, con pernoctaciones cercanas a los 5 millones, que representó un crecimiento del 12,1, y 5 puntos más sobre la media nacional. En 2016 estábamos en un crecimiento también de cerca del 17%. No tiramos cohetes, no pusimos el grito en el cielo, pensando que habíamos descubierto el Mediterráneo.

Usted dice cosas —y las ha dicho esta tarde aquí en la tribuna—, como «nunca había tenido tanta repercusión la presencia de Andalucía». ¿Eso por qué, porque lo dice usted? Supongo, ¿no? O sus portavoces, que han dicho no hace mucho: «Estamos dando pasos de gigante en la promoción del turismo». ¿Por qué, porque lo dicen ustedes? ¿Hay algún dato que lo avale? Bueno, o han dicho ustedes también, no hace mucho, cuando usted ha vuelto imbuido de la épica de Magallanes del Cono Sur, que, bueno, «el mundo ha descubierto a Andalucía». Bueno, pues cuando usted ha descubierto parte del mundo que desconocía, de la mano del Gobierno de Andalucía, yo lo que le pido es que aterrice, que aterrice; aterrice y se ponga con sensatez, con mesura, con prudencia, efectivamente a trabajar por los intereses del turismo en Andalucía, donde tendrá el apoyo del Grupo Parlamentario Socialista, porque nosotros tenemos muy claro que, cuanto mejor le vaya a Andalucía mejor también para el Partido Socialista. Lo tenemos muy claro.

[Aplausos.]

Mire usted, los datos... Esta es la gráfica del turismo en Andalucía en los últimos años. Como usted verá, la estacionalidad está... —datos del Instituto Nacional de Estadística, no son del PSOE, ¿verdad?— Por tanto, no hay nada que ustedes hayan hecho que corresponda a esas afirmaciones que hacen; quedan un tanto ridículas: «Hemos descubierto el mundo», «nunca hemos tenido tanta presencia»... Ese sentido del adanismo, que parece que llega..., lo comparte también con su socio de Gobierno, cuando ustedes han llegado al Gobierno y han descubierto la magnificencia de su presencia en el Gobierno. Quizás en los primeros años de la anterior legislatura, que estaban apoyando al Gobierno, a lo mejor su influencia se tradujo en que los datos eran mejores que los que hay ahora mismo. Se los he dado, los de los años 2015 y 2016, para que tengan ustedes.

Pero le quiero hacer una reflexión, en tono de aportar elementos para la mejora de esta realidad, que necesita, efectivamente, presencia; que necesita complicidad con los empresarios, con los municipios, con los patronatos de turismo, con todos los que, en definitiva, conforman el sector, para poder darle razones a la gente para un viaje, y un viaje con la mayor estancia posible, con el mayor gasto posible, lo más respetuoso posible con las condiciones medioambientales de Andalucía y que permita, efectivamente, que en términos de empleo de calidad sigamos avanzando.

Pero, mire, la llegada de turistas a Andalucía, como al resto de España, hay una parte que está virando... —desde hace años, no es de ahora, ¿verdad?—, está virando y tiene que ver con la evolución en relación con los que llegan con paquete turístico o sin él. Es decir, las nuevas herramientas tecnológicas están permitiendo que, ciertamente, haya mucha gente que llegue por su cuenta, sin tener que ir por los grandes turopeadores. Eso explica en parte la tardanza en el cambio de modelo de negocio de Thomas Cook y la quiebra. ¿Tiene eso que ver con la gestión de su consejería en este momento? Sí. Y le voy a dar algunas razones para pedirle que avance en la eficacia en la gestión de los presupuestos que usted está manejando en este momento, que ha aprobado este Parlamento.

Cuando estamos hablando de modernización tecnológica, estamos hablando de que, efectivamente, las pymes, los autónomos, los municipios, tienen que tener herramientas para adaptarse a ese escenario que va

virando, en términos de demanda, hacia la conformación de una visita programada por el propio visitante que no tanto ponerse en manos de un gran turoperador. Los datos son: crecimiento del 6% interanual..., perdón, del 4,3% de incremento interanual y retroceso, también del 6%. Cuando hablamos con paquete turístico, retroceso; cuando hablamos sin paquete turístico, incremento.

Programa 75B, Planificación, ordenación y promoción turística, del presupuesto del Gobierno de Andalucía. Sabe usted, uno de los objetivos, objetivos operativos, es fomentar el desarrollo del tejido empresarial turístico mediante incentivos a las TIC, con actuaciones como subvenciones a digitalización de las pymes, empresas de trabajo autónomas, cooperación con los municipios, modernización, digitalización... ¿Sabe usted cuánto ha ejecutado —ustedes, que tan críticos eran con la ejecución— de los programas europeos, a fecha agosto de este año, de ese programa, que tiene que ver con todo esto? Exactamente el 6,66%. Ni siquiera lo que llegaría prorrateado a un mes, que sería el 8,33. Por tanto, consenso en la primera parte; deberes para que haya un Gobierno eficaz que, efectivamente, mire por los intereses de Andalucía. Lo demás es pura propaganda y la propaganda conduce, en el mejor de los casos, a la melancolía, cuando se detecta su ineficacia posteriormente.

Programa 81A —la parte cofinanciada también por el servicio 17 de Fondos Europeos—, Cooperación económica y coordinación con las corporaciones locales. Ese es el programa 81A; ha ejecutado el cero por ciento.

Y el Programa 75D, también de Turismo, Calidad, innovación y fomento del turismo, han ejecutado el 35,8%.

Por tanto, toda la doctrina que se han permitido impartir sin fundamento, en la oposición, en su llegada al Gobierno, criticando también ejecuciones presupuestarias, pónganselo a mirar, pónganse a trabajar. Nos alegraremos de que se ejecute todo, que eso dote a las empresas de mejores herramientas tecnológicas para competir en un mercado que, ciertamente, es un mercado siempre complicado, y acabaremos trabajando de forma consensuada por el bien de Andalucía en aquellos temas que no sean temas que estén alentados por la demagogia, por el oportunismo, por la propaganda, que no conduce a ningún sitio.

Hace poco decía su portavoz parlamentario que observaba una sombra detrás del Grupo Parlamentario Socialista. Debe ser que el sol ha cambiado de posición, porque la sombra hoy está detrás de su grupo y con ánimo de engullirles absolutamente.

Gracias, señor presidente.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Cierra el debate el señor vicepresidente y consejero de Turismo.

Señor Marín, tiene usted la palabra.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Muchísimas gracias, señora presidenta.

Gracias, señorías, por sus intervenciones..., tan constructivas, especialmente en el día de hoy.

Permítanme pedirle disculpas al Grupo Adelante Andalucía, porque al empezar mi intervención no les he transmitido el pésame por la pérdida de su compañero Rafael León, que durante tantos años trabajó en este Parlamento. Ha sido un desliz, y quisiera, en nombre de mi grupo, y supongo que en nombre de todos los diputados y diputadas de este Parlamento...

[Aplausos.]

... tener un recuerdo para él.

[Aplausos.]

Dicho lo cual, pues permítanme intentar responder a alguna de sus intervenciones.

El señor Ocaña, efectivamente, hablaba de que la World Travel Market es una de las tres ferias más importantes de turismo del mundo. Y yo creo que es importante, precisamente, valga la redundancia, que Andalucía tenga una especial relevancia en esta edición por las circunstancias que expliqué al principio de mi intervención, y creo que están suficientemente expuestas.

Es cierto que hay algunos errores que habrá que corregir. Y usted apuntaba alguno de ellos. Pero también es cierto que existe un turismo residencial en nuestra comunidad autónoma que, además del turismo que entra por nuestros aeropuertos, produce también una gran aportación de riqueza y de empleo en Andalucía. Además de los empresarios hay cerca de ochenta mil personas, británicos, que residen habitualmente muchos meses del año en Andalucía. Consumen aquí, van a los supermercados, van a los cines...; en definitiva, hacen su vida aquí y pagan también los impuestos de sus viviendas aquí. Y yo creo que todo eso hay que cuidarlo, hay que darle seguridad jurídica. Por eso, precisamente, no solamente estamos hablando del que viene durante tres días, cinco días o tres veces al año a nuestra comunidad autónoma. Y eso es lo que pretendemos.

Y claro que hay que mejorar las infraestructuras. Por supuesto que sí. Miren, han crecido las licitaciones de la Junta de Andalucía en este 2019 con respecto a las de 2018 en un 230%; más de 1.300 millones de licitación en obra pública. Algo se estará haciendo. Espero que eso dé respuesta también a esos graves problemas que todavía tenemos. También estamos pagando sentencias por algunas de esas infraestructuras, que también nos están limitando los recursos para poder sacar todavía más obra pública a licitación. Pero de eso tendrán que responder otras personas que se suben habitualmente a esta tribuna.

Y hablaba usted del portal de internet. Efectivamente, la nueva página de internet se presentará en Fitur 2020, y podrán ver ustedes cómo todos esos senderos, todas esas rutas... Además de una tarjeta cultural turística, que va a permitir a cualquier ciudadano en cualquier lugar del mundo poder saber a dónde viene, qué hacer, incluso reservarlo a través de internet. Con muchas ventajas que ofrecerá ese portal y esa tarjeta turística cultural que se presentará en Fitur 2020. Lo digo porque usted decía aquello de que no existen rutas ecuestres. Pues las verá también, y le invito a conocer el proyecto *Andalucía deja huella*, ¿eh? Creo que va a ser un gran referente y un gran revulsivo de un turismo cultural que busca precisamente en el mundo del caballo ese atractivo. Y en Reino Unido, allí gustan muchísimo de esta disciplina.

En cuanto a la señora Dorado, me decía usted que no valoramos la sobreexplotación ni valoramos las condiciones del turismo masificado. Señora Dorado, usted me ha escuchado en la comisión, en infinidad de veces, que hemos puesto en marcha algo que creo que le interesa. Cuatro cátedras en colaboración con la sociedad del conocimiento para analizar la sostenibilidad, los recursos naturales, para analizar la despoblación y ofrecer oportunidades dentro del sector turístico en el ámbito rural en nuestra comunidad autónoma. También otra cáte-

dra, con la Universidad, en este caso de Cádiz, de Accesibilidad e Inclusión, para muchísimas personas que vienen a Andalucía y vienen a cualquier parte de España y no pueden visitar todos los destinos turísticos ni tener los servicios que necesitan esas personas que tienen movilidad reducida. Y también otra cátedra que también le interesará mucho a usted, que es la de Cultura y Patrimonio, con la Universidad de Córdoba, para poder rehabilitar y poner en valor toda esa riqueza que tiene nuestra comunidad autónoma. Pues si usted cree que esto es hacer lo mismo y que no estamos hablando de cuáles son los problemas y buscando las soluciones, creo, sencillamente, que se vuelve a equivocar. Igual que se equivoca cuando dice, así, que parece que en el aeropuerto de Málaga están bajando los vuelos. Le voy a dar un dato, han crecido un 4,7%. Así que creo que tiene usted que revisar sus fuentes de información. Pues 17,5 millones de turistas, que no es poco.

Así que, si este modelo no funciona, como usted dice, explíqueme por qué aporta 22.000 millones de euros al PIB de nuestra economía en Andalucía, que después del sector agroalimentario es el que más aporta en riqueza, y por qué genera, insisto, 450.000 empleos en nuestra comunidad autónoma. Claro, supongo que los 450.000 empleos serán todos de pésima calidad, que aquí no hay ni informáticos, ni empresas de digitalización, ni aquí hay directores, ni aquí hay empresas comercializadoras, ni turoperadores, ni agencias de viaje, sino que el sector turístico para usted se reduce solo y exclusivamente a un determinado sector, permítame la repetición. Y ahí es donde les esperamos, con sus propuestas, en el nuevo plan de mejora..., a propuesta de los sindicatos, y que tuve la oportunidad de debatir con el señor Ahumada en la última comisión, para hacer propuestas. Sé que suena raro, que es revolucionario. No quejas, ¿eh?, sino propuestas para mejorar la calidad en el empleo del sector turístico. Ahí la esperamos. Y estoy convencido de que usted va a presentar mil propuestas. Y póngase de acuerdo también con el señor Ahumada, porque él me decía que sí, que era bueno, y entendía que un consejero tenía que viajar, tenía que representar institucionalmente, en este caso, a una comunidad autónoma como la nuestra. Así que yo creo que usted debe de revisar alguna de las cuestiones que me ha planteado.

Señor Fernández, efectivamente, estabilidad. Estabilidad y búsqueda de nuevos mercados. Hoy mismo, en la reunión que hemos mantenido esta mañana con el embajador de Japón, nos ha planteado la necesidad de poner en marcha misiones comerciales inversas porque le interesa el turismo a Andalucía, le interesa la cultura, el patrimonio, le interesan muchos elementos, que hasta ahora no había habido esa relación y esa coordinación con este país y que, afortunadamente, tiene un nivel adquisitivo lo suficientemente importante como para que sea un turismo también de calidad. Yo creo que en eso es en lo que tenemos que seguir trabajando.

El señor García... Los retos exigen también iniciativas y acciones. Los retos no están ahí enfrente, y nos quedamos solo y exclusivamente mirándolos. Algo habrá que hacer. Podemos esperar a que el *bretxit* rompa, podemos esperar a que Thomas Cook y otras compañías puedan quebrar, ¿eh?, o podemos esperar a que la incertidumbre política en un país, ¿eh?, pues nos lleve a una situación de desaceleración lo suficientemente importante como para que empecemos a perder competitividad y posicionamiento dentro del ámbito del sector turístico a nivel internacional. Pues, como usted decía, esos retos son los que, evidentemente, estamos afrontando.

También decía: promoción, promoción, promoción. Claro que sí, totalmente de acuerdo, lo compartimos. Por eso hemos destinado un 20% en el Plan de Acción para el año que viene, para 2020, de lo que hasta ahora se venía haciendo, que estaba congelado hace ya muchísimos años, muchísimos años.

Así que esas son las líneas de actuación que estamos siguiendo.

Como veo, no les interesan mucho los datos de la World Travel Market. Pero, bueno, yo los repito. Nuestras empresas han hecho negocio en la World Travel Market, y hacer negocio significa crear riqueza en Andalucía. Y de 18.000 visitas a nuestro stand, con las campañas de promoción que hemos llevado a cabo, de la feria, hemos llegado a 30.000 visitas. 12.000 más, no es un 5%. No tengo la calculadora, pero casi supone un 40% más. Algo se habrá hecho para que desde el verano hasta aquí hayamos tenido esos resultados o que hayamos tenido 3.700 contactos comerciales, no nosotros, los que realmente mantienen este sector en Andalucía y en el mundo, que son los empresarios. Aquí no tenemos que ponernos medallas la clase política, pero sí es cierto que tendremos que crear las herramientas y las condiciones necesarias y el ecosistema necesario para que finalmente podamos ser más competitivos.

Y finalizo con el señor López. Ha dicho usted que ustedes no sacaban pecho cuando en el 2015, en el 2016, en el 2017..., y se ha quedado ahí. No ha hablado de los datos del turismo británico en 2018, cuando bajaron un 7%. Qué casualidad. Y además justo el año en el que en la Consejería de Turismo, el consejero lo sabe, se dejaron de ejecutar 17 millones de euros, que creo que es un dato muy importante para que todos sepamos valorar qué importancia se le da cuando realmente no se ponen en carga los recursos de los que dispone una consejería para poder sacar adelante un proyecto político.

[Aplausos.]

Este ha sido..., ha sido un desliz, supongo, porque estaba usted más centrado en los resultados del 10 de noviembre que en la World Travel Market y el turismo. Yo no estoy centrado en eso. Mi trabajo está en Andalucía, señor López. Se equivoca usted totalmente. Usted a lo mejor puede que tenga otras aspiraciones, yo no lo sé, o su grupo. Yo no tengo ninguna, nada más que la de hacer bien mi trabajo. Y yo comprendo que usted hable de los demás y no hable de su propia casa, claro que sí, por supuesto que lo entiendo. ¿No lo voy a entender? Yo y todos los andaluces. Es muy difícil decir lo que se decía hasta el domingo y lo que ustedes tienen que decir a partir de hoy. Pero eso lo decidirán los andaluces dentro de tres años y medio. Dentro de tres años lo decidirán los andaluces.

Mire, ha dicho usted..., ha hablado usted de los niveles de ejecución de la consejería. No ha hablado, por supuesto, de los niveles de ejecución de su consejería ni de su Gobierno cuando usted estaba aquí arriba gobernando. Porque, evidentemente, era para sonrojarse. Y le estoy hablando de una manera muy suave. Porque usted sabe... Y lo respeto, muchísimo. Nunca llegaron ustedes a ejecutar más del 55% en infraestructuras, jamás, en toda la legislatura que usted fue consejero de infraestructuras.

Pero es más, señor López, ¿por qué no ha dicho usted aquí hoy que cuando llegue el 31 de diciembre sabremos hasta dónde hemos podido ejecutar cada uno en cada una de las consejerías? Porque del Plan de Acción 2019, que es del que estamos hablando, de promoción turística, de comunicación turística, es de lo que estamos hablando, se le ha olvidado a usted decir un dato que le facilité en la última comisión hace una semana. Nivel de ejecución, 92%. Vaya, otro desliz. Pues será que tiene usted todavía la mente en otro lugar, a lo mejor en el 2 de diciembre de hace ahora apenas un año. Es muy probable, es muy probable.

Yo creo que seguramente usted estará pensando en eso, y por eso se le ha olvidado hoy hablar de turismo. Por eso usted no ha venido a hablar de la World Travel Market, por eso usted no ha venido a hablar de nada que le interese, nada más que a usted.

Y repito, usted no ha subido aquí. Es mentira. Es mentira, señor López, usted no ha subido aquí con voluntad constructiva ninguna. Yo le he escuchado atentamente, no he abierto la boca, y se ha dedicado usted a hablar del fracaso de mi grupo político el pasado domingo. Eso ha dicho usted.

Pues le voy a decir una cosa, señor López: lo importante no es caerse, es saber levantarse. Eso es lo importante.

[Aplausos.]

Y creo, sinceramente, que si ustedes quieren llevar el debate ahí, lo podrán llevar, pero en esta Cámara sigue habiendo 21 diputados del Grupo Parlamentario Ciudadanos. Sigue habiendo 33..., perdón, 26 diputados del Grupo Parlamentario Popular, un gobierno de 47 escaños que cuenta con un grupo parlamentario, que es Vox, que nos permite dar estabilidad y...

[Intervención no registrada.]

Sí. Bueno, no es Pablo Iglesias, con el que ustedes sueñan que tienen pesadillas.

[Aplausos.]

No es Pablo Iglesias, con el que ustedes sueñan, ¿eh?, evidentemente. No sé si serán compañeros de mesa camilla, también, con Esquerra Republicana de Cataluña, con el PNV y algunos otros. Lo veremos en un breve espacio de tiempo.

Yo estoy convencido de que a ustedes les encanta esa posición, por supuesto, no me cabe la menor duda. Pero yo sí tengo que felicitarles, porque ustedes han ganado las elecciones en España. Ustedes han ganado las elecciones en España, en Andalucía, que yo sepa, no ha habido elecciones...

[Intervención no registrada.]

El 10 de noviembre, no. El 2 de noviembre, no.

Se molestan ustedes mucho porque les felicite. Pues si quieren les doy el pésame. Porque, a lo mejor, si no hubieran tenido ese resultad no habrían tenido que pactar con Pablo Iglesias. Es muy probable. Es muy probable, señor López.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Silencio, por favor. Silencio.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Lo que sí es cierto es que, una vez más, se sube uno a esta tribuna; les respeta cuando ustedes hablan; no intervengo cuando ustedes hablan; les dejo expresarse, pero cuando en este caso yo intervengo, parece que a ustedes nos les gusta demasiado.

Durante tres años y medio les gustó mucho; les gustó mucho mi compañía, muchísimo. Pero ahora resulta que les resulto incómodo, pues lo siento, porque van a tener que seguir sintiéndose así.

Así que yo entiendo, insisto, sus motivaciones, el éxito absoluto, rotundo, de esa mayoría absoluta que ustedes han conseguido el 10 de noviembre, y que les permite gobernar solos. Pero, evidentemente, yo sí he

hecho una intervención de 20 minutos hablando de turismo, hablando de la World Travel Market, hablando de oportunidades, hablando de nuevos mercados, hablando de nuevos productos, hablando de lo que les interesa a las empresas andaluzas, que es crear oportunidades.

Pero usted, una vez más —insisto—, desgraciadamente, primero pretende confundir, con datos que no son ciertos, y, en segundo lugar, ha venido aquí sencillamente a regodearse de una situación que, evidentemente, esto es una carrera de fondo, no se equivoque —es una carrera de fondo—, y lo importante, como le decía antes, no es caerse siete veces, ser capaz de levantarse ocho.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

11-19/APP-000776. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre las previsiones acerca de la situación laboral de los trabajadores y trabajadoras de los entes instrumentales de la Junta de Andalucía

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos a la siguiente comparecencia, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, para informar sobre las previsiones sobre la situación laboral de los trabajadores y trabajadoras de los entes instrumentales de la Junta de Andalucía. Y para ello tiene la palabra, nuevamente, el vicepresidente, el consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, el señor Marín.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Muchísimas gracias.

Por cierto, otra vez os toca aguantarme un ratito más.

A petición del Grupo Parlamentario del Partido Socialista, pues comparezco en este Parlamento para informarles de la situación laboral de los trabajadores y trabajadoras de los entes instrumentales de la Junta de Andalucía. Y lo hago, evidentemente, en primer lugar, haciendo una radiografía de diagnóstico de la situación que tenemos, que creo que es lo importante para saber cuáles son las herramientas, las iniciativas, que este Gobierno del cambio pone en marcha para intentar solucionar estos problemas.

Estas entidades —los entes instrumentales de la Junta de Andalucía— tienen una plantilla, datos de junio de 2019, de 30.000 personas. Con un gasto de personal que ronda los 1.200 millones de euros, y con un largo listado —que les voy a intentar detallar— de graves problemas, y muchos de ellos, lo tengo que reconocer, de muy difícil solución, agravados precisamente por la desidia y por la fórmula tan recurrente de anteriores gobiernos de dejar pasar el tiempo, y que las decisiones, finalmente, sobre estos trabajadores y trabajadoras fueran tomadas por los jueces, en vez de decisiones políticas que tenía que haber tomado un gobierno.

¿Y cuáles es esa radiografía? Mire, 31 sistemas de gestión de recursos humanos diferentes. Repito, 31 sistemas de gestión de recursos humanos diferentes, 38 sistemas económicos financieros diferentes, plantillas estancas con problemas de dimensionamiento en la mayoría de las entidades. Y al no existir homogeneidad entre las categorías laborales y retribuciones, se imposibilita la movilidad entre entidades. También, retribuciones dispares a igual categoría entre diferentes entidades, e incluso en la misma entidad.

Y les pongo algunos ejemplos: un puesto de asesoría jurídica en la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera tiene un coste efectivo de 34.000 euros. Pues bien, ese mismo puesto de asesoría jurídica en la Radio y Televisión Pública de Andalucía tiene un coste de 68.000 euros. Y ese mismo puesto de asesoría jurídica en la Agencia de Instituciones Culturales tiene un coste de 40.000 euros. A igual salario, igual trabajo, igual salario, como ustedes ven.

Costes medios de personal indefinido por entidad que oscila entre los 61.000 euros de la Radio y Televisión Pública, y los 19.393 de la Fundación San Juan de Dios de Lucena. Hay 37 expedientes de conflictos laborales planteados en el Sercla en 2018. Hay 4.000 personas en situación de temporalidad, algunas superando los plazos que permite la ley, y un listado más amplio de situaciones, como, por ejemplo, estructura de mandos intermedios cristalizadas, que ofrecen pocas soluciones a los nuevos equipos de gobierno que pretenden motivar las competencias que tienen que desempeñar estas entidades.

Régimen de incompatibilidades diferentes para el personal que presta sus servicios en estas entidades con respecto al personal que lo hace al amparo de otras fórmulas de agencias, como, por ejemplo, los médicos del Virgen del Rocío, o los médicos del Costa del Sol, o del Poniente almeriense.

Pagos de seguros de vida e incluso de seguros de salud reconocidos en convenios, con el agravio comparativo al personal funcionario, que no tiene estas coberturas.

No existe o, mejor dicho, no existía una herramienta que permita acceder a las opciones de empleo que blinden esas entidades al resto de la ciudadanía, quedando blindadas cualquier opción de acceso.

Actuaciones judicializadas, en la mayoría de los casos son resueltas en contra de la Junta de Andalucía, y que fuerzan a crear una estructura de puestos de trabajo impuesta por los jueces, y no por la propia Junta, y cada vez más personal sin poder desempeñar tareas por bloqueos de las potestades dictaminadas por jueces y, por tanto, desocupados, y que quieren trabajar.

¿Saben cuánto nos ha costado esto? Pues 80,13 millones de euros en sentencias, en intereses, de personal, que después ha habido que readmitir, por sentencias judiciales, y están llevando a cabo su labor en estas entidades. Les hablo de las UTEDLT y del consorcio Formades.

Y ahora vendrán y dirán que mentimos. Estos son los datos, esta es la radiografía de cuál es la situación.

Para ello, señorías, para intentar resolver este escenario, en el que se descubren cuestiones cada día, nos hemos puesto a trabajar para que estas personas tengan las herramientas para desempeñar un servicio de calidad, que es lo que nos piden los trabajadores y trabajadoras de los entes instrumentales de la Junta: poder desempeñar su trabajo con normalidad y con las herramientas necesarias. Y eso hoy no es posible —no hablo de la inmensa mayoría, hablo de muchos casos—. Sería una osadía hablar de previsiones en un asunto tan importante como este, cuando de lo que se trata es de realizar un diagnóstico situacional de las entidades en todos los ámbitos: en el ámbito normativo, económico, financiero, funcional, competencial, organizativo, para que, de forma coordinada —si es que somos capaces—, se obtengan las alternativas que mejor se adapten a cada una de las circunstancias que les he identificado.

Son decisiones de un enorme calado, que exigen disponer de información precisa y objetiva, y no tratarla sin el rigor que esto requiere. ¿Y quieren saber que hemos hecho en estos diez meses? Pues también se lo digo: nos hemos puesto a trabajar en ese proceso de revisión y así adaptar las estructuras organizativas a las nuevas exigencias sociales y demandas de la ciudadanía. Para ello, hemos encargado la realización de un primer trabajo de diagnóstico a la Intervención General de la Junta de Andalucía para verificar, por un lado, la adecuada distribución competencial entre las consejerías y las agencias; por otro, la vigencia de los fines que en su día justificaron la creación de las entidades y, en su caso, si las mismas constituyen el medio más idóneo para lograrlo.

Y así, nos hemos encontrado con entidades que no tenían actividad y/o personal, como la disolución del Consorcio Guadalquivir, o de la Fundación Mediara, que ustedes conocen, o de entidades cuyas funciones

las lleva ya a cabo la propia consejería, como la Agencia Andaluza de Educación..., de Evaluación Educativa. La mayoría de estas entidades no contaban ni siquiera con personal y, ante su gran preocupación, les traslado que en las que sí tenían personal, se han ido integrando en otras entidades. No se ha despedido a nadie, salvo los altos cargos, evidentemente.

Hemos creado un grupo de trabajo que evaluará las entidades instrumentales de la Administración de la Junta de Andalucía. Y, para ello, se ha venido requiriendo información y manteniendo reuniones con cada una de las consejerías de la Junta de Andalucía en las que se planteaba, por un lado, el seguimiento de las entidades adscritas a cada consejería. Es racional que tuvieran un proceso las que están en proceso de disolución, las que están en extinción, las que están en liquidación, analizando la situación de cada una de ellas y tratando de agilizar también, lógicamente, los mismos, y solucionar problemas que están enquistados desde hace mucho tiempo en esta Administración. Segundo, la identificación de otras entidades que no tuvieran actividad o aquellas en las que la presencia de la Administración no estuviera justificada, proponiéndose iniciar procesos de disolución o, en su caso, de separación. Y tercero, el análisis del resto de las entidades dependientes de la consejería, al respecto de las cuales se instaba a valorar si debían mantenerse como estaban o era necesaria la adopción de alguna medida de modificación, integración o cambio de naturaleza jurídica. ¡Fíjense ustedes qué revolucionario! Lo normal.

Es cierto que el objetivo del grupo es muy ambicioso, pero nosotros sí estamos dispuestos a trabajar duro para recuperar la eficacia y la eficiencia en la Administración y, por lo tanto, la confianza también de los andaluces en sus instituciones.

Del resultado de este grupo de trabajo obtendremos toda la información concreta que sea necesaria y que nos permita facilitar la toma de decisiones en relación con la nueva ordenación de las estructuras organizativas y de recursos humanos que resulten realmente necesarias para la prestación de un servicio efectivo, eficaz y eficiente, que es para lo que nos pagan los ciudadanos nuestro sueldo; no para que tengamos trabajadores que no pueden desempeñar su labor porque este Gobierno no toma decisiones.

Aún pendientes de obtener toda la información, contamos ya con el listado de 109 entes que se extinguirán durante 2020. Algunas, porque no tienen actividad —y ustedes los conocen— y otras, porque nunca la han tenido. Se han creado entidades que nunca han tenido una actividad. ¿Para qué se crearon?

Señorías, estas entidades creadas que nunca tuvieron actividad, creo que al menos a todos, nos debe de hacer reflexionar sobre cómo se ha estado gestionando. ¿Saben cuántos entes instrumentales dependen hoy de la Comunidad Autónoma de Andalucía? Se lo digo: 278, 278 entes instrumentales, de los cuales, 95 pertenecen al sector público andaluz y 183 no pertenecen al sector público andaluz, es decir, están participados por la Junta de Andalucía pero, insisto, 278. En 2020 —cuando finalice 2020—, tendremos 169, casi un 40% menos. Y vamos a reducir ese 40% en 109 entidades, entre las que se encuentran: dos agencias; 77 consorcios; 16 fundaciones; cuatro sociedades mercantiles; algunas ya se han extinguido, como ustedes conocen, como Mediara —recuperando, por cierto, 1,69 millones de euros que estaban en una cuenta corriente que nadie sabía para qué y que no se había movido nunca— y otra, la Agencia Andaluza de Evaluación Educativa, donde hemos recuperado también 500.000 euros.

Y seguimos con actuaciones que se están desarrollando. Estamos ultimando un estudio exhaustivo sobre las plantillas de personal del conjunto de las entidades, que en breve nos permitirá tener el inventario de

puestos de trabajo global y la situación de las plazas y del personal que los ocupa, contemplando diferentes variables y diferentes casuísticas.

Para ello, señorías, hemos trabajado previamente en la clasificación de perfiles de los puestos de trabajo y las áreas de actividad, lógicamente, para ser capaces de recoger la enorme heterogeneidad existente en la denominación de grupos, de niveles, de categorías profesionales entre las distintas entidades, entre muchos otros aspectos. También estamos llevando a cabo un análisis funcional de las plantillas en las entidades, para identificar, a partir de las necesidades de las personas usuarias, cuáles son las carteras de servicios que se deben ofrecer para, realmente, dar respuesta a la ciudadanía, y cuál es la estructura de recursos humanos necesaria también para atenderlas.

No podemos olvidar que contamos también con un plan de auditorías, recogido en la disposición adicional vigésimo novena de la Ley de Presupuestos de Andalucía del año 2019 y que está en vigor. La Consejería de Hacienda llevará a cabo la licitación, como ya ustedes conocen, de estas auditorías. Y así, se ha considerado oportuno subdividir los diferentes entes a auditar en varios lotes, en función de su complejidad, de su dimensión así como de los plazos en los que tienen que realizarse los mismos.

Contamos con presupuesto 2019 y 2020 para poder llevar a cabo esto, porque para poder liquidar, señoras y señores, también hay que pagar, y para eso hay que consignar el dinero en los presupuestos. Por eso, hay 3 millones de euros para la elaboración de las auditorías en el de 2019, 2 millones de euros para el Plan de Reordenación del Sector Público Instrumental, y 15 millones de euros para dar cobertura a los costes de indemnizaciones, integraciones de entidades, actuaciones liquidatorias de sociedades mercantiles, fundaciones, etcétera, etcétera, etcétera.

Y por último, también anunciarles que hasta ahora, para cualquier andaluz o cualquier español, poder buscar o acceder a un empleo en el sector instrumental de la Junta de Andalucía era prácticamente una aventura imposible, imposible. Pues bien, dentro de unos días, cualquier ciudadano que quiera acceder a un puesto de trabajo dentro de los entes del sector instrumental de la Junta de Andalucía, podrá hacerlo solo y exclusivamente con un clic en la página de la Junta de Andalucía, en el Área de Regeneración y Racionalización de los Recursos Públicos. Creo que eso es importante, un buscador de empleo donde cualquiera podrá comprobar las ofertas de empleo, las condiciones en las que se ofrecen, por supuesto, los requisitos, y someterse, como no puede ser de otra forma, a un procedimiento normal para acceder a un puesto de trabajo en una Administración pública. Creo que eso también es transparencia.

Hasta ahora, esta información se mostraba de forma fragmentada y se tenía que conocer cuál era la entidad que podía ofrecer un empleo para poder buscarlo. Ahora se encontrarán todos, absolutamente todos, en un solo portal, insisto, con un solo clic.

Esto creo que es hablar de igualdad de acceso al empleo público, con mayúsculas, aunque algunos piensen lo contrario. Y por eso es necesario que llevemos a cabo un trabajo serio. Señorías, los ciudadanos podrán acceder, siento decírselo a algunos que no lo creen, que no creen en esto, en igualdad de condiciones a un puesto de trabajo en la Administración de la Junta de Andalucía y también en su sector instrumental.

Como resultado de todas estas actuaciones descritas, se habrá de concluir con la reordenación efectiva del sector público instrumental para cumplir con la normativa anteriormente expuesta. Y será en este momento cuando estemos en disposición de plantear las medidas que mejor se adapten a la estructura organizativa y,

por tanto, de personal que dé respuesta al objetivo de contar, insisto, con un sector instrumental público eficiente, eficaz, sostenible y donde los trabajadores puedan llevar a cabo su labor, porque para eso están todos los meses en sus puestos de trabajo, y tienen que tener también el acompañamiento y el apoyo de la Administración de la Junta de Andalucía y de todas esas instituciones a las que pertenecen para poder hacer su trabajo.

Esta es la situación sociolaboral que ustedes me planteaban en su pregunta de cómo se encuentran, en este caso, los trabajadores y las trabajadoras de los entes instrumentales de la Junta de Andalucía. Repito, porque creo que los datos son muy significativos, lo decía al principio de mi intervención, pero creo que esta radiografía breve que les he dado es evidentemente una muestra palpable de que hay que reordenar un sector público con 285 entidades, con 31 sistemas diferentes de gestión de recursos humanos, con 38 sistemas diferentes económicos y financieros y con plantillas estancas.

Muchísimas gracias y muy buenas tardes, aunque ahora tendré que volver a subir, supongo.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Parlamentario Socialista.

Para ello, el señor Carmelo Gómez tiene la palabra.

El señor GÓMEZ DOMÍNGUEZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Mis primeras palabras, para agradecer la presencia hoy de los representantes legítimos de los trabajadores de Comisiones Obreras y UGT, hoy, aquí, en este Pleno del Parlamento. Es para nosotros un placer tenerlos aquí, con este grupo parlamentario, y asistiendo a este debate con el Consejo de Gobierno.

Ha dicho usted aquí, señor Marín, que sería muy interesante y muy eficaz y eficiente, o por lo menos lo he querido entender, tener un convenio colectivo conjunto de todos los entes instrumentales. Póngase a ello. Rápido y fácil, póngase a ello, negocie con los sindicatos y llegue a un convenio colectivo que elimine lo que acaba de decir.

Mire, yo me he quedado igual, con su comparecencia, de la información que ya tenía. Igual, prácticamente. Es decir, ¿por qué? Porque no es la primera vez que hablamos desde el Grupo Parlamentario Socialista de que nos preocupa mucho este tema y nos preocupa el empleo público. Y los datos que ha facilitado aquí son incluso distintos a los que ha facilitado en otras comparecencias el consejero de Presidencia en comisión y en pleno. Porque ¿de qué hablamos? Con datos que ha facilitado el consejero de Presidencia. De un sector público en el que trabajan 26.045 trabajadores, aglutinados en 12 agencias administrativas, 18 agencias públicas, tres agencias de régimen especial, 16 sociedades mercantiles, 17 fundaciones y 12 consorcios. Usted ha dicho cifras completamente distintas y habla de 30.000 trabajadores, cuando se nos dice desde el Gobierno en varias ocasiones que son 26.045. Digan ustedes los datos con absoluta exactitud.

A nosotros sinceramente lo que nos gustaría explicar aquí, no a usted, que yo supongo que lo debe saber, es a qué se dedican verdaderamente los entes instrumentales, por si hay andaluces que nos es-

tán escuchando, porque lo que habrán escuchado por parte del Gobierno fundamentalmente es chirin-guitos, grasa... Una manera, además, muy interesante de dirigirse a los trabajadores que componen esos entes instrumentales.

Pues bien, cuando hablamos de los entes instrumentales hablamos de 6.300 sanitarios de hospitales como el del Alto Guadalquivir, Poniente de Almería y de la Costa del Sol. Hablamos de 500 expertos que lle- van a cabo una tarea imprescindible en la investigación médica a través de la Fundación para la Investigación en Biomedicina o en la Fundación para la Gestión de la Investigación. Hablamos de los 750 profesionales de la Empresa Pública de Emergencias Sanitarias. Hablamos de los 2.500 expertos que trabajan para los colec- tivos más vulnerables en la Fundación Pública Andaluza para la Integración Social, con personas con enfer- medad mental. O la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia. Y 2.200 trabajadores de Canal Sur Radio y Televisión. Los 4.900 trabajadores de la Agencia de Medio Ambiente y Aguas de Andalucía. Los 3.500 tra- bajadores del Infoca, que extinguen los fuegos en nuestra tierra cuando se producen. Los 480 trabajadores de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, trabajadores que son en sí mismos actividad cultural y que acercan la cultura pública a millones de andaluces día a día. Pero también los 1.676 empleados de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera, conformada por ingenieros agrónomos, peritos, medioambientalis- tas, economistas, juristas, informáticos, y desempeñan funciones de inspección, etcétera.

Como le comentaba anteriormente, ustedes llevan poniendo el foco sobre esta parte fundamental de la estructura administrativa de servicios de su Gobierno desde hace ya mucho tiempo. Y al poner el foco, po- nen el foco en los trabajadores. Y su estrategia es muy clara desde el primer momento. Y se lo voy a decir, porque sigue el manual de la información del señor Bendodo. Primero, cuestionan la eficacia de los servicios públicos que se prestan. Segundo, denigran la labor de los profesionales. Tercero, plantean un plan salvador de los servicios públicos llamándolo reordenación. Cuarto, definen el objetivo de los despidos —su socio de Gobierno, que usted por cierto ha reconocido ya que lo son—, 9.000 trabajadores son los que sobran en es- tos entes instrumentales, le han puesto número, no sé de dónde lo sacan, pero 9.000. Y quinto, la privatiza- ción, que es verdaderamente su objetivo.

Y esta operación no la hacen ustedes solos, aprovechan los altavoces de la caverna mediática que están a su disposición y comparten totalmente sus objetivos.

Probablemente, y lo hemos visto recientemente, utilizan las redes sociales con mentiras o medias ver- dades, como hizo el Partido Popular en las pasadas elecciones autonómicas y ha vuelto a hacer ahora en esta campaña, bombardeando con esa información a segmentos muy claros del electorado, una cam- paña sucia que no se hace con nombres y apellidos, señor Marín, sino a través de perfiles que se hacen pasar por ciudadanos enfadados e indignados para darle, evidentemente, una mayor credibilidad y con- fianza. Pero lo cierto... señor Marín, lo que no nos vamos a creer es que detrás de estos perfiles hay jóve- nes que en su momento fueron de nuevas generaciones que están dispuestos a gastarse más de veinte mil euros en publicidad, que además jóvenes, que es que no son ni andaluces, preocupados por la situa- ción política andaluza.

Se les olvida, qué casualidad, explicar la realidad. ¿Y cuál es la realidad? Se lo voy a ir comentando yo. La realidad es que la existencia de empleados públicos es en virtud de un contrato laboral, no es un proceso con- cebido solo en Andalucía, es un proceso generalizado en toda la Unión Europea y también en Estados Unidos.

Esta figura, empleado público a través de contrato laboral, está contemplada en el Estatuto del Empleado Público como una tipología más del empleo. Su razón de ser es desarrollar aquellas materias fundamentales y estratégicas para la comunidad autónoma en las que la inversión privada no ha entrado o no es capaz de asumir la naturaleza o dimensión de estas actividades.

Podrían ustedes caer en la tentación de apuntillar de que esta es una operación de los socialistas andaluces. Pero no es así, señor Marín. Lo manifestado en numerosas ocasiones en este Parlamento por nuestro grupo está amparado por multitud de sentencias del Tribunal Supremo español. El Tribunal Supremo en todas sus sentencias dice que los reconoce como empleados públicos, que descarta lesiones al principio de igualdad y que niega la sustracción a funcionarios o personal laboral en sus puestos. De esta forma se ha pronunciado el alto tribunal en todos los procedimientos que le han llegado sobre las distintas agencias que componen la Junta de Andalucía. Todas las informaciones con las que ustedes están bombardeando a los andaluces están generando, como no puede ser de otra manera, una tremenda inquietud en los trabajadores de estos entes instrumentales, que se sienten maltratados por parte de la Administración. Así, personalmente y en nuestro grupo se nos ha manifestado en múltiples ocasiones. Y no es baladí esta preocupación, en absoluto. Hay multitud de declaraciones del Gobierno andaluz cuestionando los entes instrumentales y a sus trabajadores. Podían haber parado todas estas especulaciones, lo podía haber hecho usted también, aquí en esta tribuna, asegurando el pleno mantenimiento de ese empleo público, pero hasta ahora no lo han hecho.

En primer lugar, encargaron ustedes lo que llamaron auditorias del sector público, que no eran otra cosa que cuestionarios, que enviaron a las distintas agencias para que rellenaran a qué se dedican. Eso es simplemente un cuestionario, no es una auditoria.

Frente a la presión que tuvieron que soportar en la aprobación del presupuesto 2019, por parte de la ultraderecha, ustedes tuvieron que firmar un acuerdo en el que literalmente pulían los siguientes epígrafes, ha dicho usted, los ha mencionado.

Auditorias de firmas privadas sobre el sector instrumental, yo creo que para así garantizar que estas digan exactamente lo que ustedes quieren que digan, por un importe de 3 millones de euros para el 2019 y el 2020.

La asistencia jurídica y técnica para el Plan de Reordenación del sector público instrumental con 2 millones de euros para dos anualidades y 15 millones de euros en 2020 para los costes indemnizatorios y actuaciones liquidatorias. Es normal que los trabajadores estén preocupados por su situación, viendo lo que viene en el acuerdo que ustedes han firmado y que tiene reflejo presupuestario en el presupuesto para 2020 de su gobierno.

En el presupuesto de este año han profundizado todavía un poquito más. La Consejería de Hacienda se ha constituido como el ente que lo controla todo, lo cual no deja de ser sorprendente en un gobierno de coalición, en los que cohabitan consejeros de dos formaciones políticas completamente distintas.

La Consejería de Hacienda, mediante el articulado de la Ley de Presupuesto para 2020, se ha asegurado el control de todas las consejerías, en especial de la renovación o la contratación de empleados públicos.

Detrás de esta decisión está el colapso de los centros sanitarios andaluces, denunciados por la totalidad de sindicatos que componen el sector sanitario andaluz, por ejemplo.

Ustedes aprobaron de rondón una modificación de crédito de 234 millones, que no constaba en el orden del día, precisamente para paliar e intentar paliar esta situación.

No obstante, a pesar de la modificación de crédito, ustedes tienen al servicio andaluz sumido en un caos, y no es que lo diga este humilde portavoz parlamentario, sino que simplemente hay que ver, en las redes sociales, que hay manifestaciones o concentraciones continuas por parte de los sindicatos preocupados por esa situación.

Esta asfixia a la que están sometiendo a los entes instrumentales no es más que una parte más del plan, y le voy a poner un ejemplo, VEIASA, la empresa pública que se dedica a prestar servicios para las inspecciones técnicas de vehículos. Tal y como han denunciado los sindicatos, tienen ustedes paralizados más de 500 contratos de sustitución. Claro, ¿qué está provocando que no haya sustituciones? Uno, una carga excesiva de trabajo y, dos, una merma en la calidad del servicio. Y eso incide directamente en el servicio que se presta y en los ciudadanos, lógicamente.

Ayer mismo, desde el sector agrícola de Jaén denunció el retraso de más de un mes que sufren los agricultores para poder pasar la inspección de sus tractores con el consecuente perjuicio económico que eso conlleva. Y ¿por qué hacen esto? Se lo digo yo: para venderla, directamente, porque otra lógica no tiene. Y yo, usted que se declara liberal, le pregunto, ¿usted vendería una empresa que es rentable y deja un rédito importante en los presupuestos de la Junta de Andalucía? Porque yo no lo vendería si da beneficio.

Esta preocupación, no se olvide de esta idea, no es solo una preocupación nuestra, varios sindicatos lo han manifestado a su propio gobierno en la comparecencia de los agentes sociales ante la Comisión de Hacienda, con motivo de la tramitación del presupuesto que ustedes trajeron aquí al Parlamento.

Y le voy a leer un extracto, todos los sindicatos hacen referencia a ello, pero muy contundente, desde Comisiones Obreras, y le voy a citar literalmente, les pide a ustedes, como Gobierno: «Reclamamos medidas que aporten garantías de viabilidad y sostenibilidad del sector público instrumental que presta servicios públicos estratégicos. Exigimos que se retire la disposición segunda del Proyecto de Ley del Presupuesto para el año 2020, por el que se modifica el artículo 60 de la Ley 9/2007, de la Administración de la Junta de Andalucía, al incluir elementos que entendemos que son arbitrarios y no atienden a derecho para la disolución, liquidación y extinción de las agencias».

Esa es la preocupación de los sindicatos, esa es la preocupación también nuestra.

Entonces, yo creo que lo que urge, con absoluta claridad, es que revelen exactamente cuáles son sus planes reales, porque usted aquí ha dicho una cosa, en los medios de comunicación se escuchan otras. No siempre es el mismo portavoz institucional el que habla sobre este tema, depende de quién les vaya a preguntar, depende del momento, depende de la situación o dependerá, a lo mejor, de su propia agenda.

Yo sí les quiero dejar una cosa clara, y que lo sepan de antemano. A nosotros nos van a tener radicalmente en frente si llevan a cabo despidos en la Administración pública andaluza.

En resumen, me he explicado con detalle, creo que es el sector industrial, no coinciden sus datos con los que nos facilitó el señor Bendodo, que este sector instrumental no se corresponde con la realidad que ustedes quieren transmitir. Están bloqueando al sector. Yo creo que es porque les interesa algunas partes privatizarlas, y que, en el fondo, lo que tienen que contestar es a una pregunta muy simple, muy sencilla y muy fácil, porque normalmente, aunque usted la conteste con rotundidad, aquí, por parte de este grupo parlamentario socialista, se acabó el debate. Y es, ¿van a despedir ustedes a trabajadores de los entes instrumentales, sí o no, señor Marín?

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención, nuevamente, del señor vicepresidente.

Tiene usted la palabra.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Gómez, muchísimas gracias, como siempre, por el tono de su intervención.

Creo que es un debate bastante interesante, sinceramente. Claro, se escuchan algunas cosas que, después, cuesta trabajo digerir, por ejemplo, dice usted: «Nosotros ya sabíamos lo que usted nos iba a contar hoy». Estuvieron cuatro años para contárselo a esta Cámara, porque yo le interpele en infinidad de ocasiones... ¿Recuerda usted aquella expresión mía de: «esto es como la guerra de las galaxias, el agujero negro, donde no se sabe qué es lo que tenemos y que no tiene orden ninguno»? ¿recuerda usted?

¿Recuerda usted cuando interpele a la señora Montero, y me dijo que solamente eran 86 los entes? Y yo le dije que eran 280, y me dijo que no. A lo mejor es que solamente ustedes tenían la información, porque el resto de la Cámara, no.

Esa ha sido la realidad.

Claro, usted me dice que no coinciden sus datos con los míos. Pues, súmele, súmele los 3.000 empleados que le restan del SAE y de AGAPA, y le salen 30.000, treinta y seis mil y pico, veintinueve mil y pico.

Eso son los datos. Pero es que si usted no lo incluye, pues lógicamente faltan 3.000. ¿Vale?

Le estoy respondiendo a sus preguntas, creo que le he escuchado atentísimamente, no he interrumpido ni una sola vez, pero bueno, sé que esta es la costumbre. Les molesta cuando se les dice las cosas, pues no lo sé, lo siento.

Mire, parece que eso de evaluar... Hombre, y me suena, porque cuando hablábamos de poner en marcha una ley de evaluación de las políticas públicas, ustedes no quisieron hacerlo.

Parece que eso de racionalizar, parece que eso de la igualdad en el acceso al empleo, parece que eso de analizar cuál es la situación de una entidad o de una empresa, pues a ustedes les tiemblan un poquito las piernas.

Y yo creo que eso es lo racional, lo racional. Porque los que venimos también, del sector privado, que no llevamos toda la vida sentados en los escaños de este Parlamento, sabemos lo que significa tener que tomar decisiones para poder poner en marcha cualquier proyecto y que sean viables las empresas. Y quien pone el foco en los trabajadores no somos nosotros; a mí no me habrá usted escuchado hablar de los trabajadores. A lo mejor, usted venía a hacer el debate con el señor Bendodo, no conmigo. Y otra vez se ha equivocado: regeneración y racionalización están en la Consejería de Justicia, Turismo, Regeneración, Administración Local y Políticas Migratorias. Mire el decreto de organización de este Gobierno y verá cómo, efectivamente, yo no me llamo Elías Bendodo ni soy el consejero de Presidencia.

Así que le he dado algunos datos que yo creo que ya empiezan a responder a sus preguntas. Me decía usted VEIASA, que hay miedo, que vamos a privatizar. Pero ¿usted ha escuchado a alguien del Gobierno o a mí

hablar de privatización? Le pregunto, ¡eh! Sí, usted dice que sí; bueno, pues enseñemelas usted, las declaraciones en las que hablamos de eso. Lo que sí es cierto, lo que sí es cierto es que no vamos a ser nosotros, va a ser la propia Unión Europea, con la directiva europea, la que elimine los monopolios y, en este caso, pues abra la competitividad dentro de ese sector de las verificaciones industriales en Andalucía. Eso sí es una realidad; por eso, hay que hacer VEIASA competitiva, porque hay que racionalizar los recursos y poner las herramientas ahora para que después eso no suceda. Pero claro, esto es como lo del 16 de enero de este año, que viene el Gobierno del cambio, que van a acabar con los derechos en materia de violencia de género, de lucha contra... ¡Oiga, y se han equivocado! Pero ¡claro!, había que crear, había que crear ese fantasma para realmente poner en marcha una maquinaria más demagógica que, evidentemente, atendiendo a lo que usted anunciaba.

Yo creo que le he dado algunos datos que usted no ha comentado, que usted no ha comentado. Y me hubiera gustado que lo hubiera hecho, porque también hay que explicarle a esos veintinueve mil y pico, casi 30.000 empleados públicos por qué tienen esta situación que se ha generado durante tantísimos años, tal y como le he explicado cuando le he hablado de 31 sistemas, 31 sistemas de recursos humanos. ¡Hombre!, 31; 38 sistemas económicos y financieros. Estamos hablando de plantillas estancas. ¿O es que esto no lo conocen los trabajadores? ¿Esto no lo saben? ¿No saben que hay estructuras de mandos intermedios cristalizadas, que no ofrecen soluciones para pueda abrirse o motivar las competencias que tienen que desempeñar los trabajadores? La dignidad en el empleo también es eso, ¿por qué no se ha hecho? Yo creo que eso, usted también debería de hacer un poquito de reflexión sobre lo que le estoy diciendo. O ese régimen de incompatibilidades diferente para el personal que presta sus servicios en unas entidades con respecto a otros. ¿Son todos trabajadores o no lo son? ¿Son todos? Yo creo que sí, y creo que esto, alguna vez había que ponerle raciocinio, sentido común, sentido de la responsabilidad y ponerlo en marcha. Y por eso se han puesto en marcha esas auditorías; claro que sí, de todos, no solamente de una empresa, de otra, también de la Junta de Andalucía. Y por eso, el encargo se le ha hecho al interventor general de la Junta de Andalucía. Y claro que tiene que ser Hacienda la que tenga que controlar y gestionar todos esos recursos; por supuesto que sí, ¿quién va a ser? ¿Cada uno para su casa, cada uno en su área? ¿Para que nos encontremos lo que nos hemos ido encontrando todos estos años atrás?

Tampoco me ha hecho usted referencia a por qué hemos tenido que pagar 80,13 millones de indemnización a los trabajadores de las utedt y después readmitirlos por sentencia judicial, como les corresponde, en puestos de trabajo donde no pueden desempeñar su labor, porque no tienen las potestades administrativas para poderlo hacer. ¿O usted cree que eso no es luchar por la dignidad...

[Aplausos.]

... de los empleados públicos?

Mire usted, yo, como trabajador me gustaría que me dejaran hacer mi trabajo y no estar sentado en una mesa, pensando que no me estoy ganando el pan con el sudor de mi frente y después de haber pasado un proceso que me ha llevado a estar sentado en ese puesto de trabajo, claro que sí. Pero eso es dignidad, eso es dignidad, por mucho que usted le quiera dar las vueltas a esta historia.

Yo creo que la radiografía duele, y lo entiendo. Y yo, lo que le digo es que nosotros nos hemos puesto a trabajar para, primero, antes de tomar decisiones, llevar a cabo unas políticas en materia de recursos humanos para, realmente, que todos estos trabajadores, los veintinueve mil, puedan desempeñar su labor con to-

tal dignidad. Y no hemos despedido a nadie, se lo he dicho ya. Pero es más, es que usted sabe que se han incrementado las plantillas, de mil trescientos trabajadores en este 2019. Pero, ¡claro!, es más fácil decirles: «No, tranquilos, que estos vienen a desmontarlo todo, a privatizarlo todo, a acabar con todo», en vez de decirles: «No, estos señores van a hacer lo que no hemos sido capaces de hacer en treinta y siete años: dignificar el trabajo de todos los empleados públicos en nuestra comunidad autónoma»; y además, darles oportunidad a todo el que quiera acceder a un puesto de trabajo —que de eso tampoco ha hablado usted—, de poderlo hacer en condiciones de igualdad con todos los ciudadanos, y no haciendo lo que ustedes han venido haciendo hasta ahora.

Todos los trabajadores públicos y todos los trabajadores del sector privado, a mí, como trabajador que soy del sector privado —y también estoy en lo público—, me merecen el mayor de los respetos, siempre. Y ha habido entidades fantasma que no servían para nada, que no tenían ni presupuesto ni personal ni funciones. Y eso, le guste a usted o no, como la fundación Mediara o el consorcio Guadalquivir, son chiringuitos, le guste a usted o no, son chiringuitos.

[Aplausos.]

Y hay otras fundaciones, que no conocemos ni el nombre, que no tienen actividad. ¿Para qué las crearon, señor Gómez, para qué las crearon? Hay algunas que solamente tienen un trabajador en el Capítulo I y no tienen presupuesto en el Capítulo II. ¿Usted me quiere explicar cómo una fundación puede tener solo Capítulo I y no tiene ni siquiera Capítulo II para comprar folios? Explíquemelo; la han creado ustedes, lo han creado ustedes. Y se lo dijimos aquí, en este Parlamento, en la anterior legislatura y no hicieron nada, absolutamente nada. O sea, yo creo que sencillamente se han dedicado a hacer, oye, lo que ustedes han creído más conveniente; eso es lo que ustedes han estado haciendo durante este tiempo.

Así que, yo insisto, siga usted metiéndole el cuerpo en el miedo a quien usted considere, que yo lo que voy a hacer es dignificar el empleo público y, sobre todo, ser capaces de, cuando termine esta legislatura, si hay que tomar decisiones, tomarlas. ¿Y eso significa echar a nueve mil trabajadores a la calle? ¡Mentira, otra más de sus mentiras! Así que, por favor, si usted dice que respeta a los empleados públicos, que no dudo que lo haga, empiece por hacerlo desde esta tribuna. Y, cuando usted quiera —siempre, lo sabe—, nos sentamos, le planteo lo que se está haciendo, tiene usted toda la información y todos los representantes de los sindicatos y de los trabajadores la tienen a su disposición. Pero no en los medios de comunicación, como parece que usted se ha enterado de todas esas cosas, sino en una mesa, sentados y hablando. Esa disposición siempre la ha tenido su grupo de este hoy vicepresidente y antes presidente del grupo parlamentario de la oposición, siempre; usted y todos los empleados públicos. Así que aprovéchelo; si usted quiere, lo aprovecha, si no, pues sigue usted metiendo el miedo en el cuerpo, que, al final, lo único que consigue es sencillamente enturbiar una situación que no es real. Pero, insisto, es su decisión.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de réplica del señor Carmelo Gómez.

El señor GÓMEZ DOMÍNGUEZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Yo creo que no nos ha entendido lo que yo le he dicho, o me he explicado muy mal yo, en mi primera intervención. Yo aquí le he citado 78 entes, pero que no es una labor de rastreo —que yo he hecho— informático a través de las redes sociales. No, no, son los datos que dio el consejero de Presidencia en la Comisión de Presidencia a una pregunta parlamentaria y a otra comparecencia por parte de este Grupo Socialista. Y lo que le he dicho es que no coinciden las cifras del señor Bendodo con las cifras suyas. Eso es lo que ha dicho este portavoz.

Por cierto, dice usted que yo decía doscientos no sé cuántos, y decía la señora Montero 80. Pues 78 son las que reconoce directamente el señor Bendodo.

Mire, si usted ha venido hoy aquí a comerse este debate, prepáreselo, prepáreselo, y haga las cifras que son. Porque el señor Bendodo se ha quitado de en medio. Porque lo razonable, lo lógico, es que hubiera sido él el que llevase aquí esta comparecencia. Y no crea que he confundido yo los portavoces, no, no, si sabíamos desde hace ya días que le había tocado a usted este debate. En eso no hay ningún tipo de duda.

Y, mire, hacemos la autocrítica que tengamos que hacer. Si hemos cometido errores, se lo digo yo ahora mismo aquí, pedimos disculpas. No tenemos ningún tipo de problema. Pero ahora la responsabilidad no es nuestra. La responsabilidad es suya.

Y no tergiversar información. Las UTEDLT sabe usted perfectamente que son los recortes de empleo en la época de Rajoy, que hubo que cerrar. Y después se llegó aquí... Sí, sí. Si no lo sabe, se lo digo yo. Usted no estaba aquí de parlamentario todavía, ¿eh? Entonces, le insisto, que si ustedes detectan un error, corríjanlo, corríjanlo. Y no vea fantasmas donde no los hay.

Y es normal que nosotros no tengamos mucha credibilidad en sus palabras porque aquí ya han demostrado cómo echan a 72 monitoras infantiles o 2.500 interinos de educación. Eso ya lo hemos vivido. Y ha sido..., forma parte.

Y claro que nos preocupa mucho el empleo público, y tanto, y más en esta comunidad. Porque ustedes llevan aquí gobernando casi un año. ¿Saben cuánto ha subido el desempleo? En más de 100.000 trabajadores, a pesar de que prometieron en campaña electoral que iban a crear nuevos 600.000 puestos de trabajo.

Mire, yo hay cosas que no me gustan. Hay otra gente que le gusta ese tipo de debate. A mí no me gusta tanto ese tipo de debate. Pero tampoco..., se lo digo ya desde hoy, no vamos a aguantar aquí ya más insinuaciones veladas, acusaciones.

Ha dicho usted: «Es una aventura imposible acceder a una plaza. No hay procedimiento. No todo el mundo tiene el procedimiento». O sea, ustedes se basan siempre en la crítica al Partido Socialista en tres mantras, que se los voy a decir yo, y ahora le voy a dar datos, ahora le voy a dar datos.

No al enchufismo. Ah, no al enchufismo. Todos aplaudimos, estamos de acuerdo, no al enchufismo. Pero lo primero que hacemos es enchufar a la hermana del presidente de la Junta de Andalucía como directora del Conservatorio de Danza de Málaga.

Pero, claro —no queda ahí—, pero es que también tenemos de gerente de AVRA a la pareja de la señora López. Eso no es enchufismo, eso es calidad y mérito. O los amiguetes del señor Aguirre, que los

montó en dos días en la Consejería de Salud. O el presunto..., el nombramiento, que después era muy descarado y quitaron, de la delegada de Medioambiente de la Junta de Granada, que nombró directamente a su hermano.

Segundo mantra que utilizan ustedes: no a la politización de la Administración andaluza. Pues también lo llevan ustedes totalmente a rajatabla, ¿eh? A rajatabla. Nombramiento de la pareja de la señora Hormigo. La conoce, ¿no? Senadora autonómica de su partido, parlamentaria andaluza y secretaria de Organización de su formación política. Es el gerente de Inturjovent. Alguien puede decir, bueno pero es que la pareja de la señora Hormigo está muy preparada para ser gerente de Inturjovent. Su experiencia profesional, si no lo saben sus señorías, se lo voy a decir yo: vendedor de coches. Y ahora, inmediatamente, me voy a preguntar qué tiene que ver vender coches con ser gerente de Inturjovent. Pero es que no... Han incrementado más Inturjovent, hay una nueva directora financiera en Inturjovent, 165.000 euros más en sueldos en esa empresa pública. La señora Alcalá Valverde, que acaba de terminar prácticamente su carrera, que la única experiencia laboral que se le conoce son algunos contratos administrativos y que entra directamente de directora financiera, de su partido, exconcejal en el Ayuntamiento de Guadix.

O el nombramiento de la abogada de los ERE, la señora Fuster, en un procedimiento limpio, pulcro, seguido con minuciosidad, en el que se presentan 41 candidatos y resuelven en 48 horas. Pero es que, vamos, en AVRA igual: 30 candidatos y son solamente seleccionados ocho exconcejales del Partido Popular. Qué casualidad. Pero no, no hay enchufismo en la Junta de Andalucía.

Pero, vamos, señor Marín, que ya me queda poco tiempo, tengo más nombramientos de su partido. Porque deben de haber tocado muchas ampollas internamente, porque es que no se puede imaginar la cantidad de gente que está llamando por la situación que están ustedes generando en la Junta de Andalucía.

Genial el *selfie* ese que se hacen en el mitin multitudinario en la calle Betis, ese en el que salen todos. No tengo tiempo para sacar la foto, pero es que le puedo decir hasta dónde trabaja cada uno. Eso es participación política en un partido.

Y la tercera es el mantra de..., es más del Partido Popular, eso del voto cautivo. Bien, 1.402.005 votantes, un diputado más, de 24 a 25, y 24 senadores en esta comunidad autónoma. Y desde el 2 de diciembre el Partido Socialista no lleva las riendas de la Junta de Andalucía.

Dejen ya de decir tonterías y vayan directamente a lo que hay que hacer, que es gobernar. Y mientras que se dan estas circunstancias, ustedes han perdido cerca de medio millón de votos. Así es la vida. Los quintos en Sanlúcar, señor Marín. Los quintos en Sanlúcar. No, no, los quintos, los quintos. El problema es, señor Marín, cuando uno se confiesa políticamente como liberal, de centro progresista, y pacta con la ultraderecha, o cambia de opinión en función de dónde esté o de sus intereses electorales. Aquí sí deben comparecer los expresidentes de la Junta de Andalucía tres días antes de unas elecciones, pero en Madrid bloquean ustedes en la Mesa del Parlamento para que comparezcan los expresidentes del Partido Popular para que no haya un circo mediático.

Eso es coherencia, diría el perro Lucas.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de duplica del señor Marín Lozano.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Bien, muchas gracias.

Gracias de nuevo, señor Gómez, por su tono.

Mire, le voy a dar los datos otra vez. Entes instrumentales dependientes de la Comunidad Autónoma de Andalucía, situación a 1 de octubre —sí, porque es que parece que usted no quiere escucharlo— pertenecientes al sector público andaluz: 95. Son 11 agencias, tres agencias de régimen especial, 18 agencias públicas empresariales, 17 consorcios, 23 fundaciones, 23 sociedades mercantiles. Y 183 entidades que no pertenecen al sector público andaluz. Estos son los datos, ¿eh? Estos son los datos.

Dice usted que a mí no me corresponde este debate, que yo me estoy tragando este debate. Se lo voy a repetir una vez más, léase el Decreto de Estructura. Coño... Perdón. Léaselo, tanto trabajo le cuesta leer, por Dios. Léalo, igual que tenía que haber leído todas las recomendaciones de la Cámara de Cuentas desde el 2010 hasta aquí sobre los trabajadores del sector público instrumental. También las tenían que haber leído.

Igual, señor Gómez, que tendrían que haber ejecutado la instrucción del informe de Intervención en 2016 sobre esas 72 educadoras infantiles a las que usted ha hecho referencia. Y que se encuentran en esa situación porque ustedes no atendieron el informe de la Intervención General de la Junta de Andalucía que en el 2016 les decía lo que iba a ocurrir. Y se lo dijeron aquí, y ellas mismas se lo dijeron después cuando ustedes fueron a saludarlas.

Habla usted, habla usted del despido de dos mil interinos. Hablará usted de una oferta de empleo público que se ha convocado, donde se han presentado pues todas las personas que tenían derecho y se ha dado estabilidad a más de siete mil. De eso estará hablando usted, supongo. No. Pues, mire usted, yo para aprobar unas oposiciones tengo que presentarme, aprobar y acceder a esa plaza. Y si soy interino sé que también tengo que estudiar, prepararme y presentarme a esa plaza. Y si me quedo fuera pues evidentemente será porque hay alguien por delante de mí que ha hecho mejor ese ejercicio. Eso es igualdad de acceso al empleo. Pero, claro, usted habla de una información sesgada, que es la que usted le interesa utilizar.

Dice usted: «No al enchufismo», señor Gómez, me dice usted...

[Intervención no registrada.]

No, no, lo ha dicho usted. Lo ha dicho usted aquí, yo no he dicho nada, ¿eh?, lo ha dicho usted. Yo estoy repitiendo sus palabras.

Habla usted de la hermana del presidente de la Junta de Andalucía, habla usted del marido de una diputada de este Parlamento, habla usted de no sé cuántos casos. Por supuesto, no habla del señor Bernal Soria, no. Por favor, que no sabíamos dónde trabajaba, mientras que se llevaba 1.200.000 euros de la Junta de Andalucía. Ese cargo no hablamos de él, de ese señor no hablamos...

[Aplausos y golpes.]

Porque ha tenido usted otro lapsus, como le pasó antes al señor López, también, cuando hablaba de que tenía sus negocios con un sueldo estratosférico de la Junta de Andalucía.

Pero habla usted de estas personas.

¿Sabe usted cómo han sido contratadas? Pues, con las normas que ustedes establecieron, con las suyas. ¿Y sabe usted lo que está haciendo este Gobierno para evitar eso? Pues se lo voy a explicar, que también le interesará, supongo, a los representantes sindicales que hoy nos acompañan: pues estamos poniendo en marcha —que estará en breve— el Estatuto del Directivo Público en Andalucía. Es decir, que todas estas personas tendrán que volverse a presentar a concursos públicos para ocupar esos puestos. Eso es lo que hemos tenido que hacer.

Y, evidentemente, es algo que ustedes tampoco han estado dispuestos a llevar a cabo. Eso es dar solución a los problemas, o al menos a los problemas que algunos identificamos, porque para ustedes esto no era un problema, para ustedes esto era otra cuestión.

Yo creo que es importante cuando hablemos —se lo decía antes—..., están todos los entes, están todos los trabajadores. Estamos llevando a cabo todo el trabajo que hay que hacer para garantizar la dignidad en el empleo, la igualdad en el acceso al empleo, y sobre todo el que todos los empleados del sector público instrumental de la Junta de Andalucía tengan las herramientas necesarias para trabajar. Pero yo sé que esto a ustedes no les interesa para nada, y no he venido aquí, que podía haber venido con un listado de más de dos mil cargos que, a lo largo de estos últimos años, han sido empleados por ustedes, con esas designaciones, que, evidentemente, también les amparaba la norma que ustedes habían creado. Pero nosotros vamos a acabar con ella, ya se lo anuncio. Lo siento.

A partir de ahora, también, cuando esté marcha, pues todo aquel que quiera acceder a ser director del Instituto Andaluz de la Juventud o de cualquier otro ente de la Junta de Andalucía, pues tendrá también, no solamente que tener los méritos y la capacidad, sino también ir a un concurso público, y ustedes seguían haciéndolo de aquella forma, y no ponían soluciones. Y esto es lo que hemos venido a hablar hoy aquí.

Ustedes me interpeaban sobre cuál es la situación de los trabajadores y trabajadoras del sector público instrumental de la Junta de Andalucía, y es de normalidad, no ha habido despidos, y encima estamos llevando a cabo un trabajo de racionalización para dignificar el empleo público, también de estas personas, que llevan mucho tiempo, muchos de ellos, sin poder llevar a cabo su labor, para la que se prepararon, se formaron y se pusieron a disposición de todos los ciudadanos de Andalucía. Y ustedes podían haber tomado algunas decisiones en la legislatura anterior, por ejemplo, con las UTEDLT, y no lo hicieron porque podían haber aceptado el no recurrir la decisión de estos trabajadores, y, de forma global, poder dar una solución y dignificar ese empleo. Pero no, eligieron otras fórmulas, las que les interesaba. Evidentemente, yo las respeto, no las comparto.

Y repito, para los datos, para lo que estamos haciendo, y para lo que no estamos haciendo, yo espero contar con su grupo parlamentario. Lo que ocurre... No, para lo que no estamos haciendo..., porque ustedes, como saben hacerlo tan bien, seguro que me van a hacer alguna propuesta buena. No van a venir solo aquí a intentar derribar y destruir. No, seguro que no. Yo estoy convencido de que ustedes son gente de buena voluntad, que los mueve la buena voluntad, no les mueven otra cosa, no los mueve la confrontación, por supuesto que no. No los mueve rodear el Parlamento, seguro que no; tampoco fueron a ustedes. A ustedes les mueve la buena voluntad.

[*Rumores.*]

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 36

XI LEGISLATURA

13 de noviembre de 2019

Pues muy bien, señor Gómez, si es así, mi mano estará tendida, pero evidentemente lamento decirle así, estoy convencido de que seguirán en la misma posición de inmovilismo y sobre todo de no reconocer lo que hicieron mal y de no ayudar a cambiar las cosas para que se hagan mejor.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

11-19/APP-000758. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre las últimas medidas adoptadas por la Consejería de Salud y Familias para mejorar la sanidad pública de Andalucía

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos a la siguiente comparecencia, solicitada por el Grupo Parlamentario Popular, del consejero de Salud y Familias, para informar sobre las medidas adoptadas por la Consejería de Salud y Familias para mejorar la sanidad pública de Andalucía.

Tiene para ello la palabra el señor consejero.

Señor Aguirre.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, CONSEJERO DE SALUD Y FAMILIAS

—Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Hoy vamos a informar sobre las últimas medidas adoptadas a lo largo de estos últimos nueve o diez meses, en la Consejería de Salud y Familias, referente a la sanidad pública de Andalucía.

Lo primero, y así lo hemos manifestado, que hicimos cuando llegamos fue hacer un diagnóstico de la situación de la sanidad pública andaluza para, luego, poner el tratamiento oportuno. Lo primero que hicimos fue mirar en qué estado había dejado el anterior Gobierno socialista nuestra sanidad pública, señorías. Y lo mismo que he manifestado otras veces, manifiesto la dejadez o la indolencia con la cual había actuado durante muchísimo años el anterior Gobierno dentro de la sanidad pública andaluza.

La realidad de la ineficacia supone..., muchas veces supera la realidad, supera la ficción, o lo que nos esperábamos dentro de lo que era la situación de la sanidad pública. Fue impactante descubrir cómo gestionaban realmente la sanidad, el anterior Gobierno socialista, aquello que hacía, pero que nunca explicó, que nunca se explicó a los ciudadanos. Y gracias al nuevo Gobierno de Andalucía ha cambiado la forma de gestionar nuestra magnífica sanidad.

Si no se llega a producir este cambio de Gobierno, posiblemente jamás nos hubiéramos encontrado muchas de las cosas que nos hemos encontrado dentro la sanidad, y me refiero, por ejemplo, a ese medio millón de andaluces en las listas de espera; o cómo se incrementaba, de forma fraudulenta, ese 10% en las personas vacunadas para transmitir, tanto una como otra, la información al ministerio, e intentar llegar a una media estadística con el resto de las comunidades autónomas. Al fin y al cabo lo que se estaba era maquillando de forma fraudulenta las listas de espera quirúrgicas, igual que el número de vacunados que se tramitaba al propio Ministerio de Sanidad.

Nosotros, primero, dar instrucciones..., lo primero que hemos hecho es dar instrucciones para que esto no vuelva a repetirse —estas prácticas no vuelvan a repetirse—, y es lo que vamos a hacer, a pesar de que no le guste al Partido Socialista, la única respuesta que tienen ellos es negarlo sin asumir ningún tipo de responsabilidad política.

Señorías, llevamos 10 meses de gestión en el nuevo Gobierno de Andalucía. Y, hoy, en esta comparecencia, no quiero centrarme en lo que nos encontramos, me quiero centrar en lo que hemos hecho, en toda la actividad durante estos 10 meses del Gobierno del cambio.

Decía Julián Marías, de la escuela de Ortega y Gasset, que ante la adversidad hay dos posturas: o bien qué nos va a pasar, o bien qué vamos a hacer. Eso es lo que ha hecho este Gobierno, coger el toro por los cuernos, el qué vamos a hacer, eso es lo que hemos hecho. Es el nuevo Gobierno lo que hemos hecho en estos 10 meses. Hemos hecho lo que he dicho antes: hicimos el diagnóstico, lo que hemos puesto ahora, estamos poniendo el tratamiento.

Señorías, en este tiempo me he encontrado con ciudadanos y profesionales que exigen, o que nos exigen o piden que lleváramos a cabo una gran actividad, o hacer en 10 meses lo que el anterior Gobierno deshizo o mal hizo durante 37 años. Esto no es posible, esto no es posible hacerlo de una forma tan rápida. Tantos entuertos no se arreglan en 10 meses ni mucho menos.

Nos presentamos, en las pasadas elecciones, con un programa muy ambicioso, con un compromiso claro: la sanidad sería como es actualmente, una de las grandes prioridades de este Gobierno. Y ese programa lo vamos a llevar a cabo durante la presente legislatura —es decir, durante los próximos cuatro años—. Por ello, no es posible hacer realidad el anhelo de tantos profesionales o de tantos pacientes o usuarios de la sanidad pública en solo diez meses. Incluso, el Partido Socialista pretende que llevemos a cabo en diez meses lo que ellos no hicieron en treinta y siete años de Gobierno; eso es querer tomar el pelo a todos los ciudadanos.

Por eso, quiero explicar qué medidas hemos adoptado en estos diez meses de gestión, que supone un cambio de rumbo radical en la gestión de nuestra sanidad pública.

Señorías, como les decía, nos comprometimos a que la sanidad sería la máxima prioridad del Gobierno, y lo hemos cumplido. Lo hemos cumplido y es la primera vez que el Servicio Andaluz de Salud supera los diez mil millones de lo que es presupuesto. Es la primera vez que el SAS llega a mil..., sube, nada más en lo que llevamos de año, en 1.031 millones a nivel de presupuesto. Es la primera vez que la consejería, en el presupuesto de 2020, referente al año 2018, sube en un total de 1.214 millones de euros. Señorías, esta es una apuesta clara y contundente por todo el Gobierno por uno de los pilares, o quizás uno de los principales pilares del bienestar, como es la sanidad pública andaluza.

El otro punto importantísimo son los profesionales. Señorías, los profesionales del Servicio Andaluz de Salud son el corazón, sin duda, de nuestro sistema sanitario. Por ello, y dentro de las posibilidades presupuestarias, queremos ir recuperando progresivamente las condiciones laborales y económicas que tan severamente han ido perdiendo a lo largo de los últimos..., preferentemente de los últimos diez años. Tenemos el convencimiento de que, si nuestros profesionales tienen unas condiciones de trabajo óptimas, sin duda, sin duda, repercutirá en la mejora de la calidad asistencial que prestan a todos los andaluces. Somos conscientes, señorías, de que nuestros profesionales sanitarios no van a ver satisfechas en un solo ejercicio económico todas las justas demandas con las cuales nos hemos comprometido, pero es evidente que los profesionales hoy pueden empezar a constatar, de una forma clara y contundente, cómo se empiezan a cumplir sus reivindicaciones, sus justas reivindicaciones.

Señorías, ¿cuáles son las principales medidas de estos diez meses? Como he dicho, que vamos a ir a lo positivo, qué es todo lo que hemos hecho a lo largo de estos diez meses.

Con el nuevo Gobierno de Andalucía, la plantilla del SAS crece. Respecto al año 2018, la plantilla ha crecido en 4.603 profesionales más, lo que supone una subida de un 4,6%, pasando de 100.766 a 105.369 profesionales dentro de lo que es el Servicio Andaluz de Salud. En cuanto al personal médico y de enfermería, ha crecido en 240 profesionales. Estamos hablando nada más que de diez meses, señorías. El incremento de estos son 836 médicos más dentro de lo que es el Servicio Andaluz de Salud, 1.646 profesionales de enfermería más; es decir, el doble a nivel de profesionales de enfermería. En el caso de técnicos de grado medio, 881 profesionales más. Vuelvo a decir, estamos hablando en menos de un año.

Con el nuevo Gobierno de Andalucía, las sustituciones aumentan. Se ha producido un aumento del 17,5% del incremento, hasta 1.926 profesionales más en sustituciones en la plantilla. Son sustituciones coyunturales respecto al año 2018; es decir, aquellos que se contratan para programas asistenciales específicos como cubrir sustituciones, como son ausencias profesionales, como son bajas, etcétera. Si lo comparamos con el año 2017, el aumento en 2019 es del 34,6%; es decir, se ha contratado a 3.317 profesionales más.

Señorías, con el nuevo Gobierno de Andalucía se apuesta por la estabilidad de las plantillas del Servicio Andaluz de Salud. En 2019 se han reducido en un 19,2% los contratos menores de seis meses, pasando de 33.726 que había a 27.240. Las interinidades han aumentado en un 3%. Las plazas ofertadas en las distintas ofertas públicas de empleo superan las 32.000; es decir, más del 30% de la plantilla del Servicio Andaluz de Salud van a conseguir una plaza fija. Además, estamos inmersos en un macroconcurso de traslados, que está actualmente en marcha, con más de catorce mil trabajadores fijos, para que cambien de destino si así lo estiman oportuno. La toma de posesión calculamos que será en el primer semestre del año 2020. En resumen, señorías, el 40% de la plantilla del Servicio Andaluz de Salud va a cambiar su situación actual entre el año 2019 y 2020, o bien con una plaza fija, o bien cambiando de destino actual.

Señorías, ¿cómo vamos a estabilizar las plantillas? Que para nosotros es importantísimo el que todos los profesionales trabajen con la máxima estabilidad dentro de su puesto de trabajo y se dediquen a preocuparse en *full time* única y exclusivamente a atender a los pacientes. Se va a hacer con la toma de posesión de los profesionales en las distintas ofertas públicas de empleo que se están actualmente celebrando. Se va a hacer a través de los concursos de traslado, a través de que las interinidades no finalicen hasta que no tome alguien posesión de esa plaza. Se va a hacer con contratos de un año, en vez de los seis meses actuales. En 2019 hemos impulsado contratos de seis meses; estamos pendientes de contratos de hasta un año a partir de febrero del año que viene. Señorías, en marzo del año 2019, nuestro Gobierno de Andalucía decidió que los nombramientos del Servicio Andaluz de Salud tendrían una duración de seis meses como mínimo, para las coberturas que no estuvieran motivadas por necesidades puntuales o necesidades concretas.

En estos momentos, señorías, el Servicio Andaluz de Salud tenía un volumen de eventuales estructurales, o de coyunturales, de 5.766 trabajadores, que han pasado directamente a contratos no inferiores a seis meses, que es la evolución que han tenido todos estos trabajadores. La evolución ha sido: de estos 5.766, el 30% —es decir, 1.730—, han conseguido en este espacio de tiempo lo que llamamos la estabilidad en plantilla, por toma de posesión de su plaza a través de las ofertas públicas de empleo que hemos ido finalizando dentro de lo que es el Servicio Andaluz de Salud. Del 70% restante —es decir, 4.036 profesionales—, al 48,5% —es decir, 1.957 profesionales—, se les ha hecho nombramientos de seis meses dentro de los que han recibido, y están recibiendo nuevas ofertas de contratos de seis meses. El resto, 2.078, está pendiente

de las ofertas que se les hará mediante los procedimientos establecidos en los pactos de bolsa única firmados con todas las organizaciones, o firmados con las organizaciones sindicales.

Señorías, estos nombramientos que quedan por ofertar serán los que correspondan por cobertura hasta el día 31 de enero, la mayoría, ya que el estudio, tras la negociación con la mesa sectorial..., pensamos que la estabilización mayor de las plantillas será con fecha de 1 de febrero del año 2020, todos los contratos que correspondan a interinidades después de la toma de posesión de las distintas OPE celebradas.

Señorías, las vacantes de la nueva creación —que aún no están dotadas las plazas—, se cubrirán con oferta de larga duración, mediante eventuales de un año, a regularizar en el momento de la plaza dotada, y el resto de las coberturas se realizarán, según las necesidades, a través de ITE, permisos, licencias y vacaciones.

Con estas medidas se pone de manifiesto que la temporalidad, importantísima temporalidad dentro del Servicio Andaluz de Salud, se va a reducir —y se está reduciendo ya— de forma significativa, limitándose a la oferta de plazas eventuales o a coberturas de necesidades puntuales, y no a la cobertura de necesidades estructurales, como se venía haciendo hasta años anteriores.

Señorías, somos, este Gobierno, los garantes del magnífico sistema sanitario público de Andalucía. Con el nuevo Gobierno de Andalucía se han contratado 3.245 profesionales más en el plan de verano, que es al que me voy a referir ahora, del año 2019 en comparación al año 2018, es decir, un 10,2%.

En el plan de verano 2019, se han contratado 35.026 profesionales, que supone un incremento de 3.245 profesionales respecto al plan de verano 2018, que fueron 31.781.

Con el nuevo Gobierno de Andalucía, los profesionales son una prioridad. El gasto de personal del Servicio Andaluz de Salud —es decir, lo que es Capítulo I— asciende a 4.881 millones de euros en el proyecto de presupuestos del año 2020, lo que supone un 48,54% del total de lo presupuestado del Servicio Andaluz de Salud. La diferencia en los gastos de personal entre el proyecto de presupuestos de 2020 y el presupuesto de 2018 asciende a 472 millones de euros; es decir, un 10,7% más. En un solo año —y repito: en un solo año—, en dos presupuestos sacados a lo largo..., que se están sacando, o que esperamos sacar a lo largo de este año, supone un aumento del 10,7% en dinero destinado a nuestros profesionales.

Señorías, con el nuevo Gobierno de Andalucía se realizará en 2020 la mayor oferta de plazas de formación sanitaria, especializadas en atención familiar comunitaria de medicina y enfermería. Se ofertará un total de 398 plazas de medicina de familia y comunitaria, cuando en 2018 las plazas ofertadas fueron de 307, lo que supone un incremento de 91 plazas; es decir, un 29,6% más.

El actual déficit de médicos de atención primaria que nos hemos encontrado viene como consecuencia de que en los diez últimos años la media de plazas ofertadas por la Consejería de Salud al ministerio para formación de plazas de medicina de familia era inferior a trescientas. Nosotros directamente hemos subido en casi cien, en un volumen de casi cien plazas más dentro de lo que es esta oferta.

A nivel de enfermería nos pasa igual, 30 plazas más de enfermería, cuando en 2018 se ofertaron 18; es decir, un 166% más de enfermería a nivel de especialidad.

Con el nuevo Gobierno de Andalucía aumentan las plazas de facultativos especialistas del área de oncología médica y radioterapia, que son dos, posiblemente, de las especialidades donde más déficit nos estamos encontrando.

La plantilla de facultativos especialistas de áreas de oncología médica y radioterápica en Andalucía la hemos aumentado en un 8%, pasando de 277 efectivos a 300 efectivos. Este Gobierno ha hecho la mayor oferta de plazas de formación sanitaria especializada en relación con la oncología médica y radioterápica de las últimas ocho convocatorias. Solo en esta última convocatoria ha aumentado en un 20%.

Señorías, quiero referirme a la enmienda presentada por los Grupos Parlamentarios Popular y Ciudadanos para que el Gobierno amplíe de 8 a 20 millones la retribución de atención continuada de todo el personal sanitario para equiparlo con la media nacional. Contemplamos así una de las demandas más razonables y conocidas de la comunidad sanitaria, como es la equiparación y dignificación de la atención continuada. De ahí la importancia de esta subida, subida que llevaremos a lo largo de los ejercicios presupuestarios del año 2020, 2021 y 2022.

Con este intento de equiparación salarial con el resto de las comunidades autónomas, evitaremos la actual fuga de batas blancas; es decir, todos esos profesionales que se nos están yendo a otras comunidades autónomas y que a nosotros nos están acentuando lo que es el déficit de algunas especialidades, sobre todo a nivel de familia y a nivel de pediatría.

Señorías, está en marcha actualmente el Plan de Salud Laboral, importantísimo para nosotros, que no había nada. Está en marcha el Plan de prevención y atención de las agresiones a los profesionales dentro del Sistema Andaluz de Salud. Trabajo que estamos haciendo conjunto con todos los interlocutores socio-sanitarios, organizaciones sindicales, organizaciones colegiales, con todos los grupos interesados en que la tolerancia sea cero en el tema de la agresividad en el mundo sanitario. La toma de decisiones de los profesionales sanitarios tiene que estar basada en el conocimiento y en la libre toma de decisiones, pensando en el paciente, no a través de coacciones o de ningún tipo de presión.

Estamos actualmente trabajando en igualdad de oportunidades, en el desarrollo de políticas que generen compromiso y confianza de los trabajadores, como teletrabajo, flexibilidad horaria o de vacaciones.

Sabemos que la feminización de la sanidad es una realidad: 65.000 trabajadores del Servicio Andaluz de Salud son del sexo femenino, y tenemos que ayudar a esta plantilla que supone el 70% de ella.

Otras medidas que estamos impulsando actualmente son la prolongación de la edad de jubilación a los 70 años, para evitar ese déficit que tenemos de algunas profesiones sanitarias. La creación de la categoría de enfermería de salud mental, el cambio de denominación de auxiliar de clínica en técnico de auxiliar de enfermería, la negociación del decreto de la creación de la categoría de cuidados paliativos y extenderlo a la cabecera de pacientes, y los cuidados paliativos al cien por cien de la población andaluza. La convocatoria de plazas de medicina de trabajo, enfermería del trabajo y técnicos de seguridad e higiene, la creación de las unidades básicas de salud mental, el proceso de provisión de los profesionales universitarios con plaza [...]. Hemos incrementado en este año en un 43% el número de convocatorias.

Señorías, en 10 meses de gestión del nuevo Gobierno no hemos podido resolver todos los problemas de nuestros profesionales, pero, desde la humildad, creo que en tan solo 10 meses, que hemos tomado posesión del cargo, hemos abordado de una forma seria y contundente todas las medidas que nos han reclamado todos nuestros profesionales. Y, sin duda, aún nos queda mucho que hacer, que lo iremos haciendo a lo largo de toda esta legislatura. Pero lo que es evidente es que hoy ya se puede percibir un cambio de rumbo decisivo en la mejora de la gestión en nuestra sanidad pública andaluza.

Desde aquí les pido paciencia, sé que la paciencia es complicada cuando estamos hablando de sanidad. Sé que la paciencia es complicada cuando estamos hablando de profesionales los cuales han estado muy presionados, han estado muy mermados en sus condiciones sociolaborales y sus condiciones retributivas a lo largo de estos años. Sé que es muy complicado pedirles paciencia a los propios pacientes, pacientes y usuarios de la sanidad, cuando llevan mucho tiempo escondidos en listas de espera, mucho tiempo esperando una solución a su problema sanitario. Lo que sí os digo, y lo digo de una forma clara, es que estamos progresando adecuadamente. Que, por supuesto, estamos nada más que en 10 meses, que nos queda todavía una legislatura. Y digo igual: si en 10 meses hemos conseguido estos hitos, estos hechos, a lo largo de la legislatura sin duda que conseguiremos que tanto nuestros profesionales como nuestros pacientes vean una mejora clara de nuestra sanidad pública andaluza.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Corresponde el turno al Grupo Parlamentario Popular, y para ello tiene la palabra la señora López Gabarro. Señora López, tiene la palabra.

La señora LÓPEZ GABARRO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor consejero, muchísimas gracias por la intervención. Ha demostrado usted aquí con rigor, con datos..., y, sobre todo, lo más importante, detrás de esos datos hay nombres, hay caras, hay familias, ha demostrado que está poco a poco y con mucho esfuerzo devolviendo a la sanidad pública la dignidad que otros le quitaron durante años. Mire, el trabajo que está haciendo sé que está siendo un trabajo costoso. Es verdad que lo que le dejaron en la gestión fue muchos agujeros y muchas trampas. La última trampa la vimos hace unos días y hacía usted referencia, ¿no? Durante 10 años desaparecieron 1,8 millones de vacunas. Estamos hablando de 6 millones de euros.

Es curioso que existía la orden de que se inflaran los datos. Pero, señor consejero, no sé si sabe usted también que aquí quisieron ponernos una mordaza para que los andaluces no supieran la verdad. Y tuvo que ser la Junta Electoral la que le dijera al Partido Socialista que estábamos hablando de una información de interés general, que durante años ocultaron y que querían mantener manteniendo enterrada.

Al final no se trata de un mero dato, pero lo curioso es que, después de salir esa información a la palestra, ninguno de los compañeros del Partido Socialista, ninguna de sus señorías, ha explicado aquí qué hicieron con esas vacunas, quién dio la orden de inflar, qué pasó con esos 6 millones de euros.

Y, hombre, lo que acabo de oír, eso de que nos las hemos comido, hombre, seguramente cuando hablamos de la salud de las personas hay que tener un poquito más de respeto porque no sabe lo que puede pasar mañana y la sanidad pública es de todos.

Después de escuchar lo que acabo de escuchar en esta bancada, entiendo por qué lo de las vacunas, por qué ocultaron medio millón de andaluces en las listas de espera y por qué se cargaron, literalmente, la sanidad pública. Porque le faltó siempre que le tuvieran respeto. Eso es lo que le faltó siempre, que le tuvieran respeto.

[Aplausos.]

Señor consejero, es verdad que solo son 10 meses y es verdad que se está haciendo un esfuerzo importante: 1.200 millones de euros más en sanidad que el último presupuesto, lo ha dicho usted, del Partido Socialista.

Es que, claro, mucha gente dice: es que el dinero, la economía... No, mire usted, es que la economía son los servicios públicos. Y es que la economía es la sanidad. Es que la economía es saber gestionar. Y es que la sanidad no se arregla con eternas promesas incumplidas, la sanidad se arregla con dinero y buena gestión. Y eso es lo que está haciendo el nuevo Gobierno de la Junta de Andalucía.

Pero hay algo que yo quiero destacar de usted y de su equipo, pero especialmente de usted. Porque antes que político hay que ser persona. Y está haciendo una magnífica gestión, pero lo que destaco de usted es que le está poniendo a la sanidad corazón. Y eso es lo más importante. [Aplausos.] Eso es lo más importante.

Mire, ha dicho usted algo que compartimos todos en esta Cámara, o por lo menos sé que esta parte de la bancada sí, y es que los profesionales sanitarios son el pilar de nuestro sistema público. Tanto es así que son los que evitaron el colapso al que nos estaba abocando la gestión de los gobiernos socialistas. Y, por tanto, es de recibo reconocerles el esfuerzo que durante años llevan haciendo. Ahora bien, hay que reconocérselo desde la honestidad y desde la claridad. Ojalá pudiéramos devolverles lo que otros le han quitado en tan solo diez meses, pero las varitas mágicas no existen.

Hemos vivido años en los que se ha acabado con la estabilidad de ellos, de estos profesionales sanitarios, donde además nunca se les reconoció la equiparación salarial, donde no se hacían sustituciones, donde no se consolidaban las plantillas, y eso han vivido durante años. Por eso, ahora cuando a veces los vemos protestar también hay que ponerse en su lugar, pero igual que digo esto he de reconocer, y es de justicia que reconozcamos aquí que en estos diez meses, y lo acaba de exponer usted, se ha hecho un gran trabajo, señor consejero.

Mire, hay algo que es esencial, con usted el SAS está contratando más y mejor, y lo ha dicho usted en los datos. Tenemos 4.603 profesionales más que en el 2018; el pasado verano se contrató a 3.245 profesionales más; se han hecho casi dos mil contrataciones para cubrir bajas o programas específicos; se han duplicado las sustituciones; se han erradicado los contratos al 75%.

Una cuestión esencial, más del 30% de la plantilla tendrá una plaza fija cuando acabe este proceso que hemos puesto en marcha de oferta de empleo público. Y una cuestión que también era demandada y en la que se ha avanzado bastante y queda poco para ponerle fin, que son esos contratos de horas, de días o como mucho de semanas. Se ha reducido ese tipo de contratos, se ha apostado por los contratos de seis meses y, además, sé que usted está en negociaciones para ampliarlos a un año, y eso es fundamental. Con lo cual, rigor, estabilidad, saber gestionar y ponerle corazón.

Mire, hay una última cuestión, porque el resto de datos lo ha [...] usted: la precariedad de la que venían los profesionales. No voy yo a repetir los datos que usted mejor que nadie los conoce, pero sí es cierto que a algunos les hubiese gustado que el día que usted entró en esa consejería de tal envergadura no hubiese tenido usted la capacidad para levantar semejante barbaridad que nos hemos encontrado, principalmente ustedes,

se han encontrado ahí dentro. Algunos tenían esa esperanza de que nunca se descubriera el medio millón de personas que se quitaron de las listas de espera o que nunca se descubriera el tema de las vacunas. Y yo veo una osadía tremenda por parte de los que llevaron al caos al sistema sanitario público. Últimamente los veo que sacan pecho y que hacen exigencias, pero a esta tribuna se subían hace unos años a hablar de que había que acabar con la precariedad. Y cuando bajaban de esta tribuna y se iban a sus despachos, seguían inflando los contratos basura en el sistema sanitario.

Por eso digo que entiendo la paciencia que han tenido los profesionales y el deseo que tienen de que se mejore su situación, pero también es comprensible que en diez meses no se puede hacer lo que otros destruyeron durante tantos años.

No obstante, señor consejero —y con esto termino—, yo quiero agradecerle a su consejería y a todo el Gobierno que vayan a tener en cuenta la enmienda que ha presentado el Partido Popular y el Grupo de Ciudadanos en la que lo que queremos es pasar de ocho a veinte millones de euros la partida para las retribuciones de todos los profesionales sanitarios en las guardias. Esto significa que se les va a aumentar las horas de guardia dos euros, pero dos euros este año, este aumento es progresivo, el año que viene serán otros dos, y el siguiente serán otros dos. Y en 2022 habremos conseguido estar en la media nacional, y empezamos, y es un buen punto de partida y así lo han reconocido los propios médicos, para hablar y llegar a hablar de equiparación salarial.

Por tanto, yo le animo a que siga en ese esfuerzo que está realizando constantemente y, señor consejero, ante las zancadillas que algunos le ponen, que usted tiene algo muy importante, que puede mirar a los ojos a personas que todos los días salva.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora López.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, CONSEJERO DE SALUD Y FAMILIAS

—Gracias, señora presidenta.

Señora López, además de los profesionales como pilar del bienestar, como perfectamente ha estado usted diciendo y he dicho yo en mi primera intervención, voy a intentar desgranar otra de las líneas importantísimas de trabajo de la propia consejería, que también son pilares importantísimos de nuestra línea de trabajo.

Estos pilares pivotan, y en uno hay que decirlo porque es básico que es una sanidad mucho más humanizada. La razón de ser de esta sanidad, la razón de ser nuestra, no le quepa duda, que es la asistencia sanitaria, que son los pacientes. No se trata solo de tener una buena sanidad, que lo estamos consiguiendo, se trata de alcanzar una sanidad mucho más humanizada, más mirando al paciente a los ojos. No se trata solo de curar, se trata de curar con un rostro mucho más amable y con un rostro mucho más humano.

Nuestro Estado del bienestar se enfrenta a nuevos retos, todos lo sabemos y estamos estudiando el envejecimiento poblacional, la baja natalidad, el crecimiento de la prevalencia de las enfermedades crónicas, la dependencia, el reto demográfico actualmente en Andalucía. De ahí que nuestra apuesta sea clara hacia un nuevo modelo que es el paradigma, el nuevo modelo de atención sociosanitaria.

Los sistemas sanitarios sociales deben dar respuesta, actualmente, a las necesidades complejas de una sociedad mucho más envejecida, como es la nuestra, en la cual la cronicidad ha aumentado, donde las expectativas de vida han aumentado en la ciudadanía. De ahí la importancia del modelo de atención sociosanitaria.

Es necesaria una coordinación que permita avanzar hacia una atención integral e integrada del paciente, adaptarlo mejor a las condiciones individuales del paciente y favorecer la continuidad de sus cuidados, dentro de que son pacientes crónicos pluripatológicos.

Debo incluir la innovación, por supuesto, y crear una mayor justicia y sostenibilidad en estos pacientes. Me refiero un poco al plan de humanización, como antes he comentado, que pretende articular estrategias para mejorar la calidad de la asistencia de los pacientes desde la perspectiva del propio paciente, desde la perspectiva del propio ciudadano. Se hará con un abordaje centrado en las necesidades de la persona, necesidades no solamente sanitarias, sino también sociales, psicológicas, emocionales, físicas, es decir, un abordaje integral del paciente.

La estrategia del plan de humanización también nos va a permitir aumentar las cotas y la calidad de la práctica clínica y mayor satisfacción entre los profesionales y, por supuesto, entre los pacientes.

Nosotros queremos que los profesionales sean más efectivos, pero también más afectivos. Queremos profesionales buenos y buenos profesionales, ese es el abordaje integral que queremos hacia nuestros pacientes, ofrecer un marco común de trabajo donde todos los sanitarios públicos, desde una forma como un paraguas, la humanización de la sanidad pública se extienda a todos, a los 1.560 centros de salud y a los 49 hospitales públicos del sistema sanitario público andaluz.

Señorías, es imprescindible avanzar en el formato de programas que tengan el objetivo, como he dicho, el envejecimiento saludable y la prevención de la fragilidad y riesgo de caídas.

Es necesario llevar a programas de examen de salud a los mayores de 65 años, a través un nuevo modelo, un nuevo modelo, como he dicho, paradigma que es el abordaje de los pacientes crónicos que se llamará «Cuidate y cuidando de ti».

Señorías, hay que abordar estos programas desde un punto de vista también de salud pública, fomentando los estilos de vida saludable de una forma proactiva, evitando tardar al máximo a que llegue la cronicidad. Es decir, la importancia no es solamente vivir más años, sino darles más calidad a los años. Esa es la importancia, mayor años, pero sobre todo con mayor calidad a los años, y lo vamos a conseguir a través del modelo del paradigma nuestro que es «Cuidando de ti». También, a través de un seguimiento proactivo en domicilios, queremos el modelo de atención domiciliaria, hospital [...] centrado en lo que es la cabecera del propio paciente.

Señorías, estas situaciones se pueden ver beneficiadas a través de la Unidad de Continuidad Asistencial que vamos a poner en marcha en abordaje de los pacientes crónicos pluripatológicos, a través de la interconsulta de equipos de atención primaria y dispositivos de urgencia y emergencia, un abordaje singular de estos pacientes crónicos pluripatológicos, a través de consultas presenciales programadas y de alta resolución, en

lo que llamamos nosotros hospital de día de estos pacientes crónicos pluripatológicos y de una agencia compartida entre la atención primaria y los procesos, y una atención hospitalizada, pero todo centrado en estos mismos pacientes. Lo que queremos es una respuesta asistencial mucho más adecuada e individualizada a cada uno de los pacientes.

Señorías, cuando las personas con problemas crónicos y necesidades de salud compleja precisen hospitalización, el centro debe ofertar una atención específica a esa complejidad para prevenir la fragilidad y la dependencia, propiciando una planificación anticipada del alta y coordinación dentro de su entorno habitual y su centro de cuidados y su recuperación. Es decir, queremos la atención integral del paciente en su propio entorno, es decir, lo que se puede hacer en casa del paciente, en el domicilio del paciente o en la residencia del paciente, y no es necesario hacerlo en el hospital. Es llevarnos lo que es el hospital a la cabecera del paciente. Estos son los centros de cuidado y recuperación, con equipos multidisciplinarios. Este es el nuevo paradigma, este es el nuevo modelo de asistencia sanitaria que propugna este Gobierno del cambio, este Gobierno del Partido Popular y de Ciudadanos.

Estamos trabajando ahora también en el plan de accesibilidad, dentro de lo que es la atención primaria. Es un plan que se ha creado con la intención de reestructurar la forma de trabajar de la atención primaria, permitiendo a los profesionales disponer del tiempo necesario para atender debidamente a los pacientes, para mirar al paciente a los ojos, en el centro y en los propios domicilios del paciente. Es decir, sumar todos los recursos en pro de estos pacientes.

Actualmente, se encuentra en fase de pilotaje en una treintena de centros, y de forma inminente se va a comenzar a extender al resto de los centros de la comunidad autónoma andaluza, a los centros de atención primaria.

Las medidas de este plan de accesibilidad de atención primaria han sido: la primera, lo que pretendemos es dedicar mayor tiempo al paciente, sin llegar a los siete. Ideal serían los diez minutos para dedicar al paciente, no solamente para escribir en el ordenador; mirar y explorar dignamente lo que es la anamnesis del propio paciente, para cada médico de atención primaria.

El segundo punto es la limitación de un máximo de treinta pacientes por día, por cada médico de atención primaria. Y tercero, la reorganización de estas agencias, quitando lo que es la burocracia. Si nosotros le quitamos burocracia a la agenda del médico de primaria, al fin y al cabo, es tiempo que le estamos dedicando al propio paciente.

Señorías, estamos inmersos también en un plan de choque para reducir las listas de espera quirúrgicas. Los andaluces ya conocen que el anterior Gobierno escondió medio millón de andaluces en las listas de espera, y no vamos a insistir en ello. ¿Qué ha hecho el nuevo Gobierno para reducir las abultadas listas de espera que nos dejó el anterior Gobierno socialista? Pusimos el plan de choque de listas de espera quirúrgicas, que se está realizando, fundamentalmente, en los hospitales públicos —y repito: en los hospitales públicos, fundamentalmente—. Va dirigido a esos treinta y dos mil pacientes que llevaban más de un año en lista de espera quirúrgica, porque estaban fuera de los decretos de garantía de los 180 días.

Si comparamos los períodos del 25 de marzo al 30 de septiembre, tanto de 2018 en el comparativo con 2019, podemos observar que, en el período 2019, se han realizado 18.601 intervenciones más, fruto del plan de choque impulsado por este Gobierno. De estas 18.601 intervenciones, el 86,25% —y quiero repetirlo: el 86,25%— se ha realizado en hospitales públicos, y el 13,75%, mediante conciertos con hospitales privados.

Con los mismos recursos propios, estamos realizando mayores intervenciones; estamos poniendo al máximo, a estirar al máximo tanto lo que son nuestros quirófanos como nuestros profesionales, para sacar la máxima rentabilidad desde el punto de vista de las intervenciones quirúrgicas.

Si comparamos el período acumulado de enero a septiembre de 2019 con el mismo del 2018, vemos que se ha producido un incremento de 21.874 indicaciones, desde enero a septiembre de 2018. El número total de intervenciones realizadas en los hospitales del sistema sanitario público de Andalucía se ha incrementado en 17.064; es decir, un 5,81% respecto al año 2018.

Las intervenciones realizadas en centros concertados se han incrementado en un 3,33%. Es decir, la mayoría están realizados en los propios centros sanitarios públicos de Andalucía.

Señorías, es evidente que al aflorar por el Gobierno la lista de espera real, y realizar un mayor número de intervenciones de consulta, comportará un incremento de listas esperas de los tiempos medios. Si quitamos el atasco que había en las listas de espera de especialidades, lógicamente, aumenta el atasco de las listas de espera de medios diagnósticos y quirúrgicos. Pero había que hacerlo, había que hacerlo, y se ha hecho de una forma clara y contundente.

Señorías, por otra parte, estamos inmersos también en una planificación de las infraestructuras sanitarias basada en criterios técnicos, y lo estamos cumpliendo.

En esta legislatura, a diferencia de las anteriores, en materia de infraestructuras sanitarias, pasaremos de las promesas a las obras. Estamos trabajando en la aprobación del plan de infraestructuras 2020-2030. Y este año, el año 2020, será decisivo para la aprobación de estos planes en cada una de las provincias, y un plan general, dentro de lo que es la propia Consejería de Salud y Familias.

El plan prevé..., preverá y proyectará la necesidad de infraestructuras y equipamientos sanitarios de Andalucía para los próximos diez años, en base a criterios técnicos, a eficiencia en la gestión de los recursos públicos de la Consejería de Salud.

Nos comprometemos, y hemos cumplido y estamos trabajando en el tercer hospital de Málaga y la ciudad sanitaria de Jaén. Y lo estamos cumpliendo. El proyecto de presupuesto del año 2020 prevé la redacción de los anteproyectos del tercer hospital de Málaga y de la ciudad sanitaria de Jaén.

Nos comprometimos en mejorar la tecnología de nuestra sanidad, y lo hemos cumplido. En los presupuestos del año 2020 se prevé la licitación de PET-TAC por valor de 34 millones de euros, y estarán disponibles en todas las provincias de Andalucía; en todas. Había tres provincias, como eran Almería, Jaén y Huelva, donde los pacientes oncológicos había que derivarlos a otras provincias a hacerse estas pruebas de PET-TAC, para llegar al diagnóstico y seguimiento de sus patologías.

Señorías, estamos en una apuesta por la calidad y la eficiencia de nuestro servicio de salud. Para nosotros, la investigación y la innovación en la gestión es básica. Este Gobierno renueva su apuesta por la calidad de investigación y gestión del reconocimiento. Y ahí tiene presupuestado un valor de 42,2 millones de euros, de cara a los presupuestos del año 2020.

Este Gobierno va a priorizar en temas de I+D+i, en líneas específicas, como es la apuesta por los tratamientos innovadores —los CAR-T, tan importantes actualmente para tumores líquidos, pero de aquí a muy poquito se extenderán también a los tumores sólidos—; el apoyo e investigación en enfermedades raras, el compromiso, buscando la excelencia, en todo lo que es investigación.

Señorías, estamos apostando por la marcha de los centros andaluces de tele-ictus, los CATI, finalizando con éxito su implantación en toda la red, de más de treinta hospitales.

Actualmente, cualquier paciente, desde Huelva hasta Almería, que sufra un proceso isquémico, un ictus, tendrá una accesibilidad, en menos de una hora, a un centro CATI para el tratamiento a la mayor brevedad posible, y evitar las secuelas de daño cerebral que provoca el ictus. Ello ha permitido que, hasta el momento, se hayan atendido a más de cuatrocientos pacientes en los centros CATI.

Asimismo, estamos en el Plan de Oncología. Se ha colaborado... Estamos en el cribado que hablamos... hace nueve meses lo pusimos en marcha al cien por cien de la población, antes de finalizar el año 2020, del cribado de cáncer de colon.

Hemos hecho, en lo que llevamos de año, más de siete mil quinientas colonoscopias, detectando 105 casos de cáncer de colon inicial, y permitiendo la extirpación de más de cuatro mil doscientos pólipos.

Señorías, y la apuesta..., estamos apostando por la Administración electrónica, por los *big data*, como líneas de futuro en el sistema sanitario público, capaz de incorporar y explorar las nuevas aplicaciones de las tecnologías. Innovas o mueres; tenemos que llevar la innovación a todos los puntos de la sanidad pública andaluza.

Cuando hablamos de innovación en la gestión, podemos destacar como novedad la implementación de la central de compras regional del Servicio Andaluz de Salud, con el objetivo de mejorar la eficiencia en los procesos de contratación y administración, y la reducción del precio en los suministros para nuestro sistema sanitario. Esto es buscar la eficiencia, buscar la calidad, es buscar lo que es compra en escala y es la forma de abaratar los costes, sobre todo a nivel de Capítulo II; importantísimo para que repercutan de forma positiva en otros capítulos y, sobre todo, en la mejora de todos los profesionales sanitarios.

Señorías, estos son puntos que no son sobre papel, sino que ya están trabajados; puntos que están en plena efervescencia; puntos que están afectando, de forma muy positiva, a la salud de todos los andaluces.

Desde aquí, lo único que me queda es congratularme de esta línea de trabajo y ampliarla a lo largo de estos tres años y medio que nos quedan de legislatura.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Tiene la palabra la señora López Gabarro.

Señora López...

La señora LÓPEZ GABARRO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor consejero, voy a ser muy breve.

Pero es cierto lo que usted ha dicho: el PSOE dejó caer el árbol, y ahora quiere hacer leña de él. Le dejaron la sanidad pública, literalmente, en la UCI; eso es lo que ocurrió.

Y, claro, cualquiera que pueda ver este debate, dirá: «Bueno, como son de distinta ideología, cada uno maneja distintas cifras». Pero no, es que hay un informe —el último— del Consejo Económico y Social, año 2017-2018, y utiliza la palabra «deterioro». Y hace las siguientes apreciaciones: «La tasa de centros sanitarios, por cada 100.000 habitantes en Andalucía, es la más baja de España». «El gasto por habitante en sanidad, en Andalucía, el más bajo de España». Año 2017 y 2018 —governaba el Partido Socialista—. Recoge literalmente que «se ha agravado tanto el número de personas en lista de espera como el tiempo que deben de esperar».

Recoge, además, año 2018, Gobierno socialista: «La sanidad privada incrementó en 2,7% su número de camas, mientras la pública lo redujo un 4,7%».

Y hay un dato... Y hay un dato muy interesante que recoge este informe. Dice: «El mayor incremento del presupuesto de sanidad en el año 2017 —Gobierno del Partido Socialista—, fue el de conciertos con la sanidad privada, cuyo gasto creció un 11,7% al del año anterior». Con la sanidad privada, la mayor partida presupuestaria, un gobierno socialista. Es que, claro, se dedican a darse golpes de pecho y después tienen que acabar agachando la cabeza.

Mire, señor consejero, no sé si sabe, pero le voy a contar un detalle, porque esto son datos reales, que da un informe económico y social, no que lo diga yo o que lo diga el Partido Socialista o el Partido Popular. Pero me ha ocurrido que en los últimos días he visto algunos cargos del Partido Socialista, alcaldes, concejales, manifestándose en las puertas de algunos hospitales. Que, por cierto, ahora tienen especialidades que antes no tenían; que, por cierto, ahora tienen un número mayor de profesionales que hasta hace diez meses no tenían. Y he visto manifestándose en algunos hospitales, en las puertas de algunos hospitales. Es lícito, pero ahí está también la diferencia. La diferencia es que algunos vemos batas y otros solo ven votos. Por lo tanto, no les vamos a permitir, ni usted ni yo ni nadie, que vengan aquí a darnos lecciones.

Termino, me quedo con su gestión, señor consejero, pero sobre todo con una parte que considero fundamental, en la que usted está haciendo mucho hincapié, humanizar la sanidad. Antes era imposible llegar a eso, porque algunos le faltaban hasta el respeto.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora López.

Pasamos al siguiente... Ah, no, perdón. Perdón, exactamente, el consejero tiene la palabra por siete minutos y medio, por lo menos puede utilizarla.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, CONSEJERO DE SALUD Y FAMILIAS

—Gracias, señora presidenta.

Gracias, señora López.

La Consejería de Sanidad y Familias tiene otras patas importantísimas, no solamente la atención sanitaria, sino otras, las cuales me voy a referir ahora.

Perdería su sentido esta consejería si no fuéramos capaces de desarrollar programas enfocados justo a las personas más vulnerables. Nos comprometimos con ello y estamos cumpliendo, y esa es la parte que voy a desarrollar en este corto espacio de tiempo. Llevamos a cabo la ayuda que se realizaba en todas las comunidades autónomas, menos Andalucía, como era la ayuda a las personas con hemofilia adquirida, a personas normalmente con coagulopatías congénitas que desarrollaron hepatitis C como consecuencia de transfusiones o tratamientos dentro de lo que es el sistema sanitario público de Andalucía. Y lo hemos cumplido, en los presupuestos 2020 viene un presupuesto de un millón y medio, y en los anteriores de 2019, otro millón y medio, son los 3 millones de compromiso que se había adquirido. A nivel de todas las comunidades autónomas se había desarrollado, en todas las comunidades autónomas, menos en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Nos comprometimos con la atención temprana y lo hemos cumplido. Para nosotros, los pilares del bienestar no son solamente la sanidad, la educación, las políticas sociales y de dependencia, también es la atención temprana uno de nuestros pilares del bienestar. De ahí que hayamos aumentado en los presupuestos del año 2020 9,7 millones, suponiendo un aumento de un 29,6 referente al año 2019 en temas de atención temprana.

Con este incremento se pretende hacer frente, a partir del segundo semestre del 2020, fecha prevista para la entrada en vigor del nuevo modelo, del nuevo decreto de gestión de atención temprana, basado en lo que es el concierto social; es decir, apostando por todas las asociaciones de pacientes.

Al incremento experimentado de niños y niñas que hemos estado viendo a lo largo de este año, que estamos atendiendo de atención temprana, se aumentará también lo que es el precio de la sesión, y así lo vamos a determinar, en 28 euros por sesión, y en un volumen de sesiones que pasará de 6 a 8 sesiones mínimas para cada uno de los niños que sean atendidos.

Estamos reforzando actualmente para que la accesibilidad de los niños con atención temprana sea al máximo. De ahí, poniendo en marcha y potenciando lo que son los CAI, los centros de abordaje integral de la atención temprana, en zonas geográficas donde anteriormente no existía y que, por problemas de accesibilidad, no se podía dar ese estímulo tan necesario a estos niños de 0 a 6 años que necesitan esta atención temprana.

Señorías, quisiera destacar también el plan sobre adicciones, lo que es la integración de las adicciones dentro de lo que es la Consejería de Salud. Hasta ahora, las adicciones..., para nosotros las adicciones son una enfermedad crónica recidivante, y nunca hemos comprendido que estuviera fuera de la propia Consejería de Salud, que estuviera en la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales.

Ninguna comunidad autónoma, en ninguna comunidad autónoma no está integrado como cartera de servicios dentro del propio sistema de salud de esa comunidad autónoma. De ahí, la apuesta que hemos hecho en el abordaje de estas adicciones, presupuestariamente con un aumento, una dotación de un aumento del 12,2% respecto a los presupuestos anteriores.

Estamos también en el programa de apoyo a las familias, con un aumento, una dotación de 26,85 millones de euros en el 2020, con un incremento de un 4,20% referente al año anterior.

Estamos en el capítulo primero con nuevos profesionales en el Plan de mejora de la atención a menores y personas con trastorno mental grave. Y asimismo se ha puesto en marcha, ya está en marcha, lo que es la

oficina del paciente con salud mental, de tal forma que cualquier reclamación, cualquier petición de cualquier paciente de salud mental sea atendida a través de aquel que lleva la defensa de ese paciente, la propia oficina, para hacerle los trámites lo más rápidamente posible.

Hemos apostado por los programas de hemoterapia, dotados con 54,2 millones de euros, y con trasplante de órganos, aumentando a 8,29 millones de euros para el ejercicio 2020.

Y finalmente, señorías, sí quiero destacar, de forma muy importante, la apuesta en defensa de la vida: la puesta en marcha de un programa de asistencia a la mujer embarazada en dificultades a través de asociaciones sin fines de lucro, con actividad en este ámbito, con el objetivo de garantizar la atención a estas mujeres, ofreciendo la totalidad de las alternativas disponibles, de forma respetuosa a su decisión final.

Se incorporan, además, nuevas medidas de apoyo a la natalidad y protección de la familia, mediante subvenciones a entidades locales, dando la efectividad demostrada para abordar estas políticas desde las agencias locales y el escenario vital de las personas, potenciando las actuaciones en el medio rural.

Señorías, quisiera agradecer especialmente el trabajo que hemos desarrollado conjuntamente, al Grupo Parlamentario Vox, en la implementación de estos programas.

Con todas las medidas que les he detallado, que hemos llevado a cabo en tan solo diez meses, señorías, en tan solo diez meses, podemos afirmar, desde la humildad, que estamos cumpliendo nuestros compromisos con los andaluces. Señorías, estamos cumpliendo nuestros compromisos y nuestra obligación con los andaluces.

Y, al mismo tiempo, afirmamos que todavía nos queda, por supuesto, mucho que hacer, nos queda mucho que hacer. Gracias a Dios, nos queda mucha legislatura. En esta legislatura daremos cumplida respuesta a todas las peticiones tanto de los profesionales como de los propios pacientes. Dedicaremos el cien por cien de nuestro esfuerzo a ello. Y a lo largo de esta legislatura pretendemos cumplir con todos nuestros compromisos adquiridos.

Pero es evidente, señorías, que el nuevo Gobierno está llevando a cabo un profundo cambio de la sanidad andaluza, aunque en estos momentos se perciba tímidamente todavía por los propios ciudadanos. Señorías, estoy convencido de que, al finalizar esta legislatura, los andaluces afirmarán con orgullo que su sanidad ha cambiado mucho y para bien.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

11-19/APP-000777. Comparecencia del consejero de Educación y Deporte, a fin de informar sobre la educación en valores y temas transversales en los centros educativos de Andalucía, en especial la implantación del llamado PIN parental y la caza en el currículum

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Tiene la palabra el señor consejero de Educación para la comparecencia solicitada por el Grupo Parlamentario Adelante Andalucía, a fin de informar sobre educación en valores y temas transversales en los centros educativos de Andalucía, en especial la implantación del llamado PIN parental y la caza en el currículum.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, comparezco para informar sobre la educación en valores y temas transversales en los centros educativos de Andalucía y, en especial, sobre la implantación del llamado PIN parental y la caza en el currículum.

Antes de comenzar me gustaría aclarar una cuestión: los puntos a los que se refiere la comparecencia entiendo que están derivados de un acuerdo entre grupos parlamentarios para unos presupuestos que están en trámites para su aprobación. Como consecuencia, este Gobierno y este consejero están a la espera al respecto a las medidas con las que estoy compareciendo y, por lo tanto, no hay cuestiones específicas que se puedan comentar en profundidad. A pesar de ello, intentaré aportar información que pueda ser de relevancia para sus señorías y que nos permita aclarar e identificar algunas de estas cuestiones.

En primer lugar, quiero dedicar un tiempo a aclarar en el marco de actuación establecido normativamente para tratar las cuestiones específicas que plantean en la solicitud de comparecencia. Estas cuestiones, si bien tienen que ver con la educación en valores a un nivel transversal se centran sobre todo en las actividades complementarias y las extraescolares, y no tanto en el currículum o en ningún pin educativo. La Ley Orgánica de Educación recoge en su primer artículo la educación en valores como uno de los principios fundamentales sobre los que se ha de asentar el sistema educativo español y andaluz.

Como Administración educativa debemos impulsar la transmisión y puesta en práctica de valores que favorezcan la libertad personal, la responsabilidad, la ciudadanía democrática, la solidaridad, la tolerancia, la igualdad, el respeto y la justicia, así como que ayuden a superar cualquier tipo de discriminación. Para poder impulsar la educación en valores, se establece que los centros disponen de autonomía pedagógica, de organización y de gestión para elaborar, aprobar y ejecutar su proyecto educativo entre otros. Entre los elementos que componen este proyecto educativo de centro se encuentran tanto los valores y los objetivos generales como la concreción de acciones para adquisición del currículum establecido por la Administración educativa.

Dentro del centro, es el claustro el órgano de participación del profesorado en el gobierno del centro, el que tiene la responsabilidad sobre la planificación y coordinación de las actividades. Y ese claustro fija y aprueba el proyecto educativo de centro, que contiene tanto los valores anteriormente citados como las programaciones didácticas de los contenidos curriculares y las actividades que puedan acompañar a este.

A su vez, la LEA establece, como objetivo del proyecto educativo de centro, la coordinación y concreción de los contenidos curriculares, así como el tratamiento transversal en las áreas, materias o módulos de la educación en valores y otras enseñanzas. En resumen: es responsabilidad de la Administración educativa el impulso de la educación en valores y de los contenidos. Y la de los claustros, su incorporación a los proyectos educativos de centros. Como un ejemplo de este impulso de la Administración, que desemboca en la presentación por parte de los centros de educativos de proyectos, serían los 1.700 que han presentado proyectos, en la última fecha, para la prevención de la violencia de género en las aulas. Digo bien, 1.700 centros educativos que ha convocado esta consejería recientemente.

De manera adicional, uno de los elementos que existen para profundizar, tanto en la difusión de los valores y temas transversales como en los contenidos específicos de las materias recogidas en los currículos, son las actividades complementarias. Estas actividades están contempladas dentro de las programaciones didácticas y, por lo tanto, del proyecto educativo de centro. Y su marco normativo está perfectamente definido tanto a nivel nacional, en el artículo 2 del RD 1694/95, como a nivel autonómico, en la Orden de 14 de julio de 1998. A nivel nacional, se definen como «aquellas establecidas por el centro con carácter gratuito dentro del horario en las que pueda participar el conjunto del alumnado, del grupo, curso, ciclo, etapa o nivel». Asimismo, a nivel autonómico se identifican como «aquellas que tienen un carácter diferenciado de las propiamente lectivas por el momento, espacios o recursos que utilizan. Y que teniendo en cuenta que estas actividades se realizan dentro del horario escolar, el centro deberá arbitrar las medidas necesarias para atender educativamente al alumnado que no participe en ellas».

Por lo tanto, son actividades que están vinculadas a una parte del currículum, han de ser contextualizadas en las programaciones didácticas de las diferentes áreas, son organizadas durante el horario escolar por los centros, y tienen un carácter diferenciado de las propiamente lectivas por el momento, espacios o recursos que utilizan.

Por otro lado, las actividades extraescolares son aquellas encaminadas a potenciar la apertura del centro y a procurar la formación integral del alumnado en aspectos referidos a la ampliación de su horizonte cultural, la preparación para su inserción en la sociedad o el uso del tiempo libre. Se realizan fuera del horario lectivo, hasta las 18:00 horas, con excepción de los viernes, en los que el cierre se realizará a las 16:00 horas, con la finalidad de programar actividades de refuerzo y apoyo u otras que aborden aspectos formativos de interés para el alumnado. Debido a esto, tienen carácter voluntario para todos los alumnos y alumnas, y la participación en las actividades extraescolares deberá solicitarse por meses completos. Por ello, en ningún caso, formarán parte de su proceso de evaluación.

Con todo lo expuesto anteriormente, se puede concluir que las extraescolares tienen carácter voluntario y, por lo tanto, deben ser autorizadas. Por el contrario, las actividades complementarias están vinculadas al currículum, y de acuerdo con la LODE la participación del alumnado en las mismas es un deber. La normativa básica nos dice: «que su aprobación corresponde al claustro del profesorado en el ámbito de sus competencias, y no a las familias o tutores legales».

A pesar de ello consideramos, en base a los análisis de los técnicos, que hay margen para mejorar la participación de las mismas, a la vez que se respeta la adquisición del currículum, incluidos los contenidos transversales en educación en valores. No está claro qué forma articularía esta medida: cuestiones como cuáles son totalmente obligatorias o si la responsabilidad de la Administración deba ser la de solicitar la autorización o la de aceptar una disconformidad expresa está aún por resolver.

Teniendo en cuenta, repito, que los presupuestos de 2020 están en sus trámites de aprobación, estamos en un estado muy inicial para resolver la cuestión de una potencial autorización o aceptación de la disconformidad, en relación a la participación del alumnado en las actividades que se realizan en los centros educativos.

Como han podido escuchar, el marco normativo es complejo, y aún estamos analizando qué actividades pueden ser susceptibles de participación y cuáles son obligatorias.

En relación al segundo punto al que se refiere la comparecencia, la implementación de la caza en el currículum, puedo decir que la formulación de la cuestión es simplemente errónea: el currículum está fijado, y no hay intención de tocar el mismo en este sentido. En primer lugar, porque es una cuestión que debe abrirse a un debate con la comunidad educativa y, en segundo lugar, porque los contenidos curriculares ya contienen bloques y apartados que tienen vinculación con la actividad cinegética, como veremos a continuación.

De manera paralela, y en previsión de que esto se convierta en un debate sobre la pertinencia o no de la actividad cinegética, permítanme decirle una cosa: la actividad cinegética está perfectamente regulada, tanto nivel nacional como autonómico, no solo desde el punto de vista social, cultural y económico de quien lo practica, sino también desde el punto de vista conservacionista y de sostenibilidad de los ecosistemas naturales.

A nivel nacional, se regula en la Ley 42/2007, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad, la cual afirma que para las especies catalogadas objeto de aprovechamiento piscícola o cinegético se extiendan fuera de los límites de sus áreas de distribución anteriores a esta fecha, su gestión, control o posible erradicación se podrá realizar en esas áreas a través de la caza y de la pesca. Asimismo, en Andalucía se aprobó la Ley de la Flora y la Fauna Silvestres, cuyo objeto es la reordenación de la protección, conservación y recuperación de la flora y la fauna silvestres y sus hábitats, así como la regulación y fomento de la caza y pesca para la consecución de fines de carácter social, económico, científico, natural o deportivo. Esta ley fue desarrollada mediante el decreto por el que se aprueba el reglamento de ordenación de la caza en Andalucía, garantizando que la actividad cinegética deberá operar en un marco de conservación, tanto de las especies y sus hábitats como de la biodiversidad.

Luego, como primera conclusión, la normativa actual establece perfectamente y con medidas garantistas el marco para el desarrollo de una actividad cinegética sostenible y de conservación, tanto de las especies como de sus hábitats.

En segundo lugar, hay que recordar que los contenidos curriculares obligatorios especifican, tanto en primaria como en secundaria, bloques relacionados con la biodiversidad y los ecosistemas, en el área de ciencias naturales, biología y geología; también, el rol de la caza en la fase de hominización en la evolución de las especies, perteneciente al área de historia. Debemos añadir que, recientemente, en base a su definición como arte de la caza, la actividad cinegética conocida en Andalucía como montería o reala, ha sido objeto de reconocimiento como interés cultural en Resolución de 19 de julio de 2019 y, por lo tanto, consideramos que debe ponerse en valor este patrimonio cultural en los alumnos y alumnas andaluces.

Por último, no hay que olvidar el potencial impacto que tiene la caza como medio para el desarrollo socioeconómico de determinadas zonas y que, entre sus efectos directos e indirectos, ha llegado a ser estimada en Andalucía en torno a los 3.500 millones de euros.

Por todo ello, consideramos que nuestros alumnos deben aprender el valor y la importancia de la conservación de nuestra fauna y flora por medio de una actividad cinegética sostenible y basada en estudios técnicos y científicos. Además, deberán contemplar cuestiones como el control poblacional y la gestión sanitaria de la fauna, para garantizar la sostenibilidad de los ecosistemas naturales y su biodiversidad, así como el potencial impacto económico y social de la misma.

Para la definición de posibles actividades —todavía en una fase inicial de desarrollo—, se contará con la colaboración de entidades y asociaciones, tanto del ámbito de la caza y captura como grupos de conservación del medioambiente y la fauna. Este modelo de participación ya se dio en el pasado como, por ejemplo, con el desarrollo de un certificado de calidad cinegética.

Termino ya, señorías, recordando que todos los pasos que se den, se harán desde una visión constructiva, participativa y, si es posible, sin dogmatismos —si es posible—. Durante estos meses, hemos detectado que familias representantes de todos los espectros ideológicos presentan quejas y reclamaciones para que sus hijos e hijas no participen en determinadas actividades que están en contra de sus convicciones morales. Entendemos que hay mecanismos que se pueden explorar para que las familias puedan escoger esas actividades, garantizando la adquisición del currículum preceptivo y de los valores transversales. Y, por supuesto, lo haremos desde el más absoluto respeto a la normativa, que garantice la pervivencia de los valores democráticos en las aulas y poniendo como prioridad el derecho a la educación integral de los alumnos, en base a los principios recogidos en los artículos 27 de la Constitución española.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

Corresponde el turno al señor García Sánchez, del Grupo Adelante Andalucía.

¿Qué hay? Buenas tardes.

Tiene la palabra.

El señor GARCÍA SÁNCHEZ

—Gracias, señora presidenta.

Gracias, señor consejero, por su explicación.

Como es la primera vez que intervengo en una comparecencia única, tengo como bastante tiempo; estoy tranquilo. Supongo que usted también habrá visto que tiene un montón del tiempo, porque se ha dedicado a leerme la ley. Y entonces, me ha leído la LOE, la LEA, la LODE, me ha leído la diferencia entre actividad complementaria y la actividad extraescolar; me ha leído también un montón de normativas sobre caza que

yo desconocía, porque en realidad vengo hablar de Educación. No sé, me ha instruido en un montón de actividades sobre..., un montón de normativas sobre la caza, sobre la normativa en educación en valores, pero no hemos hablado de la educación en valores. Entonces, yo voy a intentar explicar cuál es nuestro posicionamiento. Habría algunos debates que son positivos que los abramos, que los planteemos en general y, bueno, pues vamos a ver.

Señor consejero, venimos a hablar de educación en valores en general. El ejemplo del PIN parental y de la caza son ejemplos, en los que entraré, pero sobre todo en educación en valores. Y mire, decía el filósofo Immanuel Kant una frase un poco irónica, que la verdad que es un poco injusta, pero es interesante, que decía: «Lo más importante que aprenden los niños en la escuela es a estar sentados». Es injusto, pero en realidad nos quiere decir una cosa, nos quiere decir que cualquier proceso educativo en el que estamos, cualquier..., perdón, cualquier proceso educativo en el que estamos, cualquier situación de aprendizaje, en realidad lleva implícitos valores. No se trata..., es imposible, o sea, es totalmente imposible que un alumnado que entra en un centro educativo se dedique simplemente a actividades..., lo que llamamos de aprender lengua, matemáticas, ciencias naturales... No es verdad; todo lo que pasa en un centro educativo implica necesariamente valores, desde la estructura del centro; la infraestructura; cómo organizamos los horarios, las formas, el estilo y los valores del profesorado; cómo se solucionan los conflictos, las metodologías que se usan... Todo implica valores educativos siempre; es lo que llamamos el «currículum oculto», que es como una especie de imposición indirecta, implícita y paralela de una determinada normativa moral, que se presenta como la única correcta, como la única buena. Y eso no es que sea criticable, es que es natural a cualquier sistema humano y natural a cualquier comunidad educativa. Lo que tenemos que hacer ante esto es explicitarlo. Explicitarlo y abordarlo, analizarlo y contraponerlo con una serie de valores que, a contracorriente de lo que existe en el currículum oculto, desde la educación, desde el sistema educativo, los contraponemos, y planteamos una serie de valores, una serie de actitudes abiertas a crítica, a reflexión, permitir la autonomía del alumnado, permitir el pensamiento crítico... La pregunta que nos hacemos, entonces, es: bueno ¿qué valores proponemos? Es decir, ¿con qué valores nosotros nos enfrentamos al currículum oculto, a lo que ya existe en la sociedad? Bueno, pues eso es el diseño del currículum, y eso es... La selección de unos valores implica necesariamente una decisión: qué se enseña, cómo se enseña, cuándo se enseña, con qué metodología, quién lo hace, cuándo lo hace... Y, naturalmente, siempre implica una cosmovisión del mundo, una forma de entender la sociedad. El pedagogo Santos Guerra —de Málaga, como usted— tiene una frase que decía algo así como «a fuerza de recibir los alumnos una educación en la que son meros receptores, aprenden que no tienen nada que decidir. A fuerza de recibir solo normas, órdenes y castigos aprenden que no son responsables y no pueden estar solos; a fuerza de estar siempre en silencio, aprenden que no tienen nada que decir. Por tanto, cada decisión de su consejería y cada decisión relacionada con la educación implica siempre educación en valores. Lo que le trato de decir es que la educación en valores no son determinadas charlas que se dan en los colegios o en los institutos, sino que cada actividad educativa y cada cosa que se haga en un centro educativo es educación en valores y, por tanto, cada decisión políticamente de su consejería también.

Los horarios, la selección del profesorado, si damos una asignatura u otra, si tiene un horario una asignatura o tiene otro, cómo se aborda la atención a la diversidad, las infraestructuras, todo son valores, todo implica una forma de entender el mundo y todo son decisiones. Y su Gobierno ha decidido, su Gobierno ha tomado decisio-

nes, legítimas, por cierto, pero ha tomado decisiones. Ha tomado decisiones con sus políticas, ha tomado decisiones con sus pactos con la extrema derecha y ha tomado decisiones también con sus anuncios.

Primera pregunta, señor consejero. Usted ha hecho aquí una defensa de la caza. Yo no voy a entrar en si la caza es de una forma u otra, la pregunta es: con la que está cayendo en Andalucía, con los problemas que tenemos, los enormes retos que tenemos, ¿lo prioritario es incluir la caza en el currículum? El pacto que usted ha firmado implica actividades complementarias y, como usted bien ha explicado, son actividades obligatorias de desarrollar en los centros. ¿Estamos diciendo que la caza es una de esas actividades..., actividades relacionadas con la caza, es una de esas actividades que obligatoriamente tienen que desarrollarse en el centro por todo ese alumnado? ¿Esa es la prioridad de esta consejería?

Segundo elemento que le planteo también sobre educación en valores. Hace poco, los dos partidos del Gobierno plantearon el debate sobre la necesidad de educación financiera en la escuela. Eso recoge las teorías de economistas como Juan Ramón Rallo y compañía, que plantean algo así como..., hace poco, hace unas semanas, en un artículo, a raíz de la propuesta del Partido Popular de crear la educación financiera como asignatura, decía que era algo así como que los problemas económicos que tenemos en nuestra tierra pues son fruto de que la gente tiene el dinero puesto en cuentas bancarias y no lo tiene en activos financieros o en otros productos bancarios, y que, por tanto, hay que enseñar a los alumnos y alumnas en los colegios que eso es lo importante, invertir y tener acciones, y con eso vamos a lograr el desarrollo de nuestra sociedad. Pues, permítame que le diga, yo creo que no, yo creo que la educación financiera no es uno de esos temas transversales, no es uno que tiene que ser una asignatura, no es uno de los elementos que tienen que formar parte de la educación en valores de nuestra sociedad. Yo creo que los problemas económicos están más relacionados con la precariedad laboral, la privatización de servicios, la mercantilización, los problemas de poder adquisitivo. Pero no le culpo a usted, esto viene también..., recoge también la línea política que ya viene de anteriores gobiernos, que instauraron la cultura emprendedora como un elemento educativo, planteando que el futuro laboral de nuestros niños y niñas, de nuestros jóvenes, pues está más basado en la competición, el individualismo extremo, en la mercantilización de su futuro laboral. A mí me da pena pensar que este Gobierno, y también los anteriores, esté pensando que es más importante que los alumnos y alumnas de Andalucía sepan cómo montar una empresa o cómo montar una micropyme y no cómo participar en un comité de empresa, por ejemplo. ¿Por qué? Porque la mayoría no va a tener nunca posibilidad de montar una empresa, pero sí va a tener obligación de defender sus derechos laborales.

[Aplausos.]

Otro elemento, señor consejero, de la educación en valores también. Ustedes han aprobado que van a excluir el término «género» de las políticas públicas de la Junta de Andalucía. Le pregunto, consejero, para ver si me puede responder, ¿qué va a pasar con las coordinadoras de igualdad de los centros educativos? Hay muchas provincias que denuncian que a estas alturas de curso todavía no se ha reunido a las coordinadoras de igualdad, como se solía hacer, para organizar el trabajo, y existe el miedo en los centros de que se vacíe de contenido esa figura para ir la olvidando con el tiempo.

Señor consejero, ¿cuál es su política educativa de educación en valores con respecto a la igualdad, a la lucha contra la violencia machista o a la LGTBIfobia? Esta es una cuestión de urgencia, y es de urgencia porque el currículum oculto, es decir, el contexto en el que se mueve nuestro alumnado, es tremendamente vio-

lento. El Observatorio contra la Bifobia y la Homofobia el año pasado dijo que hubo 328 casos de agresiones homófobas en Andalucía, y el 15% se dieron en los centros educativos de nuestra tierra. Por tanto, el contexto es un contexto violento contra esta gente, y ante este contexto no se puede ser neutral, ante este contexto hay que ser proactivo, señor consejero. Y le pregunto: ¿van a poder seguir haciéndose charlas, talleres, actividades complementarias en los centros educativos para luchar contra la violencia machista, contra la violencia contra el colectivo LGTBI, talleres de diversidad afectivo-sexual, talleres de educación emocional? ¿Se van a poder seguir desarrollando en los centros educativos de Andalucía sin problemas? Ese temor existe ahora mismo, existe porque usted no es claro con este tema, usted no es claro con este tema.

Señor consejero, con respecto a la migración, hemos visto cómo su Gobierno ha firmado un acuerdo que dice textualmente que se le van a dar los datos de personas migrantes que viven en Andalucía, los datos sanitarios, al Ministerio del Interior. Le pregunto, señor consejero, y espero que lo aclare. ¿Va a pasar eso también en Educación? ¿En el siguiente acuerdo para el siguiente presupuesto nos vamos a encontrar que eso va a pasar en Educación o no? ¿Vamos a encontrarnos que en los centros educativos por alguna razón le van a dar los datos de Séneca al Ministerio del Interior? Eso es educación en valores también, porque eso implica una concepción de quién puede estar en la escuela y quién no, implica una concepción de la tolerancia, implica una concepción del respeto, implica una concepción de la cultura de paz, que es lo que se tiene que instaurar en los centros.

Me preocupan también los valores sobre la educación inclusiva, señor consejero. En este Parlamento estamos viendo cómo hay representantes públicos que vienen a cuestionar el paradigma de la educación inclusiva, a cuestionar que prioritariamente nuestros alumnos de necesidades educativas especiales estén en las aulas ordinarias y en los centros ordinarios, eso también forma parte de la ola reaccionaria que viene a cuestionar consensos sociales. Pasa lo mismo aquí con derechos como las huelgas estudiantiles, que se han venido aquí, a este Parlamento, en esta legislatura, a cuestionar, o como unas instrucciones de memoria histórica, de memoria democrática, que llegaron casualmente mal y se eliminaban algunos elementos cruciales.

Señor consejero, su política de educación en valores hasta ahora ha tenido como dos fuentes de las que ha bebido. Por un lado, seguir ahondando en valores mercantilizadores, en valores de todo se compra, todo se vende, individualismo extremo. Y, por otro lado, beber de la fuente que le obligan sus socios de la extrema derecha, que vienen a cuestionar consensos sociales sobre avances que pensábamos que nunca se iban a cuestionar.

Y, mire, yo no defiendo lo actual, yo creo que maestros y profesoras han hecho un trabajo excelente, en condiciones heroicas en muchas ocasiones. Pero no se trata de defender lo actual, se trata de que, si no avanzamos, en nuestros institutos y en nuestros colegios va a reinar el racismo, la xenofobia, la homofobia, la violencia, el individualismo extremo, porque eso es una ola reaccionaria frente a la que la educación no puede ser neutral, la educación tiene que ponerse delante como el garante de que eso nunca va a entrar en nuestra sociedad.

Y para eso hay que construir una escuela que esté basada en la educación para la paz. La educación para la paz no es la ausencia de conflictos, la educación para la paz es la construcción de un mundo más justo. A veces hacen falta conflictos para construir un mundo más justo, y para eso hacen falta recursos, hace falta transformar todo lo necesario en la escuela. Hace falta una escuela basada inequívocamente en los derechos humanos, una escuela que construya un alumnado crítico, una ciudadanía crítica, una ciudadanía autónoma,

que piense por sí misma, que cuestione todo, que nos cuestione a nosotros y a nosotras también si hace falta, que tenga herramientas para organizarse social y sindicalmente, que no sea ni una escuela de élite ni tampoco una fábrica de precarios fáciles, dóciles. Hace falta metodología, que construyan competencias para la vida. Hace falta una escuela libre de patriarcados, de heteronormatividad, de violencia física y de todos los tipos de violencia, que tenga una convivencia positiva basada en el conflicto como oportunidad, que vaya a las causas del conflicto. Una escuela como un mecanismo de equidad.

Como ve, señor consejero, usted ha elegido un camino, y no es este. Y, como intento explicar, el currículum, es decir, los valores que nosotros damos en nuestra escuela para construir la sociedad del mañana, la sociedad del futuro, no pueden basarse en la libertad individual, no pueden basarse en una elección individual, sino que es una elección colectiva, una elección democrática, que elegimos entre todas y todos, primando los derechos del menor, por supuesto, y por otro lado la construcción de esa sociedad del mañana que nosotros queremos construir. Y, por eso, propuestas como el PIN parental, sobre la que usted no termina de pronunciarse, no se basan en la libertad, no es verdad, se basan en el bloqueo y en la imposición de un determinado modelo de sociedad. Se basan en limitar la posibilidad de que en los centros educativos se luche contra la violencia machista por la igualdad, contra la discriminación de las personas migrantes, por la diversidad afectivo-sexual, que se enseñe en afecto, en emociones, en derechos. No se trata de libertad, se trata de una decisión colectiva sobre la que nosotros queremos una sociedad mucho más justa.

Señor consejero, ¿va usted a imponer, de una manera u otra, con unas palabras u otras, el PIN parental? Sea claro sobre eso, señor consejero.

Porque lo que está en juego no somos ni usted, ni yo, ni ninguno de los que estamos aquí, lo que está en juego son los niños y niñas de Andalucía y la sociedad que queremos construir en el futuro. Y la decisión que hay que tomar, el debate, no es entre lo que hay ahora y lo que quiere construir la extrema derecha, no es ese. El debate es entre si queremos una sociedad basada en la ley de la selva o queremos una sociedad justa. Queremos una sociedad basada en el individualismo, la violencia, la competición, la ausencia de derechos, o queremos una sociedad basada en la equidad, en los derechos laborales, en la igualdad, en que cada uno pueda ser y amar como le dé la gana; en que unos pocos no tengan la riqueza de millones. Eso es lo que está en juego.

Señor consejero, ¿ha visto usted la serie *El cuento de la criada*? Eso es lo que nos estamos jugando.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del señor consejero.

Tiene usted la palabra.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Muchas gracias, presidenta.

Gracias, señoría, por la reflexión que usted me ha ofrecido aquí. La verdad es que me ha cambiado el paso. Me ha cambiado el paso porque, cuando usted me dice de hablar de normativa, evidentemente tenía que hablarle de normativa, y que una decisión como la que estamos tomando requiere dentro del marco normativo tratar de poder incorporar estas inquietudes que se nos plantean. Pero usted me viene a hablar fundamentalmente de educación en valores.

Porque el tema de la caza la verdad es que, ya he comentado que forma parte ya del currículum, pero mire usted: «La certificación de la calidad cinegética en Andalucía: una apuesta de futuro», «La caza es una actividad que siempre ha estado ligada a la existencia del ser humano desde su origen, como forma de subsistencia hasta la actualidad, como opción de ocio deportivo sostenible», «Es necesario llevar a cabo una gestión que garantice la conservación de la biodiversidad y sus ecosistemas, potencie el desarrollo socioeconómico de la zona y esté en consonancia con las necesidades del colectivo cinegético». Acuerdo de gobierno Partido Socialista e Izquierda Unida en el año 2013.

[Aplausos.]

«Es algo tan ilógico, no entiendo cómo se puede hacer algo tan ilógico y disparatado como pedir la prohibición de una práctica que es una forma de relación con la naturaleza.» Izquierda Unida. Un defensor a ultranza sobre Félix Rodríguez de la Fuente —sí, ahora volveré a lo que usted me ha planteado—, un defensor a ultranza de la naturaleza y de los animales que también practicaba la caza.

Es decir, por un lado están la Unión Europea, la Ley Nacional de Biodiversidad, que el grupo de Izquierda Unida aprobó en el Congreso de los Diputados, y las leyes y decretos de conservación autonómicos, que grupos pasados han apoyado y que afirman que la actividad cinegética es necesaria. Pero sin embargo, sin embargo, que reconozcamos todo esto pero que se pretenda aislar a los alumnos y alumnas de este valor que tenemos en nuestra comunidad, pues, evidentemente no corresponde con esa libertad de elección.

Señorías, ¿tienen ustedes miedo a la libertad de elección? ¿Tienen algún tipo de temor?

Mire, me ha encantado que ustedes me hayan hablado de educación en valores, podemos estar hablando largo tiempo. Largo tiempo. Le he comentado valores anteriormente, los que anteriormente le citaba: libertad personal, un valor supremo. Mire, cuanto mejor formados estén nuestros niños y jóvenes, más libres serán. Cuanto mejor formados estén, insisto, más libres serán.

Me ha hablado usted de responsabilidad, comparto. Responsabilidad individual. Porque usted sabe que hoy —si no lo sabe, yo se lo digo— la responsabilidad individual, hoy, ha saltado por los aires: nadie se siente responsable por nada, el responsable es el otro, nunca uno. Y esa formación o esa educación no nace exclusivamente en un centro educativo, eso nace en las familias, en las casas.

Se habla de solidaridad, valores transversales. Hoy cada vez tiene menos sentido que nuestros jóvenes, con la conexión que tienen a nivel global, no desarrollen ni entiendan que la solidaridad se va convirtiendo en un valor supremo de nuestra sociedad.

Me pregunta usted si vamos a hacer estos talleres para que, de alguna manera, distintos colectivos se sientan atendidos. Señoría, cómo no, ¿le queda claro?, cómo no.

Pero ¿sabe usted sobre qué valores se sostiene esa igualdad? Y no creo que nos tengamos que remontar a ninguna filosofía: el respeto. En el respeto. Fíjese, una convocatoria que hemos hecho para todos los centros educativos que quisieran formar parte de unos programas de prevención, porque, como bien dice

usted, hay un repunte de agresividad, de amenaza en nuestros institutos —lo ha habido—, de acoso, de amenaza, de violencia..., que vuela por los aires esa igualdad. Pues, en ese programa de prevención que hemos planteado, se han presentado 1.704 centros educativos. Creo que ha sido una magnífica respuesta a esos programas de prevención. ¿Es suficiente? No, pero creo que es un gran paso. Mire, valores, educación en valores.

Cuando usted me habla y me presenta casi una especie de panorama apocalíptico de violencia, de racismo, de xenofobia... Verá, compartirá usted conmigo que eso siempre va a existir, va a existir una amenaza constante. Una amenaza que tenemos que intentar, entre todos, prever y ayudar a nuestros jóvenes para que no puedan y para que vean esto como algo horrible.

Yo le digo que todas esas cuestiones, les invito a que mañana, en el planteamiento que se va a hacer sobre el pacto social con la educación, participen y aporten esas ideas desde una visión constructiva. Mañana tienen una oportunidad para que se puedan adherir a ese pacto, que llevo ofreciendo desde el principio, desde que llegué. Entiendo todas las cuestiones que puede haber en medio del camino, pero estoy muy seguro que nos unen muchas más cosas de las que nos separan, muchas más.

Y mire, no sé qué tiene usted contra el emprendimiento, no sé; no sé qué tiene usted contra que nuestros jóvenes puedan tener nociones y formación para emprender su propio proyecto de vida. ¿Por qué no les gusta a ustedes esto? No lo entiendo. Hay gente que vale para emprender su propio proyecto de vida y hay gente que no vale para eso, sin más, sin más. Hay personas que tienen esas capacidades y otras no, no pasa nada. Pero ¿por qué negar esa parte? ¿Por qué negar que no dotemos a nuestros jóvenes de esa formación? Y cuando se habla, a lo mejor, de educación financiera, ¿por qué negar que nuestros jóvenes no tengan ciertas nociones financieras, que nos va a servir de adultos? ¿Por qué no? Piense usted una cosa, señoría: cuando un niño entra en nuestro sistema educativo —pongamos tres años, porque puede entrar incluso en una edad más temprana, pero vamos a poner tres años—, sale de nuestro sistema educativo con 18 años, y no cuento la Universidad: infantil, su primaria, su secundaria, ciclos formativos, bachillerato..., 3-18. Mire usted, nuestros niños y jóvenes están en nuestro sistema educativo durante quince años. ¿Usted cree que en quince años nuestro sistema educativo no va a ser capaz de poder dotar a nuestros jóvenes de herramientas, de instrumentos, de conocimiento para su formación? Quince años. Y estoy de acuerdo con usted, que entre todos tenemos que ver cómo podemos formar a nuestros docentes, cuáles son las metodologías. Contribuya usted a esto, porque ya sabe que el debate sobre educación que hemos abierto en este curso 2019-2020 es para que entre todos aportemos ideas para ese proyecto educativo común en Andalucía. Pero no sea usted excluyente, no sea usted excluyente, porque hay capacidad para tener toda esa programación, esos programas. No deje usted a nuestros jóvenes sin esa posibilidad. ¿Por qué no ofrecerles una oportunidad a nuestros jóvenes para que puedan emprender? ¿Por qué no?

Voy terminando, señorías, voy terminando.

Sobre las coordinadoras de igualdad, precisamente en noviembre hay una reunión ya prevista con ellas, así que usted les puede trasladar que van a ser atendidas, como prácticamente todos los colectivos de nuestra comunidad educativa, todos.

Le puedo decir también que los valores en educación inclusiva sobre lo que usted me ha dicho, en centros ordinarios... Mire, hay familias que quieren que sus hijos, que necesitan algún tipo de apoyo especial, pue-

dan tener un centro específico para ellos. ¿Por qué les tenemos que negar esa posibilidad? Y hay familias que quieren tener a sus hijos en aulas específicas en centros ordinarios. Me parece perfecto, pero ¿por qué tiene que ser una cosa y no la otra? Vuelvo a lo que le comentaba: ¿por qué teme usted la libertad de elección? No le tenga miedo.

Señoría, hablaremos, seguiremos hablando de educación en valores. Le he comentado, en un principio, que todas estas cuestiones que hoy he podido presentar, sencillamente están dentro del marco normativo que, como no puede ser menos, voy a respetar, y, por supuesto, abierto a propuestas constructivas y realistas, más que enrocarse. Porque, evidentemente, hay cuestiones que a todos nos atañen y tenemos todos mucho interés en resolver.

¿Cuento con usted, señoría, para esa educación en valores, para que entendamos y construyamos nuestro proyecto educativo? Que no tengo ninguna duda que podré contar con usted y con su grupo.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de réplica del señor García Sánchez.

El señor GARCÍA SÁNCHEZ

—Gracias, señora presidenta.

Gracias, señor consejero.

Bueno, usted me ha hablado de un supuesto panorama apocalíptico... Nada, no he hablado nada de eso, eh, señor consejero, no, no es eso. Lo que usted no me podrá negar es que vivimos en una sociedad que hay mucha violencia. Pero no es una agresividad así, en neutral, como si vinieran, como si fuera un caso de una pelea entre niños. En nuestra sociedad hay mucha violencia machista y hay agresiones homófobas, y agresiones contra personas trans. Y eso pasa, y eso tiene un claro componente ideológico y, ante eso no se puede ser neutral, no se puede ser neutral, señor consejero.

Mire, ¿sabe lo que es esto? ¿Los conoce? Esto está llegando a todos los centros educativos de Andalucía, y es un libro con un folleto y con una falsa autorización de la organización Hazte Oír. Y está generando un desconcierto en los centros educativos, donde llegan de pronto autorizaciones firmadas, falsas, de esta organización, pidiendo que no vayan a no sé qué actividad. No sé si ha podido leer este folleto. Tiene dos objetivos, prácticamente: uno, insultar y tratar como enfermos a los niños y niñas homosexuales, trans, bi, lesbianas de Andalucía, que hay que ser miserable para dedicarse a atacar a niños y a niñas, y criminalizar a los profesionales que se dedican a prevenir las violencias machistas.

Señor consejero, desde mi grupo le exigimos que aclare a los centros educativos que esta autorización falsa es falsa, y no tiene ningún valor, y que se desmarque de todos estos tipos de materiales que están llegando a los centros educativos de Andalucía. Porque no se puede ir dentro de diez días a la manifiesta-

ción contra las violencias machistas, y permitir que esto esté en los centros educativos de Andalucía; no se puede: o una cosa o la otra.

Señor consejero, sobre la educación financiera, que mucha gente no sabemos lo que es la educación financiera. Pero, mire, hace un mes se celebró el Día de la Educación Financiera, y resulta que se dieron charlas y actividades complementarias en los colegios; unas actividades promocionadas por el Banco de España y la Comisión Nacional del Mercado de Valores y organizadas por asociaciones muy preocupadas por la educación de nuestros niños y la educación en valores, como la Asociación Española de Correduría de Seguros, la Asociación Española de la Banca o la Confederación de Cajas de Ahorros, dirigida por Isidro Fainé, presidente de La Caixa. ¿Sabe lo que significa eso, señor consejero? Que las mismas entidades que están desahuciando a familias, están dando charlas en los colegios para decir que los bancos son maravillosos...

[Aplausos.]

Esa es la educación financiera. Y que están dando charlas para decir que lo que hay que hacer es invertir en acciones, que lo que hay que hacer es sacarse un seguro privado de salud o que lo que hay que hacer es sacarse un plan de pensiones, a los niños y niñas en nuestros centros educativos. Ante esto, no se puede ser neutral, y lo dicen pedagogos tan poco sospechosos de bolchevismo como José Antonio Marina. Hace falta educación en economía, por supuesto que sí, mucho mejor que la que tenemos, ¡claro que sí! ¿Para qué? Para que los niños sepan lo que es un techo de gasto, por el cual recortan los Gobiernos en los servicios públicos, o para que los niños y los adolescentes sepan lo que son las cláusulas suelo de una hipoteca, o para que sepan cómo nos están robando con la factura de la luz. Hace falta educación en economía, lo que no hace falta es que los bancos vayan a dar charlas a nuestros colegios, eso no hace falta.

Señor consejero, yo no he hablado de la caza; yo he hablado de si es necesario meter la caza en el currículum. Es diferente; hay muchas cosas en la sociedad que no se meten en los colegios, muchísimas, y no por eso estoy abriendo ese debate. Estoy hablando de introducir la caza como una materia en actividades complementarias, que —como usted bien ha explicado— son obligatorias, en los centros educativos de Andalucía. ¿Ese es el modelo de relación con otros seres vivos que queremos tener?

El Ayuntamiento de Algeciras ha introducido en su oferta educativa la tauromaquia. La tauromaquia, caza y toros, ¿ese es el modelo de educación en valores que tiene este Gobierno? Hombre, yo creo que no, ¿no? En Andalucía nos merecemos otra cosa. ¿Ese es el modelo de Andalucía: caza, toros, charanga, pandereta? ¿Esa es la educación en valores? No, señor consejero.

No se puede hablar de que son un gobierno moderno, un gobierno preocupado por el cambio climático, por la emergencia climática, reunirse con los activistas de Fridays for Future y ahora introducir la caza y los toros en los colegios. No se puede, no es coherente, señor consejero, no es coherente. Ni siquiera hacerse un vídeo con un perrito que huele a leche, ni siquiera con eso es coherente, señor consejero. No se puede.

Le exigimos que retire ese punto del acuerdo que han hecho para los próximos presupuestos de introducir la caza en los colegios. Y le exigimos que no permita que ninguna administración en Andalucía introduzca la tauromaquia en los centros educativos de Andalucía. Es fácil, señor consejero.

Usted, sobre el paradigma de la educación inclusiva, está confirmando los temores de muchas familias, los temores de que no se cumpla la Convención de la ONU sobre derechos de personas con discapacidad,

los temores de que los centros de educación especial en vez de ser el último recurso necesario, una vez no es posible la inclusión, se pongan a la misma altura que el resto de centros. Y ahí no nos va a encontrar, porque eso es retroceder 30 años en lo que ha avanzado la educación inclusiva en Andalucía y en este país, es retroceder 30 años, es volver a llevar a los niños que tienen problemas, apartados, a otros centros.

Y, señor consejero, usted habla mucho de libertad, y estoy totalmente de acuerdo, pero es que el PIN parental, u otras autorizaciones para evitar que los niños y niñas tengan educación afectivo-sexual o educación en valores, educación en igualdad, no es libertad. Es bloqueo y es imponer un modelo de sociedad donde no cabemos la mayoría. Y tiene que primar el interés del menor, también del menor que su familia se dedica a escribir esto, que hay que salvarlo de ese tipo de familias. Y sobre todo el modelo de sociedad que queremos construir.

Señor consejero, una pena. Podría haber sido otra cosa, podría haber sido un gobierno moderno, podría haber sido un gobierno que hable con la gente, podría haber sido un gobierno que intente modernizar este país. Y quieren un gobierno de charanga y pandereta, un gobierno que tenga un poco de educación financiera y de que los niños aprendan a invertir en acciones, y un poco de que se permita que a los niños trans, a los niños LGTBI, se les acose en los colegios. Y eso no puede ser, señor consejero.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de dúplica del señor consejero.

Señor Imbroda, tiene usted la palabra.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, no sé por qué usted, o su grupo, habla de la caza, de los toros. ¿Qué problema tienen ustedes con la caza, con la tauromaquia, con la fiesta...? ¿No sé qué problema tienen?

[Intervenciones no registradas.]

Es decir, señoría, ya sabe usted que la actividad cinegética está incluida...

[Intervención no registrada.]

No, no. Está incluida en distintos bloques, distintas asignaturas, forma parte, señorías, forma parte del currículum.

Y lo que usted me comenta de lo de la tauromaquia, allí por Algeciras, eso es una cosa opcional. Entonces, no sé... Reducir, mire usted, señoría, reducir usted la educación, en su globalidad, a esto, esto sí que me parece que es una charanga; reducir la educación a esto, sí que me parece una pachanga. Eso sí que me parece, reducirlo a esto.

La educación, señorías, es mucho más que todo esto. Y usted me lo presenta como si fuera, qué se yo, el proyecto educativo de este Gobierno. Por favor, seamos serios, seamos serios.

La educación financiera, la educación económica..., qué raro que haya salido la maldad de los bancos. Por cierto, ¿tiene usted cuenta en algún banco?

[Intervención no registrada.]

Ah, la tiene. ¿Cómo va a ser eso? ¿Cómo puede ser?

O sea, que está participando contra la maldad de las entidades financieras.

[Intervención no registrada.]

Bueno, no sé por qué, la verdad.

Mire usted, educación en economía, educación financiera... Insisto, ¿por qué teme usted la libertad de elección?

[Intervención no registrada.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, ¿podemos guardar un poco de silencio? Estamos en los últimos cinco minutos del pleno, vamos a intentar guardar un poco de silencio.

Continúe, señor consejero.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Mire, no hace mucho su grupo parlamentario me preguntó, el pasado día 30, que cómo tenía pensado la consejería garantizar el derecho a la libertad de conciencia en centros de enseñanza pública como en el Giner de los Ríos. ¿Se acuerda usted de aquello?

Porque allí había alguna actividad de alguna procesión en Semana Santa. Previo... Y esto...

[Intervención no registrada.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Soledad Pérez, le ruego, por favor, guarde un poco de silencio.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Y ustedes me preguntaban cómo teníamos pensado garantizar ese derecho a la libertad de conciencia. ¿Por qué podemos garantizar la libertad de conciencia allí y por qué no la podemos garantizar aquí? ¿Se va a dedicar usted a repartir carnés de libertad, van a hacer eso? ¿Tenemos que esperarlo?

Señoría, lo que se trata es que las familias tengan la capacidad para tomar decisiones. Ustedes que hablan tanto de esa colaboración familias y centros educativos, que tengan esa capacidad.

Y respecto a ese folleto que usted me acaba de enseñar, evidentemente lo desconozco, y, por supuesto, mañana preguntaré qué es esto. Porque si no está dentro, como usted comprenderá, dentro de lo que es el proyecto educativo del centro, no estaba autorizado, y de eso evidentemente me enteraré, como no puede ser menos.

Señoría, usted habla de que estamos en una sociedad violenta. Yo le comentaba antes que había un panorama..., que usted estaba describiendo un panorama un poco apocalíptico, como habla usted de violencia, de racismo, de xenofobia, todo esto, por eso utilicé esa palabra. Pero usted me está diciendo que tenemos una sociedad violenta, machista, homófoba... Bien, estamos todavía lejos de desarrollar ese valor que hoy día está en peligro de extinción, que es el respeto. Estamos lejos todavía de ese respeto. En todos los ámbitos. Inclusive para aquellos que quieran apostar por actividades cinegéticas libremente, o quieran optar por la tauromaquia, que son valores culturales nuestros. Y, por supuesto, nuestros alumnos, nuestros jóvenes no pueden vivir ajenos a esa realidad social, conocerla. En ese periodo de 3 a 18 años, en 15 años, ¿no van a tener tiempo para valorar y poder aprender, escuchar, leer, sobre esos programas? Cómo no.

Así que le quisiera decir que, insisto, la libertad de conciencia para todos, la libertad de elección para todos. Y, por supuesto, creo mucho en la libertad.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, continuamos mañana a las 9:30 de la mañana.

